

SUSCRIPCIONES Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas:

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director Apartado de Correos 931 Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADERA, 8 Administración: SAN ROQUE, 7 Número suelto, 10 céntimos

ESPEJO DE LAS HORAS

La tercera fiesta

Recientemente se ha tratado en el Ayuntamiento de Madrid acerca de las tres fiestas anuales que han sido acordadas por el nuevo régimen a la villa del oso y del madroño. Tres fiestas privativas del pueblo madrileño, ya que éste participa de las restantes de carácter nacional y de las que el almanaque por otros conceptos le concede.

Respecto de aquéllas tenemos ya decididas la del 15 de Mayo y la del 15 de Agosto. Falta decir cuál es la tercera.

De gran abolengo madrileño son las señaladas. Una corresponde al día de San Isidro y otra a la de la Virgen de la Paloma, pues a esa fiesta local se refiere, y no a la Asunción, que se celebra en la misma fecha, y que por cierto hubo de ser la festividad nacional de Francia que decretó Napoleón II, hijo espiritual de la Revolución francesa.

San Isidro corresponde a la fiesta de la primavera, de los campos que el laboreo hace fructíferos y son la promesa de la cosecha. La otra celebración, a mediados de Agosto, significa la recolección lograda, el oro de las mieses atesorado en la parva. Madrid significa en ellas la primera romería y la última verbenas. Han surgido posteriormente verbenillas, verbenas menores improvisadas y facticias que no alteran la línea de la serie tradicional. Después de la Paloma, cuando los feriantes se dispersan hacia las ferias de Alcalá, de Toledo y de Aranjuez, Madrid tiene aún su última romería. La de la Melonera, la de la Virgen del Puerto, el 8 de Septiembre, que coincide con el recogido de las vendimias. Son las abricadas por los beneficios de la tierra. Floral, Fructidor, Messidor, Termidor, Vendimierio. Hágase el calendario pagano, cristiano, revolucionario, como se quiera... Siempre aparece la misma exaltación de la Naturaleza.

Madrid tiene que elegir su tercera fiesta. ¿Cuál ha de ser? Para mí no ofrece duda. Dejemos descontados a los Papas San Dámaso y San Melquiades, de los cuales, por otra parte, no se podría asegurar que fuesen efectivamente hijos de Madrid, aunque existe una tradición que lo afirma. Las vírgenes de Atocha y de la Almudena coinciden ya con las celebraciones populares de Septiembre. Es menester que la otra fiesta sea una glorificación cívica. Ya existe, y no hace falta más que devolverla su absoluta vigencia. Es el Dos de Mayo.

Voto de calidad el de Roberto Castrovido, se ha manifestado a favor del 23 de Abril, conmemoración de la muerte de Cervantes. Ya Madrid lo celebraba con el recuerdo que oficialmente consagraba a esa fecha la Academia Española. En la actualidad, la Fiesta del Libro ha venido a afirmar la efemérides culminante.

Pero es que además de ser ya una fiesta oficial madrileña, el día cervantino representa algo tan grande y luminoso que no puede quedar circunscrito a una localidad ni encerrado en los límites de un término municipal. El día de Cervantes no es sólo el día de Madrid y el día de Alcalá; es una fiesta nacional, y por virtud del espíritu y de la eoumenidad de nuestro idioma, es la fiesta de América, esplende una irradiación universal y merece una categoría como la que ha sido concedida a la fecha del 12 de Octubre.

No es, pues, el 23 de Abril, por su mismo catolicismo, la fiesta esencialmente madrileña. La que tiene que ser celebrada debe ser la del segundo día de Mayo.

Cuando en 1908 celebró con toda solemnidad el centenario del día inolvidable, creyóse que ya debía cesar semejante conmemoración. Hubo en Zaragoza una Exposición hispanofrancesa, y se pensó que la continuidad de los recuerdos de la guerra de la Independencia no eran de buena política.

Crear eso y considerar que se trata de mantener un espíritu bélico son dos errores. En cuanto a las buenas relaciones entre España y Francia durante cien años a partir de 1808, que fué celebra-

do con toda pompa y los máximos fervores en Madrid el día 2 de Mayo, esto no fué obstáculo ninguno. Según las vicisitudes históricas de uno y de otro país, los emigrados políticos iban a Francia y los franceses venían a España, recibiendo todos en cada país de refugio la más grata acogida. En cuanto a la cordialidad oficial, la reina gobernadora, su hija Isabel después, los exiliados republicanos más tarde, la visita de la emperatriz Eugenia a la corte de España, la estancia oficial del rey Francisco en la corte de Napoleón III, la visita protocolaria de Alfonso XIII a París y de M. Loubet a Madrid en 1905, prueban claramente que la celebración de la fiesta del Dos de Mayo hasta 1908 no enturbaba, ni entorpecía, ni podía hacer, la perfecta amistad entre las dos naciones vecinas.

A partir del centenario quedó casi abolida la festividad, aunque no faltaron nunca las ceremonias religiosas en el obelisco de la Lealtad, en la calle de Monteleón y en la Iglesia y el cementerio de la Florida. Las coronas de los milicianos y de Lucas Juárez siguieron como renovadas ofrendas ante el mausoleo del Prado. Los morriños, que sólo flamean su penacho en ese día

de la liberación. Todos los años, cada República hispanoamericana conmemora la fecha de su emancipación, seguida como final de una guerra contra la metrópoli. Y los representantes de España en aquellos Estados y el Gobierno español acudiendo en Madrid a las Embajadas y Legaciones respectivas, se suman fraternalmente a esas conmemoraciones.

Lejos de despertar recelos, esas fiestas afirman un sentimiento de dignidad que obliga al respeto y al afecto. Así acontece con la madrileña del 2 de Mayo. Es una fiesta cívica que afirma la gallardía de una liberación.

PEDRO DE REPIDE

NOTAS ACTUALES

UN PELIGRO

Sería poner en grave peligro, si no la vida, por lo menos la buena salud de la República, el que las próximas elecciones se celebrasen bajo este Gobierno.

Ya se sabe que según la peregrina teoría de los gubernamentales, son enemigos de la República, no sólo los que abiertamente se declaran antirrepublicanos, sino también los que, aun diciéndose republicanos, combaten al Gobierno. De aceptar semejante criterio, tendríamos que contar como adversarios del régimen a todos los partidos republicanos de oposición, a todos los republicanos independientes que miran con desagrado a este Gobierno fracasado y despótico, y, en fin, a toda esa gran masa del país que anhela la definitiva retirada de unos gobernantes que tan palmaria y reiteradamente han demostrado su incapacidad al propio tiempo que su desdén por la opinión pública y sus apatías dictatoriales. ¿Y qué suerte habría que valieseran entonces al régimen? ¿En qué opinión habríamos de pensar que se apoyaba éste? ¿Únicamente en la del coro gubernamental?... ¡Muy poco halagüeña sería la perspectiva!...

Pero, por fortuna, eso de la consubstancialidad del Gobierno y el régimen es un absurdo grotesco que sólo pueden pensarlo la inverosímil egolatría y vanidad de estos «geniales estadistas» y la aduleranería de sus incondicionales.

¡Apañados estaríamos si la República no tuviese más partidarios que los gubernamentales! No sólo no podemos admitir en manera alguna el absurdo y grotesco criterio de que todo el que está contra el Gobierno es porque está contra el régimen, sino que, además, abrigamos el convencimiento de que la mayor parte de la minoría que, por un lado y por otro, se declara abiertamente contra el régimen, en realidad sólo está contra el Gobierno.

Es decir, que según los ministeriales, para echar la cuenta de los que en verdad están contra la República hay que sumar con los que claramente se dicen antirrepublicanos todos los republicanos antigubernamentales, y según nuestro modesto parecer, no sólo no hay que contar ese segundo sumando, sino que, además, al primer sumando hay que restarle una buena parte de ciudadanos que, aunque se dicen antirrepublicanos, en el fondo sólo son antigubernamentales. Claro que esto aparece, pues, que haciendo la cuenta según el criterio gubernamental, está contra la República la inmensa mayoría del país, y

y el del 7 de Julio, fastos de la Libertad, continuaron su homenaje histórico. Advenida la República, la representación de la villa ha seguido el tributo espiritual, y el alcalde de Madrid no ha interrumpido su asistencia al campo de los mártires.

¿Ofensa para un país amigo? ¿Manifestación antipacifista? Nada de eso. En cuanto a lo primero, ya queda contestado. En lo que se refiere a la segunda cuestión, es precisamente todo lo contrario. Lo que significa el 2 de Mayo es la protesta contra el imperialismo, la defensa contra la invasión, el estallido de la indignación popular contra la imposición tiránica, el pueblo en armas, desde el magnate hasta el menestral, contra los perturbadores de su paz y los agresores de su independencia.

Lejos de despertar recelos, esas fiestas afirman un sentimiento de dignidad que obliga al respeto y al afecto. Así acontece con la madrileña del 2 de Mayo. Es una fiesta cívica que afirma la gallardía de una liberación.

Lejos de despertar recelos, esas fiestas afirman un sentimiento de dignidad que obliga al respeto y al afecto. Así acontece con la madrileña del 2 de Mayo. Es una fiesta cívica que afirma la gallardía de una liberación.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Pedro de Répide, Alfonso Sánchez, Lázaro Somoza Silva, Alejandro de la Villa y Antonio de la Villa

¡ALO, MADRID!

LA ORATORIA ONDULANTE

La clásica oratoria de café que en forma de espiral va hacia el artefacto típico de los cafés céntricos—límite de su altura—se ha salido a la calle. Es la moda. Todo en la calle. La primavera invita a las ideas a pasearse. Pero en la calle la oratoria adquiere formas distintas. La oratoria en la calle ondula en la «cola» de espectadores que esperan a la puerta del Congreso. La oratoria en la calle tiene caprichosas ondulaciones en la Puerta del Sol. Difícil será captar las ondas de la oratoria en la calle, porque el natural y emocionante ruido de la vida la da un poco de lado. La oratoria callejera debe hacer una tribuna, no en cada esquina, sino en un lugar amplio donde las ideas ondulen a su gusto. Hay que hacer un Hyde Park madrileño, donde se pueda decir todo sin temor al comentario periodístico. No es justo que la oratoria callejera tenga que errar a la ventura por calles unas veces hostiles y otras sospechosas. Y confiamos en que surja un Cicerón lanzando nuevas castilianas, sin preocuparse de las guardias pretorianas. Contará siempre con gran número de curiosos. Los que pudiéramos llamar profesionales de la curiosidad. Tiene muchas ventajas la oratoria callejera. Discursos que no recoge ningún taquígrafo, y que, por lo tanto, no sufrirán la condena de la vetustez. Y, además, la virtud de demostrar que la calle es de todos (hasta las canciones infantiles carecen de sentido. «A tajar la calle, que no pase nadie», ya no es siquiera canción de cordero), y la amenaza de la calle a los madrileños, tan dueños de ella, como hecha por ellos, no les produce el menor sobresalto. Es como si pretendiésemos que al profesor Piccard, acostumbrado a buscar la estratosfera, le acometiese el vértigo desde el rascacielos de la Telefónica.

una mayoría, pero si a aumentar considerablemente a una minoría antirrepublicana que de otro modo sería insignificante. Es indudable que los republicanos de firme y honda convicción votaremos siempre con la República, por malos que fueren los Gobiernos, del mismo modo que los monárquicos de firme y honda convicción votarán siempre en

contra, por buenos que fueren los Gobiernos; pero también es indudable que existe una gran masa de opinión que, sin convicciones políticas muy arraigadas, no se para a distinguir entre el régimen y los gobernantes, y vota a favor o en contra de aquél, según el acierto o desacierto de éstos.

Don Alfonso y Primo de Rivera hicieron más republicanos que todas las campañas y propagandas republicanas. Asimismo, cabe asegurar que la minoría antirrepublicana que hoy existe en el país es en su mayor parte obra del actual Gobierno.

Mala cosa sería, pues, que en el momento de ir los ciudadanos a depositar su voto en las urnas tuviesen todavía ante la vista el tristísimo y desmoralizador espectáculo de la incapacidad, el fracaso, el despotismo y la contumacia de estos gobernantes.

MARIANO BENLUIRE Y TUERO

Terrible incendio en Cuyanco

Numerosas personas abrasadas por las llamas

Méjico, 18.—Cuarenta y una personas han resultado muertas a consecuencia de un desastroso incendio, que destruyó totalmente un aserradero en Cuyanco (Puebla). Más de 300 trabajadores se hallaron en peligro inminente de perecer a causa de la enorme rapidez con que se propagaron las llamas, cortando el paso a los obreros. Se desarrollaron escenas verdaderamente espantosas, cundiéndole el pánico entre todos. En la huida desesperada muchos hallaron la muerte entre las llamas. Solamente once personas han podido ser identificadas, incluyendo una mujer.

LA SOCIEDAD DE NACIONES

El Perú se propone terminar su conflicto con Colombia

Ginebra, 18.—En la Sociedad de Naciones se ha recibido hoy una nota en la que se asegura que, según toda probabilidad, el nuevo presidente del Perú tiene la firme intención de poner término al actual conflicto existente entre el Perú y Colombia.

Cuál puede ser la fórmula de conciliación

Ginebra, 18.—Hoy se ha sabido en la Sociedad de Naciones que el Gobierno del Perú está dispuesto a abandonar el trapecio de Leticia si el Gobierno de Colombia, por su parte, abandona la posesión de Guape.

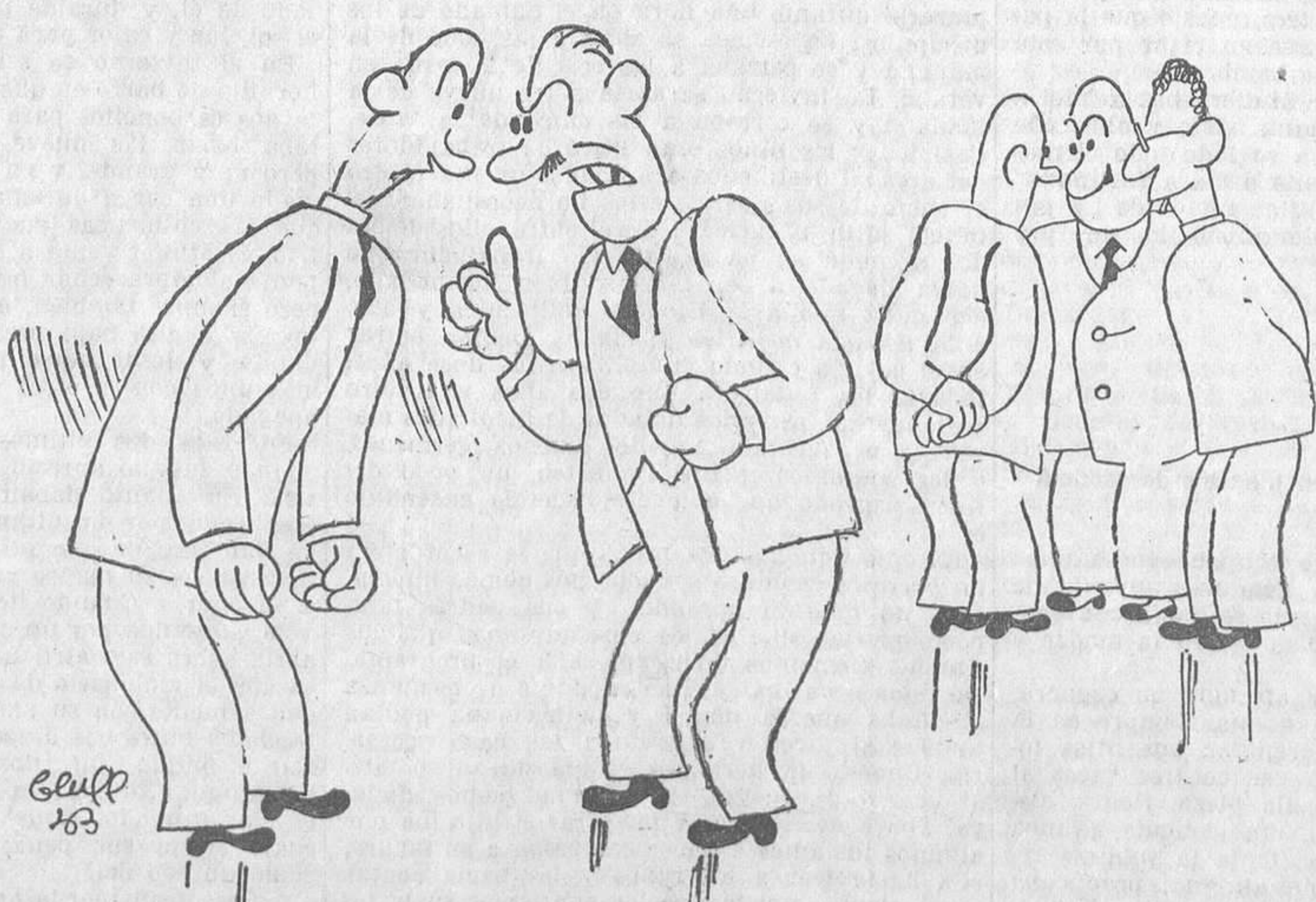
Esta noticia ha causado honda satisfacción en los círculos diplomáticos de Ginebra.

Buscando la solución al pleito boliviano-paraguayo

Ginebra, 18.—Los miembros del Consejo han celebrado hoy dos sesiones, una por la mañana y otra por la tarde, aprobando el informe redactado por el Comité de los Tres, que fué designado por el Consejo de la Sociedad para que se ocupara del conflicto existente entre Bolivia y el Paraguay.

El informe redactado por el Comité de los Tres será comunicado oficialmente a los representantes de los dos Gobiernos interesados en la cuestión durante la reunión que celebrará el Consejo de la Liga el próximo sábado.

POR SI ACASO, por Bluff



...y en pleno salón de sesiones le llamó numismático. —¿Y él que hizo? —Se fué por un diccionario.

COMENTARIOS

¡LÁSTIMA!

La resignación de los débiles constituye el mejor instrumento para la tiranía de los fuertes. Esos los convierten en auxiliares a sus propias víctimas, y luego, en nombre de sentimientos que no amoldaron jamás en el pecho de los privilegiados, pretenden exterminar a los que, según ellos dicen, son pesada carga para la colectividad sana. Algunos sabios usan una lógica privativa, incomparable. Veamos un ejemplo: hay seres humanos que, por carecer de medios económicos, arrastran una existencia llena de sufrimientos materiales y morales. Padece procesos degenerativos; sufren tuberculosis, consunción, anemia. La vida está erizada de penas. Luego—concluyen—matándolos, hacemos una obra de caridad.

¡Oh generosidad admirable! Mas queda un pequeño detalle; si esos sabios agregan un argumento revelador de su altruismo. La beneficencia—agrega—grava el presupuesto de nuestra vida; como la sociedad ha de mantener a los imposibilitados, a los que carecen de medios de subsistencia, esos gastos hacen que hayan de pagar más caros los cigarrillos que fuman, la cerveza y el café que beben. Si lo dudáis, leed las obras del eugenista inglés Leonard Darwin.

El problema de la vida se lo plantea este sabio—como otros muchos—en esta forma: La riqueza está desigualmente distribuida. Hay quienes poseen lo superfluo y quienes carecen de lo indispensable. Hasta aquí todos estamos de acuerdo. Y lo estaríamos en la solución si ésta fuera la que nuestra lógica de «simples mortales» nos sugiere. Mas los genios, los superhombres, tienen otra lógica, inaccesible para nosotros, los pigmeos, los estultos, los ignorantes. La solución «genial» es ésta, poco más o menos: «Hay que exterminar a los que carecen de medios para vivir.»

Nunca lo hubiésemos sospechado. Creíamos—y este «error» lo hemos repetido muchas veces—que los hombres, todos, vivían en sociedad para que su vida se facilitase. Ahora vemos que no; los hombres viven en colectividad para que los poderosos, los fuertes, los privilegiados, los sanos, disfruten de todas las comodidades y no paguen muy caros los cigarrillos, la cerveza y el café.

Bromas aparte. Es absurda la pretensión de estos falseadores de la Sociología, tan respetuosos con el pretendido «orden social» vigente, que no vacilan en poner todo su bagaje científico en determinado platillo de esta nueva balanza de Breno. «¡Ve víctimas!» Para ellos, la distribución de la riqueza, por injusta que la reconozcan, es intangible. Sobre tan ímicos cimientos construyen el edificio de «su» Eugenesia, que así resulta deforme, monstruosa... Todo para los fuertes y para los ricos. Los ricos pueden engendrar cuantos hijos quieran; tienen dinero para mantenerlos. Los pobres, no. Los que «disfrutan» de mezuquino jornal o carecen de él deberán ser esterilizados; hay que acabar con ellos.

Leonard Darwin lo propugna con brutal claridad. Según él, «los incapaces, los indigentes y demás indeseables» (textual) constituyen una «pesada carga». Y afirma: «La única solución, el solo medio eficaz para desembarazar a la sociedad de esta pesada carga es la eliminación total y definitiva de tal clase de individuos.»

A eso llaman ellos Eugenesia; pero ¡mienten. La Eugenesia es algo mucho más elevado, más digno, más noble, más justo. Es la ciencia de obtener criaturas sanas. Corresponde antes y después a la sociedad atender a los cuidados que el nuevo ser y su madre requieren. ¡No hay millares de niños que, por carecer sus padres de medios económicos, adquirieron anemia y perecieron, habiendo nacido sanos? Es labor rigurosa y ampliamente social la de proporcionar medios de vida a todos los que nazcan y carezcan de ellos. Convertir la paternidad en un privilegio de los ricos es añadir una infamia a la injusticia de que son víctimas los pobres. Pese a esos sabios—que, cons-

ciente o inconscientemente, sirven los intereses bastardos de los poderosos contra los débiles—, el pobre tiene igual derecho a la personalidad que el millonario. Si se propusieran iguales medidas para todos los hombres, aun no hallando precedentes algunas, no tendríamos que censurarlas como infamias, sino como equívocas. Pero al leer ciertas «cosas» comprendemos que, junto a la preocupación científica, hay un espíritu de defensa del que paga y un desdén rencoroso hacia el que ha de ser atendido gratuitamente. De ahí que, ante casos de enajenación mental, por ejemplo, el ilustre doctor aludido proponga aproximadamente esto: «Si el enfermo es rico, se le llevará a un sanatorio y se vigilará la procreación; si es pobre se le esterilizará.» Luego no está la principal diferencia entre la enfermedad y la salud, sino entre la riqueza y la miseria.

Somos amantes de la Eugenesia. Pero no podemos ver sin protesta que una falange de hombres de ciencia, santificándola, aceptando como inatacable la injusticia social, se coloque abiertamente en uno de los bandos contendientes, siendo así que esa ciencia no es lícitamente monopolizable. No es legítimo utilizar la coacción social exclusivamente contra los débiles y en provecho de los poderosos.

Hay que garantizar a todos los hombres el «derecho a vivir»; que ninguna criatura que nazca sana enferme por carencia de medios económicos; que toda madre sea atendida durante el embarazo; que los niños que nazcan débiles estén rodeados de cuantas atenciones quieren hoy poner esos «sabios» a la disposición de los ricos. Mientras no se propugne eso; mientras, en lugar de luchar contra la injusticia, se pretenda perpetuarla legitimándola; mientras las campañas eugenistas se basen en mezuquinos y bastardos intereses que, por su índole, no merecen helligerancia; mientras se pretenda sacrificar al menesteroso, por menesteroso, en beneficio de los acomodados, únicamente por serlo, falseando los hechos hasta el punto de considerar «naturalmente inferiores» a los primeros...; mientras, en una palabra, se quiera utilizar la Eugenesia para llevar al grado máximo la tiranía odiosa ejercida por los privilegiados, no podremos cooperar en la labor eugenista quienes somos sincera y hondamente revolucionarios.

¡Lástima que personas que sienten vigorosamente la necesidad de una justicia social (y de esto nos ocupamos en nuestro libro «Eugenesia y derecho a vivir», actualmente en prensa) contribuyan sin notarlo a entronizar la más criminal injusticia!

LUIS HERNANDEZ ALFONSO

LA FERIA INTERNACIONAL DE MUESTRAS

Inauguración del pabellón español

París, 18.—Hoy ha sido inaugurado con toda solemnidad por las autoridades españolas residentes en París el pabellón español de la Feria de Muestras internacional.

Asistió a la inauguración, especialmente invitado, el presidente de la República francesa, Sr. Lebrun, acompañado por el ministro de Comercio y numerosas personalidades oficiales.

Al terminar el Sr. Lebrun su visita, le fué ofrecido un vermouth de honor, al que asistió el embajador español, Sr. Madariaga, el cónsul general de España, el consejero comercial de la Embajada, el delegado español en la Feria, Sr. Veiga, el presidente de la Cámara de Comercio, Sr. Jondra; los miembros del Comité de la Feria y representantes de las entidades españolas.

Es ésta la tercera vez que España se halla representada oficialmente en la Feria de Muestras de París. La sección española, instalada en un pabellón construido especialmente para el caso, es uno de los más visitados por el público.

Figuran en él los artículos más característicos de la producción española, por lo cual los visitantes pueden darse cuenta de las especialidades de la agricultura e industria españolas.

Figuran en él los artículos más característicos de la producción española, por lo cual los visitantes pueden darse cuenta de las especialidades de la agricultura e industria españolas.

Figuran en él los artículos más característicos de la producción española, por lo cual los visitantes pueden darse cuenta de las especialidades de la agricultura e industria españolas.

Figuran en él los artículos más característicos de la producción española, por lo cual los visitantes pueden darse cuenta de las especialidades de la agricultura e industria españolas.

BOLSA Y FINANZAS

LA JORNADA BURSÁTIL DE AYER

Sin interés

Carece de interés la sesión bursátil desde el punto de vista especulativo. No habiendo ningún factor político ni económico que coactaran, los profesionales se repliegan un poco y el mercado queda abandonado a sus propias fuerzas. Con esto quiere decirse que el negocio es reducido; pero las cotizaciones, sostenidas. Y como viene aconteciendo de algún tiempo a esta parte, al abandono de los valores industriales corresponde una mayor actividad y mejor disposición de fondos públicos.

Poco negocio en Explosivos

Los Explosivos, después de la decepción sufrida con el dividendo y la casi inmediata reposición, persisten en ésta, aunque sin avanzar gran cosa. Por el contrario, muestran por la mañana mejor disposición que por la tarde, en la que se contestan algunas opciones particulares. En el Bolsín del Banco abren a 643 y cierran a 650, y por la tarde comienzan a 648 y bajan a 645, quedando dinero a este cambio por papel a 646. El negocio es escaso, y las ventas son de fuera de Madrid.

Cede el entusiasmo ferroviario

Caen un poco en su entusiasmo los Ferrocarriles, haciéndose meros transacciones; pero conservándose los Alicantes alrededor de 153. Los Nortés están más discutidos, entre 185 y 183, no obstante los buenos cambios que envía Barcelona.

Otros valores

«Petrólios» apenas se negocian; pero los tanteos demuestran que siguen entre 24 y 25. Minas del Rif se hacen entre 224 y 226, aproximadamente igual que en la plaza catalana, que en este valor lleva la orientación.

Alza de Mengemor y Tranvías

En el grupo eléctrico se producen algunas reacciones, tanto en alza como en baja. Mengemor, por ejemplo, está muy pedido a 142,50, colocándose el papel en 144. Guadalupe, por el contrario, cuya oferta se hace a 94, no tiene dinero más que a 91. Cooperativa Eléctrica, muy pedida a 122, cambio al que se opera, así como «Metros», a 119, sin actividad. Hidroeléctrica Española sigue a 130,50, y los Tranvías dan un salto de 98,50 a 100, y a este cambio tienen dinero abundante.

Los fondos del Estado, bien orientados

El grupo de Deudas del Estado ofrece satisfactorio aspecto, aunque no se refleja en alzas destacadas, y aunque alguna Deuda, como el 4 1/2 por 100, sólo tenga dinero a 89,60, si bien se llevan todo el papel disponible. El sin impuesto, muy pedido, y el con impuesto, también, aunque más moderadamente. De Exterior hay oferta; pero Barcelona se lo lleva fácilmente, y en el Interior mejor las series pequeñas hasta tres cuartillos. De 4 por 100, libre, hay papel.

Oro, a 195,50 y 195,25; pero con más inclinación al primer cambio. Obligaciones del Tesoro, con negocio nutrido y cambios sostenidos.

*

Se han cotizado a más de un

cambio: Amortizable 5 por 100 de 1900, serie B, a 90,25-90,10; bonos oro, a 195,25-195,50; Minas Rif, portador, fin de mes, a 225,00-226,00; Nortés, ídem, a 186,00-185,00, y Explosivos, a la liquidación, a 648,00-647-645,00.

Bolsín de última hora

En el corro libre quedaron, a fin de mes: Explosivos, operaciones a 647,00, con dinero a 646,00 y papel a 648,00; Minas Rif, a 227,00, y Alicantes, sin llegar a contratar, ultimaron a 153,50, por 153,00, papel y dinero, respectivamente.

NOTIZACIONES DEL 18 DE MAYO DE 1933

4 por 100 Interior.—Series F, E y D, 66,95; C, B y A, 67,25; G y H, 64,50.

4 por 100 Exterior.—Series F, 79,50; E, 79,55; D, 80,75; C, B y A, 81,00.

4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series D y B, 76,25.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series F y D, 89,90; C, 90,25; B y A, 90,10.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series E, C, B y A, 85,50.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series C, 98,50; A, 99,00.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 99,00. Ídem con impuesto, series E, 84,00; C, B y A, 84,00.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 70,25.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, D, C, B y A, 84,65.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series F y C, 89,60; B y A, 89,65.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series C y B, 98,50; A, 98,60.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 195,50; Tesoros, series A y B, 101,70.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A, 95,50; B, 95,25.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1928, serie B, 86,25; ídem 1929, series A, B y C, 86,25.

Ayuntamientos.—Villa de Madrid, 1914, 73,50.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 82,00; 5 por 100, 86,25; 6 por 100, 100,25; 5 1/2 por 100, 92,75; ídem Crédito Local, 6 por 100, 82,50; 6 por 100 Interprovincial, 90,90.

Efectos públicos extranjeros.—Emp. argentino, 84,35; Marruecos, 77,00; Majzén, 101,25.

Acciones.—Banco España, 527,00; ídem Exterior, 31,00; Cooperativa Eléctrica, serie B, 122,00; Hidro Española, 130,50; C. Telefónica, preferentes, 105,60; ídem ordinarias, 102,25; Minas del Rif, portador, C., 225,00; F. C., 226,00; C. A. Petróleos, 112,65; C. A. Tabacos, 194,00; Alicantes, F. C., 153,00; Metro, 119,00; Nortés, C., 184,00; F. C., 185,00; Madrileña de Tranvías, C., 100,00; A. Hornos, 73,50; Azucarrera de España, ordinarias, C., 37,25; Española de Petróleos, C., 24,00; Explosivos, C., 648,00; F. C., 645,00.

Obligaciones.—Gas Madrid, 6 por 100, 102,00; Chade, 6 por 100, 100,50; Alberche, 91,00; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 102,00; 6 por 100, 1930, 100,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 90,50; Const. Naval, 5 1/2 por 100, 90,50; Norte-Asturias, primera, 45,50; Alsasia, 61,60; Prioridad Barcelona, 51,25; Valencianas, 79,50; Alicante, primera, 220,00; ídem F., 70,00; ídem I., 78,75; C. Asturiana de Minas, 84,50.

Moneda extranjera.—Francos, 46,30; ídem suizos, 227,25; belgas,

164,00; Liras, 61,05; libras, 39,85; dólares, 10,22; marcos, 2,7625; pesos portugueses, 0,363; pesos argentinos, 3,00; florines, 4,73; coronas noruegas, 2,03; ídem checos, 35,20; ídem danesas, 1,90; ídem suecas, 2,08.

OTRAS BOLSA

Bolsa de Barcelona.—Norte, 186,00; Alicante, 153,50; Explosivos, 645,00; Chade, 338,00; Rif, 226,25.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 74,00; Explosivos, 640,00; Resinas, 10,00; Ferroc. Norte, 135,00; ídem Alicante, 154,00; Sota, 370,00; Setolazar, portador, 65,00; ídem nominativas, 62,00; H. Ibérica, 515,00; H. Española, 131,00; E. Viego, 415,00; Minas del Rif, nominativas, 170,00; ídem portador, 225,00.

Bolsa de Londres.—Pesetas, 39,60; francos, 85,91; ídem suizos, 17,52; belgas, 24,385; dólares, 3,9175; libras, 64,90; florines, 8,4125; coronas suecas, 19,46; ídem noruegas, 19,71; ídem danesas, 22,44; marcos, 14,46; escudos portugueses, 110,00.

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 755,00 (paridad, 343,15); ídem D, 152,00 (paridad, 345,40); ídem E, 136,00 (paridad, 309,05); ídem bonos nuevos, 38,50 (paridad, 87,50); Ac. Sevillanas, 158,00 (paridad, 171,80); Cédulas argentinas, 43,50 (paridad, 2,174); Donau Save Adria, 31,75; Italo-Argentina, 91,00; pesetas, 44,25; libras, 17,5750; dólares, 1,48; marcos, 127,30; francos, 20,3825.

Bolsa de París.—Chade, A, B y C, 755,00 (paridad, 343,15); ídem D, 152,00 (paridad, 345,40); ídem E, 136,00 (paridad, 309,05); ídem bonos nuevos, 38,50 (paridad, 87,50); Ac. Sevillanas, 158,00 (paridad, 171,80); Cédulas argentinas, 43,50 (paridad, 2,174); Donau Save Adria, 31,75; Italo-Argentina, 91,00; pesetas, 44,25; libras, 17,5750; dólares, 1,48; marcos, 127,30; francos, 20,3825.

Bolsa de Bruselas.—Chade, A, B y C, 755,00 (paridad, 343,15); ídem D, 152,00 (paridad, 345,40); ídem E, 136,00 (paridad, 309,05); ídem bonos nuevos, 38,50 (paridad, 87,50); Ac. Sevillanas, 158,00 (paridad, 171,80); Cédulas argentinas, 43,50 (paridad, 2,174); Donau Save Adria, 31,75; Italo-Argentina, 91,00; pesetas, 44,25; libras, 17,5750; dólares, 1,48; marcos, 127,30; francos, 20,3825.

Bolsa de Viena.—Chade, A, B y C, 755,00 (paridad, 343,15); ídem D, 152,00 (paridad, 345,40); ídem E, 136,00 (paridad, 309,05); ídem bonos nuevos, 38,50 (paridad, 87,50); Ac. Sevillanas, 158,00 (paridad, 171,80); Cédulas argentinas, 43,50 (paridad, 2,174); Donau Save Adria, 31,75; Italo-Argentina, 91,00; pesetas, 44,25; libras, 17,5750; dólares, 1,48; marcos, 127,30; francos, 20,3825.

Bolsa de Amberes.—Chade, A, B y C, 755,00 (paridad, 343,15); ídem D, 152,00 (paridad, 345,40); ídem E, 136,00 (paridad, 309,05); ídem bonos nuevos, 38,50 (paridad, 87,50); Ac. Sevillanas, 158,00 (paridad, 171,80); Cédulas argentinas, 43,50 (paridad, 2,174); Donau Save Adria, 31,75; Italo-Argentina, 91,00; pesetas, 44,25; libras, 17,5750; dólares, 1,48; marcos, 127,30; francos, 20,3825.

Bolsa de Ámsterdam.—Chade, A, B y C, 755,00 (paridad, 343,15); ídem D, 152,00 (paridad, 345,40); ídem E, 136,00 (paridad, 309,05); ídem bonos nuevos, 38,50 (paridad, 87,50); Ac. Sevillanas, 158,00 (paridad, 171,80); Cédulas argentinas, 43,50 (paridad, 2,174); Donau Save Adria, 31,75; Italo-Argentina, 91,00; pesetas, 44,25; libras, 17,5750; dólares, 1,48; marcos, 127,30; francos, 20,3825.

Bolsa de Ginebra.—Chade, A, B y C, 755,00 (paridad, 343,15); ídem D, 152,00 (paridad, 345,40); ídem E, 136,00 (paridad, 309,05); ídem bonos nuevos, 38,50 (paridad, 87,50); Ac. Sevillanas, 158,00 (paridad, 171,80); Cédulas argentinas, 43,50 (paridad, 2,174); Donau Save Adria, 31,75; Italo-Argentina, 91,00; pesetas, 44,25; libras, 17,5750; dólares, 1,48; marcos, 127,30; francos, 20,3825.

Bolsa de Basilea.—Chade, A, B y C, 755,00 (paridad, 343,15); ídem D, 152,00 (paridad, 345,40); ídem E, 136,00 (paridad, 309,05); ídem bonos nuevos, 38,50 (paridad, 87,50); Ac. Sevillanas, 158,00 (paridad, 171,80); Cédulas argentinas, 43,50 (paridad, 2,174); Donau Save Adria, 31,75; Italo-Argentina, 91,00; pesetas, 44,25; libras, 17,5750; dólares, 1,48; marcos, 127,30; francos, 20,3825.

Bolsa de Berna.—Chade, A, B y C, 755,00 (paridad, 343,15); ídem D, 152,00 (paridad, 345,40); ídem E, 136,00 (paridad, 309,05); ídem bonos nuevos, 38,50 (paridad, 87,50); Ac. Sevillanas, 158,00 (paridad, 171,80); Cédulas argentinas, 43,50 (paridad, 2,174); Donau Save Adria, 31,75; Italo-Argentina, 91,00; pesetas, 44,25; libras, 17,5750; dólares, 1,48; marcos, 127,30; francos, 20,3825.

Bolsa de Lucerna.—Chade, A, B y C, 755,00 (paridad, 343,15); ídem D, 152,00 (paridad, 345,40); ídem E, 136,00 (paridad, 309,05); ídem bonos nuevos, 38,50 (paridad, 87,50); Ac. Sevillanas, 158,00 (paridad, 171,80); Cédulas argentinas, 43,50 (paridad, 2,174); Donau Save Adria, 31,75; Italo-Argentina, 91,00; pesetas, 44,25; libras, 17,5750; dólares, 1,48; marcos, 127,30; francos, 20,3825.

Bolsa de Friburgo.—Chade, A, B y C, 755,00 (paridad, 343,15); ídem D, 152,00 (paridad, 345,40); ídem E, 136,00 (paridad, 309,05); ídem bonos nuevos, 38,50 (paridad, 87,50); Ac. Sevillanas, 158,00 (paridad, 171,80); Cédulas argentinas, 43,50 (paridad, 2,174); Donau Save Adria, 31,75; Italo-Argentina, 91,00; pesetas, 44,25; libras, 17,5750; dólares, 1,48; marcos, 127,30; francos, 20,3825.

Bolsa de Schaffhausen.—Chade, A, B y C, 755,00 (paridad, 343,15); ídem D, 152,00 (paridad, 345,40); ídem E, 136,00 (paridad, 309,05); ídem bonos nuevos, 38,50 (paridad, 87,50); Ac. Sevillanas, 158,00 (paridad, 171,80); Cédulas argentinas, 43,50 (paridad, 2,174); Donau Save Adria, 31,75; Italo-Argentina, 91,00; pesetas, 44,25; libras, 17,5750; dólares, 1,48; marcos, 127,30; francos, 20,3825.

Bolsa de Winterthur.—Chade, A, B y C, 755,00 (paridad, 343,15); ídem D, 152,00 (paridad, 345,40); ídem E, 136,00 (paridad, 309,05); ídem bonos nuevos, 38,50 (paridad, 87,50); Ac. Sevillanas, 158,00 (paridad, 171,80); Cédulas argentinas, 43,50 (paridad, 2,174); Donau Save Adria, 31,75; Italo-Argentina, 91,00; pesetas, 44,25; libras, 17,5750; dólares, 1,48; marcos, 127,30; francos, 20,3825.

Bolsa de Appenzel A. O.—Chade, A, B y C, 755,00 (paridad, 343,15); ídem D, 152,00 (paridad, 345,40); ídem E, 136,00 (paridad, 309,05); ídem bonos nuevos, 38,50 (paridad, 87,50); Ac. Sevillanas, 158,00 (paridad, 171,80); Cédulas argentinas, 43,50 (paridad, 2,174); Donau Save Adria, 31,75; Italo-Argentina, 91,00; pesetas, 44,25; libras, 17,5750; dólares, 1,48; marcos, 127,30; francos, 20,3825.

Bolsa de Appenzel E. O.—Chade, A, B y C, 755,00 (paridad, 343,15); ídem D, 152,00 (paridad, 345,40); ídem E, 136,00 (paridad, 309,05); ídem bonos nuevos, 38,50 (paridad, 87,50); Ac. Sevillanas, 158,00 (paridad, 171,80); Cédulas argentinas, 43,50 (paridad, 2,174); Donau Save Adria, 31,75; Italo-Argentina, 91,00; pesetas, 44,25; libras, 17,5750; dólares, 1,48; marcos, 127,30; francos, 20,3825.

Bolsa de Zug.—Chade, A, B y C, 755,00 (paridad, 343,15); ídem D, 152,00 (paridad, 345,40); ídem E, 136,00 (paridad, 309,05); ídem bonos nuevos, 38,50 (paridad, 87,50); Ac. Sevillanas, 158,00 (paridad, 171,80); Cédulas argentinas, 43,50 (paridad, 2,174); Donau Save Adria, 31,75; Italo-Argentina, 91,00; pesetas, 44,25; libras, 17,5750; dólares, 1,48; marcos, 127,30; francos, 20,3825.

Bolsa de Glarus.—Chade, A, B y C, 755,00 (paridad, 343,15); ídem D, 152,00 (paridad, 345,40); ídem E, 136,00 (paridad, 309,05); ídem bonos nuevos, 38,50 (paridad, 87,50); Ac. Sevillanas, 158,00 (paridad, 171,80); Cédulas argentinas, 43,50 (paridad, 2,174); Donau Save Adria, 31,75; Italo-Argentina, 91,00; pesetas, 44,25; libras, 17,5750; dólares, 1,48; marcos, 127,30; francos, 20,3825.

Bolsa de Schwyz.—Chade, A, B y C, 755,00 (paridad, 343,15); ídem D, 152,00 (paridad, 345,40); ídem E, 136,00 (paridad, 309,05); ídem bonos nuevos, 38,50 (paridad, 87,50); Ac. Sevillanas, 158,00 (paridad, 171,80); Cédulas argentinas, 43,50 (paridad, 2,174); Donau Save Adria, 31,75; Italo-Argentina, 91,00; pesetas, 44,25; libras, 17,5750; dólares, 1,48; marcos, 127,30; francos, 20,3825.

Bolsa de Uri.—Chade, A, B y C, 755,00 (paridad, 343,15); ídem D, 152,00 (paridad, 345,40); ídem E, 136,00 (paridad, 309,05); ídem bonos nuevos, 38,50 (paridad, 87,50); Ac. Sevillanas, 158,00 (paridad, 171,80); Cédulas argentinas, 43,50 (paridad, 2,174); Donau Save Adria, 31,75; Italo-Argentina, 91,00; pesetas, 44,25; libras, 17,5750; dólares, 1,48; marcos, 127,30; francos, 20,3825.

Bolsa de Thurgau.—Chade, A, B y C, 755,00 (paridad, 343,15); ídem D, 152,00 (paridad, 345,40); ídem E, 136,00 (paridad, 309,05); ídem bonos nuevos, 38,50 (paridad, 87,50); Ac. Sevillanas, 158,00 (paridad, 171,80); Cédulas argentinas, 43,50 (paridad, 2,174); Donau Save Adria, 31,75; Italo-Argentina, 91,00; pesetas, 44,25; libras, 17,5750; dólares, 1,48; marcos, 127,30; francos, 20,3825.

Bolsa de Valais.—Chade, A, B y C, 755,00 (paridad, 343,15); ídem D, 152,00 (paridad, 345,40); ídem E, 136,00 (paridad, 309,05); ídem bonos nuevos, 38,50 (paridad, 87,50); Ac. Sevillanas, 158,00 (paridad, 171,80); Cédulas argentinas, 43,50 (paridad, 2,174); Donau Save Adria, 31,75; Italo-Argentina, 91,00; pesetas, 44,25; libras, 17,5750; dólares, 1,48; marcos, 127,30; francos, 20,3825.

Bolsa de Zúrich.—Chade, A, B y C, 755,00 (paridad, 343,15); ídem D, 152,00 (paridad, 345,40); ídem E, 136,00 (paridad, 309,05); ídem bonos nuevos, 38,50 (paridad, 87,50); Ac. Sevillanas, 158,00 (paridad, 171,80); Cédulas argentinas, 43,50 (paridad, 2,174); Donau Save Adria, 31,75; Italo-Argentina, 91,00; pesetas, 44,25; libras, 17,5750; dólares, 1,48; marcos, 127,30; francos, 20,3825.

Bolsa de Ginebra.—Chade, A, B y C, 755,00 (paridad, 343,15); ídem D, 152,00 (paridad, 345,40); ídem E, 136,00 (paridad, 309,05); ídem bonos nuevos, 38,50 (paridad, 87,50); Ac. Sevillanas, 158,00 (paridad, 171,80); Cédulas argentinas, 43,50 (paridad, 2,174); Donau Save Adria, 31,75; Italo-Argentina, 91,00; pesetas, 44,25; libras, 17,5750; dólares, 1,48; marcos, 127,30; francos, 20,3825.

Bolsa de Basilea.—Chade, A, B y C, 755,00 (paridad, 343,15); ídem D, 152,00 (paridad, 345,40); ídem E, 136,00 (paridad, 309,05); ídem bonos nuevos, 38,50 (paridad, 87,50); Ac. Sevillanas, 158,00 (paridad, 171,80); Cédulas argentinas, 43,50 (paridad, 2,174); Donau Save Adria, 31,75; Italo-Argentina, 91,00; pesetas, 44,25; libras, 17,5750; dólares, 1,48; marcos, 127,30; francos, 20,3825.

Bolsa de Berna.—Chade, A, B y C, 755,00 (paridad, 343,15); ídem D, 152,00 (paridad, 345,40); ídem E, 136,00 (paridad, 309,05); ídem bonos nuevos, 38,50 (paridad, 87,50); Ac. Sevillanas, 158,00 (paridad, 171,80); Cédulas argentinas, 43,50 (paridad, 2,174); Donau Save Adria, 31,75; Italo-Argentina, 91,00; pesetas, 44,25; libras, 17,5750; dólares, 1,48; marcos, 127,30; francos, 20,3825.

Bolsa de Lucerna.—Chade, A, B y C, 755,00 (paridad, 343,15); ídem D, 152,00 (paridad, 345,40); ídem E, 136,00 (paridad, 309,05); ídem bonos nuevos, 38,50 (paridad, 87,50); Ac. Sevillanas, 158,00 (paridad, 171,80); Cédulas argentinas, 43,50 (paridad, 2,174); Donau Save Adria, 31,75; Italo-Argentina, 91,00; pesetas, 44,25; libras, 17,5750; dólares, 1,48; marcos, 127,30; francos, 20,3825.

Bolsa de Friburgo.—Chade, A, B y C, 755,00 (paridad, 343,15); ídem D, 152,00 (paridad, 345,40); ídem E, 136,00 (paridad, 309,05); ídem bonos nuevos, 38,50 (paridad, 87,50); Ac. Sevillanas, 158,00 (paridad, 171,80); Cédulas argentinas, 43,50 (paridad, 2,174); Donau Save Adria, 31,75; Italo-Argentina, 91,00; pesetas, 44,25; libras, 17,5750; dólares, 1,48; marcos, 127,30; francos, 20,3825.

Bolsa de Basilea.—Chade, A, B y C, 755,00 (paridad, 343,15); ídem D, 152,00 (paridad, 345,40); ídem E, 136,00 (paridad, 309,05); ídem bonos nuevos, 38,50 (paridad, 87,50); Ac. Sevillanas, 158,00 (paridad, 171,80); Cédulas argentinas, 43,50 (paridad, 2,174); Donau Save Adria, 31,75; Italo-Argentina, 91,00; pesetas, 44,25; libras, 17,5750; dólares, 1,48; marcos, 127,30; francos, 20,3825.

Bolsa de Appenzel A. O.—Chade, A, B y C, 755,00 (paridad, 343,15); ídem D, 152,00 (paridad, 345,40); ídem E, 136,00 (paridad, 309,05); ídem bonos nuevos, 38,50 (paridad, 87,50); Ac. Sevillanas, 158,00 (paridad, 171,80); Cédulas argentinas, 43,50 (paridad, 2,174); Donau Save Adria, 31,75; Italo-Argentina, 91,00; pesetas, 44,25; libras, 17,5750; dólares, 1,48; marcos, 127,30; francos, 20,3825.

Bolsa de Appenzel E. O.—Chade, A, B y C, 755,00 (paridad, 343,15); ídem D, 152,00 (paridad, 345,40); í

LA LEY DE CONFESIONES

CONQUISTA REPUBLICANA

Ha habido de tanto tiempo atrás suspirios tan justificada para todo lo que podía relacionarse con la Iglesia, que muchos han caído en el error de creer que el bulis de los últimos reveses políticos estaba en la influencia que aun podían ejercer en la política española las sotanas y los hábitos. La relativamente fácil aprobación definitiva de esta ley importante habrá sorprendido y desorientado a los que todavía piensan a la antigua. Quienes han seguido con algún interés nuestros comentarios a la discusión del proyecto de ley saben que siempre lo creímos punto de coincidencia y no de discordancia de las huestes republicanas. Y que nunca sospechamos en nadie segundas intenciones de servir intereses que no corrieran paralelos a los de la República. Porque estábamos en lo cierto, ha triunfado el proyecto.

No se trata de que la ley sea mala, buena o regular. Para unos es opresora, para otros, excesivamente blanda. Aquellos no la pueden aceptar ni aun casi acatar, por cruel; éstos no le dan importancia alguna, porque deja muchas cosas como están. Se trata de que es una ley sobre relaciones de las Iglesias con el Estado y sobre el funcionamiento de las Ordenes religiosas, y una ley dictada por la plena soberanía de la nación, sin el gesto servil de concordarla primero con los elementos religiosos a quienes pueda afectar. El Estado no legisla sobre dogmas religiosos, ni sobre creencias, ni sobre ritos, ni aun sobre gobierno interno eclesiástico, sino sobre el aspecto público de las confesiones religiosas, sobre sus deberes para con el Poder nacional y sobre las garantías que deben disfrutar los ciudadanos que en una hora de ilusión o de fe o de desengaño abdicen sus derechos más sagrados ante el obispo o abad o priora que les toma los votos, y legisla sobre estas cosas, que le incumben, sin adscribirse antes de lo que dicen los cánones de los concilios o las encíclicas papales. Le basta saber cuál es su misión y que para respetar el sagrado de cada conciencia no necesita sino su propio sentir de libertad y su consideración a la personalidad humana.

Que en las tolerancias del aspecto social del hecho religioso ha podido irse más allá, o que en la represión de lo morboso y antihumano de un régimen anacrónico ha podido mostrarse mayor energía, es cosa que queda a la discusión de la ciudadanía en sucesivas aplicaciones y aun reformas de dicha ley. Pero ahí queda ésta como punto de referencia, como expresión un tanto clara y decidida del espíritu con que la revolución española ha acometido el magno problema. Nada apetecía más la derecha española que la indeterminación. No había para ella prisa en que esta ley se dictase. Cualquiera otra era más urgente. Y olvidaban al hablar así la innegable importancia que la religión tiene en cualquier país, y, por tanto, que ninguna política coherente y racional puede existir al margen de un problema religioso o eclesiástico que eluda por sistema una justa solución.

Hubiera sido otra la educación que el catolicismo ha dado a las masas, y se habría podido dictar una ley más fina, por así decirlo, de matices más templados, de regulaciones más complejas y éticas, una ley que suprimiese el abuso más que el uso, y el exceso más que la proporción natural. Pero esa ley, ni la ha deseado aquellos a quienes hubiera favorecido, ni la hubieran votado, ni aun comprendido, los mandamientos de las masas, evidentemente anticlericales y a veces no con anticlericalismo de la mejor clase. Tenemos la ley que nos merecemos unos y otros, la mejor ley posible, dadas las tristísimas circunstancias de nuestra vida espiritual. No la creamos perfecta, pues no lo es. Procuramos que en su aplicación sea mejor que en sus preceptos.

Pero tal cual es, defectuosa o no, es un triunfo republicano y un paso firme de la revolución. Por ello ha sido, a la hora de la verdad, el lazo de unión de fuerzas republicanas, que para ninguna otra cosa parecen querer coincidir. Por primera vez la nación española ha incluido a la Iglesia en el área de su soberanía, dejando a salvo la independencia de los espíritus. El Estado ha llegado al fin a su mayoría de edad.

La ley de plenos poderes.—Se preparan decretos no muy populares.—Los cargos para «mentaldades nacionales»

Berlín, 18.—La Dieta prusiana ha celebrado esta tarde una breve reunión, en la cual ha aprobado la ley de plenos poderes al Gobierno. El ministro del Interior, Goering, en su discurso, dijo que el Gobierno continuará su lucha sin tregua contra los adversarios del régimen. Anunció que dentro de poco se promulgarán nuevos e importantes decretos, los cuales prevé podrá no ser muy populares. Agregó Goering que de ahora en adelante solamente las personas de «mentalidad nacional» ocuparían cargos oficiales, aun cuando no tendrán que ser necesariamente del partido nazí.

La quema de libros en Colonia y Heidelberg

Berlín, 18.—Los estudiantes de Colonia y Heidelberg han procedido a su vez a la celebración de autos de fe con libros judíos y marxistas. En Heidelberg la quema de libros ha sido precedida de una conferencia condenando el bolchevismo en el arte.

Von Papan no irá a Viena

Berlín, 18.—Una Agencia berlinesca desmiente la información, según la cual el viceministro von Papan tenía la intención de hacer un viaje a Viena.

Suspensión de un periódico

Munich, 18.—Como consecuencia de un artículo que ha sido considerado injurioso para Baviera, se ha prohibido por tres meses la circulación del periódico «Reichspost».

Zarpa de El Ferrol la escuadra francesa

El Ferrol, 18.—Esta tarde ha abandonado el puerto la escuadra francesa.

Antes de zarpar, la oficialidad obsequió a los jugadores del Racing de El Ferrol a bordo del crucero «Dupleix».

También fueron obsequiadas con un banquete las clases del Ejército y la Marina españolas, en correspondencia al agasajo en honor de los marineros franceses en el Casino de Clases.

MENENDEZ Y PELAYO

Hoy se cumple el XXI aniversario de la muerte en Santander, su ciudad natal, del insigne polígrafo español D. Marcelino Menéndez y Pelayo, el fundador de la moderna escuela crítica literaria en nuestro país. El genial maestro abarcó con una mirada panorámica todo el horizonte, hasta el confuso, de la literatura y de la historia españolas, y legó a la posteridad incommovibles visiones de conjunto del pensamiento español en todas las edades. Gracias a él, los eruditos que le han seguido han podido caminar por entre las magníficas naves que él levantó holgadoamente.

El tiempo ha borrado, mientras agiganta su figura espiritual, la figura política de Menéndez y Pelayo. Es inútil, por lo tanto, el propósito de ciertas derechas españolas de querer pasear el ilustre nombre por el ámbito de la política como bandera de combate. Para que desaparecieran estos simples intentos de empujear la figura del gran maestro, bastaría con que el Estado actualmente, en esta triste fecha, recordara al país lo que científicamente significa el nombre de Menéndez y Pelayo, bastante más liberal en sus últimos años y bastante más transigente de lo que las derechas creen o simulan creer.

Es preciso rescatar para España, y no para una fracción política, el nombre del autor de la «Historia de las ideas estéticas».

La situación en Alemania

Berlín, 18.—La Dieta prusiana ha celebrado esta tarde una breve reunión, en la cual ha aprobado la ley de plenos poderes al Gobierno.

El ministro del Interior, Goering, en su discurso, dijo que el Gobierno continuará su lucha sin tregua contra los adversarios del régimen.

Anunció que dentro de poco se promulgarán nuevos e importantes decretos, los cuales prevé podrá no ser muy populares.

Agregó Goering que de ahora en adelante solamente las personas de «mentalidad nacional» ocuparían cargos oficiales, aun cuando no tendrán que ser necesariamente del partido nazí.

AL TERMINAR LA SEMANA PARLAMENTARIA

NO HAY NADA QUE HACER

Fracasada una nueva tentativa de concordia entre las oposiciones parlamentarias republicanas y el Gobierno, llevada a cabo por el presidente de la Cámara, espíritu fino, comprensivo y cordial, como con justicia hemos reconocido en varias ocasiones. ¿Cómo se orientará la política, una vez aprobada la ley del Tribunal de Garantías, meta de la misión encomendada a las Cortes Constituyentes? Confesemos nuestra desorientación. Y, lo que es más grave, reconozcamos que cuantos son actores en el momento político están, igualmente, desorientados.

El Sr. Azaña no es hombre que ceda fácilmente. Puede afirmarse que no cede. Carece de flexibilidad, tan necesaria para gobernar, y del tacto político indispensable para dejar oportunamente la gubernación. En estos momentos sueña con el triunfo de vencer a las oposiciones republicanas, sin detenerse a pensar que su más gloriosa victoria sería en estas circunstancias fingirse vencido para facilitar la unión de los partidos republicanos en un Ministerio de concentración republicana.

Entre el público, compuesto de amigos de los encausados, produjo la sentencia gran entusiasmo, originándose gran revuelo al profirirse diversos gritos. El presidente amenazó con despejar la sala; pero el público continuó haciendo demostraciones ruidosas por el fallo.

Los procesados, al salir del Palacio de Justicia, fueron aplaudidos por los muchos amigos que les esperaban en la calle.

PRENSA DE MADRID

«El Sol» y «El Socialista» se disputan el trofeo de la victoria parlamentaria de ayer. Para «El Sol», la gloria del triunfo que supone la aprobación de la ley de Congregaciones religiosas corresponde al Sr. Azaña, a su perseverancia y a su ortodoxia revolucionaria. Para «El Socialista», corresponde a los 110 diputados de su minoría. El órgano obrerista no tiene ya columnas suficientes para el insulto y la procaacidad, que desbordan contra todo y contra todos.

«El Liberal», a pesar de lo que obliga el nombre, cree con encantadora ingenuidad que la «guillotina» es un instrumento admirable, que debe usarse sin empacho en un Parlamento democrático cuando así le parezca bien a un Gobierno. De momento, para nuestro colega, el Gobierno, justamente el del Sr. Azaña, está por encima de toda consideración de doctrina liberal.

«Ahora» elude hablar de la delicada cuestión de la ley aprobada. Estima más prudente aciarilar todavía la idea de una reconciliación parlamentaria, como si para sus lectores, conservadores en su mayoría, no tuviera importancia la ley aprobada y se les pudiera hurtar cuacamente un comentario que seguramente esperaban.

«A B C» monta largas columnas, tremendamente gemebundas, contra la ley aprobada anteaer, que, a su juicio, cuarteo los cimientos de la sociedad española. Nuestros lectores imaginaron lo que dice «El Debate», que ayer desplega su mejor dialéctica escolástica para lanzarse contra la nueva ley con tonos amenazadores y violentísimos.

«La Nación» recuerda al señor Alcalá Zamora la promesa que hizo desde su escaño de diputado con ocasión de votarse el artículo 26 de la Constitución.

«Heraldo de Madrid» continúa en la pia tarea de procurar la paz y concordia entre los jefes políticos republicanos, y asegura que el horizonte se aclara. Lo asegura en las titulares de las informaciones, aunque luego en el texto no aparezca ni la sombra de la paloma de la paz.

«La Voz» encuentra sencillamente magno el acontecimiento de anteaer, y asegura que la religión no ha sufrido el menor daño. En el pie de una información pide al Sr. Casares que se prevenga contra esos seres que el colega llama con machacona pertinacia hace más de un año casi todos los días «anarcosindicalistas-comunistoides».

Por su parte, el periódico decano, «La Epoca», rasga sus severas vestiduras ante la aprobación de la ley de Congregaciones, a la que llama «ley de excepción, que en un futuro muy próximo será derribada».

COMO ESTA HAY MUCHAS

Descubrimiento de una aldea troglodita

Roma, 19.—El profesor Hugo Rallini, que realiza exploraciones en el promontorio de Sargano, ha descubierto en Peschi (Foggia) una aldea troglodita y una caverna que da acceso a una serie de grutas funerarias.

Estudiante ahogado

Salamanca, 18.—En el río Tormes, en el lugar denominado El Cabildo, pereció ahogado el estudiante del primer curso de Medicina José Nodal Segura, de veintidós años.

El desgraciado estudiante se estaba bañando con un hermano y otro compañero de estudios.

EL DISCURSO DE HITLER

Dichos y hechos

Acertábamos al afirmar ayer que Hitler, al menos retóricamente, habría de hacer concesiones a la política de paz y moderar mucho su lenguaje. Otra cosa habría sido una torpeza y una incompreensión de tales magnitudes, que equivaldría a echar sobre Alemania una responsabilidad de tan gran peso que por ella moriría aplastado el «führer» y su flamante régimen.

Pero lo cierto es, y de ello nos congratulamos, que el jefe de los «nazis» rectificó profunda y radicalmente su lenguaje y sus maneras. Una sensación de tranquilidad momentánea, porque la tensión internacional no podría prolongarse por más tiempo, hace que las gentes del Reich no tengan que ser reclusas en el lazareto internacional que se estaba arbitrando, para aislar al Mundo del peligroso contacto con la dictadura nacionalsocialista.

Los hombres reflexivos y conscientes, que no se dejan seducir por las simples palabras, penetrando en las declaraciones que Hitler hoy, advertían el tejido de contradicciones dialécticas, de contrasentidos lógicos que en ellas hay. Quien afirma sus propósitos de paz, persigue, encarela y destruye a los pacifistas del Reich. Quien abomina de la guerra y desconoce los peligros de catástrofe que una nueva guerra traería, no vacila en sostener solemnemente que Alemania no continuará en la Sociedad de Naciones en calidad de segunda potencia. ¿Cómo se pueden conciliar entre sí estas posturas?

En medio de grandes aplausos exclamaba Hitler: «Quienes in-

ten intimidarnos por la violencia están destinados a fracasar.» ¡Y este concepto sale de los labios de un hombre que en la violencia, con la violencia y por la violencia ha construido todo su sistema político y sólo apoyado en ella puede mantenerlo!

Al mostrarse acorde con los puntos de vista de Roosevelt, cuando afirma que sin resolver la cuestión del desarme es imposible la regeneración económica del Mundo, olvida Hitler que Alemania ha obstaculizado sistemáticamente la obra de Ginebra en tal sentido. ¿Pues qué? Sin las iniciativas hábiles e inteligentes de Henderson, el presidente de la Conferencia del desarme, ¿no estaría hoy declarado el fracaso de ella? Y esta situación terrible se hubiera creado por la actitud y conducta del delegado alemán en las últimas reuniones celebradas en Ginebra y por el intempestivo, hiriente y demoldor artículo, cuya tinta está aún fresca, de Von Neurath, el ministro de Relaciones exteriores del Reich. ¿No está diciéndonos la realidad, frente a toda la retórica, el abismo que hay entre lo que dice y lo que hace Hitler y su gente?

En fin: la prueba decisiva para Hitler va a llegar muy pronto. Será la de hacer honor a sus dichos de anteaer en el Reichstag, colaborando sinceramente en la obra que los Mac Donald, los Herrero, los Simon, los Boncour, los Madariaga, los Benes vienen llevando a cabo en Ginebra, y disponiéndose a dar todas las garantías de buena fe y recta voluntad en el cumplimiento de sus compromisos.

ESTAMPA

LOS CHICOS PARLAMENTARIOS

La intransigencia no conducirá a nada bueno. La intransigencia, en estos tiempos, ha impurificado las asambleas. El orador que no vaya con la corriente está irremisiblemente perdido. ¿Y a dónde conduce esto? Conduce al monólogo que es la esterilidad. Remando río arriba es como se han obtenido todas las conquistas políticas. Río arriba es como se llega al manantial.

Ateneo y Parlamento han sido en España dos instituciones paralelas. Y hoy ambas están impurificadas por la intransigencia. Y ha llegado la intransigencia, paradójicamente, con el advenimiento de la democracia. Es ahora cuando el ateneísta se ve ahogado por los gritos de una minoría intransigente. Y es ahora cuando el diputado se ve atacado en su derecho por el tumulto de una mayoría apasionada.

Este método de apagar la voz solitaria o adversa es la negación de la democracia. Si democracia es libre discusión, todos cuantos con sus actitudes coactivas impidan al orador exponer sus ideas, por absurdas, quiméricas o retardatarias que fuesen, atentan contra la democracia. Son muchos los incidentes parlamentarios de este tipo para no preocuparse. El desdén a un parlamentario, por modesto que sea, es injuria al Parlamento.

No es la pasión la levadura de una Cámara deliberante. Es la razón y la dialéctica. En el último incidente de la serie, un diputado ha sido víctima de ese estado pasional. Estado pasional, no lo decimos nosotros, lo ha dicho el presidente de la Cámara al expresarse así: «Es preciso demostrar que se tiene dominio sobre uno mismo, y que no somos chicos que nos entregamos a la pasión violenta sin reflexionar sobre los altos intereses que nos están encomendados».

Escuchen atentamente los «chicos» al maestro y respeten en lo sucesivo el derecho de todos los diputados. Sean los proyectiles razones. Y se habrá salvado el principio básico de la democracia: la libre discusión.

ANTONIO DUBOIS

PREPARATIVOS

La Conferencia Económica de Londres

La Delegación española

Según asegurábase anoche, el Gobierno ya ha hecho la designación de algunas de las personas que han de representar a nuestra nación en la Conferencia Económica de Londres.

Parece que la Comisión será presidida por el ex ministro de Economía Sr. Nicolau d'Oliver. La representación del ministerio de Hacienda será confiada al diputado de las Constituyentes D. Gabriel Franco, y por su parte, el ministerio de Estado desea designar a un hombre práctico en negociación de Tratados, y tal vez el nombramiento recayera en el Sr. Alvarez Builla o en el señor Doussinague.

A la Conferencia Económica asistirá otro delegado español, que llevará a ella el sentir de la Unión General de Trabajadores. Esta delegación se le otorgará al diputado socialista y ex director general de Propiedades Jerónimo Bugeda.

Personalidades que tomarán parte en la Conferencia

Londres, 18.—Además del Sr. Mac Donald, formarán parte de la Delegación británica que ha de tomar parte en la Conferencia Económica mundial los Sres. Neville Chamberlain, Hailsham, John Simon, Thomas, Cullifellister, Hunciman y Elliot.

Al dar cuenta de estas designaciones en la Cámara de los Comunes, el Sr. Mac Donald añadió que, como presidente de la Conferencia, no podría asistir regularmente a las reuniones que celebre la Delegación británica, y como consejero de ello, el Sr. Neville Chamberlain actuará como líder de la Delegación.

los más cálidos elogios. Y oficialmente se reconocen sus méritos adoptando una de sus producciones para obra de texto de los universitarios de los Estados Unidos. El hecho en sí tiene una gran importancia. Significa el reconocimiento de la fuerza intelectual de un escritor de nuestro tiempo. Se reconocen sus valores lejos de nuestras fronteras. Se honra y enaltece en él a España, que sólo por esto le debe gratitud.

Luis de Oteyza puede y debe ser clasificado entre los escritores que ponen su talento al servicio de la patria. Embajador espiritual, contribuye con desinterés a renovar fuera de España el recuerdo de las letras españolas.

No basta el reconocimiento público de todas estas cualidades brillantes de Luis de Oteyza. Su satisfacción de escritor triunfante es la recompensa íntima, la que, indudablemente, vale más. Pero en este caso hay que exaltar el valor del trabajo intelectual. Nosotros creemos que son los Gobiernos quienes están llamados a reconocer y premiar una obra literaria y patriótica de tanta importancia.

Este método de apagar la voz solitaria o adversa es la negación de la democracia. Si democracia es libre discusión, todos cuantos con sus actitudes coactivas impidan al orador exponer sus ideas, por absurdas, quiméricas o retardatarias que fuesen, atentan contra la democracia. Son muchos los incidentes parlamentarios de este tipo para no preocuparse. El desdén a un parlamentario, por modesto que sea, es injuria al Parlamento.

No es la pasión la levadura de una Cámara deliberante. Es la razón y la dialéctica. En el último incidente de la serie, un diputado ha sido víctima de ese estado pasional. Estado pasional, no lo decimos nosotros, lo ha dicho el presidente de la Cámara al expresarse así: «Es preciso demostrar que se tiene dominio sobre uno mismo, y que no somos chicos que nos entregamos a la pasión violenta sin reflexionar sobre los altos intereses que nos están encomendados».

Escuchen atentamente los «chicos» al maestro y respeten en lo sucesivo el derecho de todos los diputados. Sean los proyectiles razones. Y se habrá salvado el principio básico de la democracia: la libre discusión.

ANTONIO DUBOIS

PREPARATIVOS

La Conferencia Económica de Londres

La Delegación española

Según asegurábase anoche, el Gobierno ya ha hecho la designación de algunas de las personas que han de representar a nuestra nación en la Conferencia Económica de Londres.

Parece que la Comisión será presidida por el ex ministro de Economía Sr. Nicolau d'Oliver. La representación del ministerio de Hacienda será confiada al diputado de las Constituyentes D. Gabriel Franco, y por su parte, el ministerio de Estado desea designar a un hombre práctico en negociación de Tratados, y tal vez el nombramiento recayera en el Sr. Alvarez Builla o en el señor Doussinague.

A la Conferencia Económica asistirá otro delegado español, que llevará a ella el sentir de la Unión General de Trabajadores. Esta delegación se le otorgará al diputado socialista y ex director general de Propiedades Jerónimo Bugeda.

Personalidades que tomarán parte en la Conferencia

Londres, 18.—Además del Sr. Mac Donald, formarán parte de la Delegación británica que ha de tomar parte en la Conferencia Económica mundial los Sres. Neville Chamberlain, Hailsham, John Simon, Thomas, Cullifellister, Hunciman y Elliot.

Al dar cuenta de estas designaciones en la Cámara de los Comunes, el Sr. Mac Donald añadió que, como presidente de la Conferencia, no podría asistir regularmente a las reuniones que celebre la Delegación británica, y como consejero de ello, el Sr. Neville Chamberlain actuará como líder de la Delegación.

ATISBOS

LAS CUMBRES

El hecho no ha pasado inadvertido para los observadores de la vida madrileña. Es un espectáculo alentador y lleno de esperanzas prometedoras. Destruye muchos prejuicios creados por una moral astuzada e hipócrita, y abre caminos luminosos a la verdad—salud espiritual—y al equilibrio fisiológico, que no es otra cosa que alegría de vivir.

Los días son ahora más largos; han florecido los campos, se han cubierto los valles de un tono verde claro, y las cumbres tienen un color gris y una vegetación multiforme por obra y gracia del sol. Todo se puebla de ruidos y de movimiento. Ya empiezan a cantar los grillos en la serenidad del crepúsculo, ya vuelan las alondras por entre los árboles enanos, ya se elevan las águilas hacia la inmensidad del manto azul, en la orgía de luz de las horas matutinas. Vienen a la imaginación como recuerdos de emociones vividas los paisajes maravillosos de la Fuenfría, de Peñalara, de la Morcuera y de Guadarrama. Sol que tuesta la piel, brisas con olor a pinos, cantueño, romero; fuentes de agua clara y fría, nacida de las mismas entrañas de la tierra; noches serenas, en las que el firmamento nos muestra el ejército brillante de millones de mundos; noches de luna en la soledad de las montañas, en las que el silencio nos deja en compañía del alma para que contemplemos nuestro panorama interior.

En las mañanas de domingo se pueblan las carreteras de jóvenes excursionistas. Ellas y ellos. Trajes blancos, vaporosos, alpargatas blancas, gorro «merengue» a la cabeza, camiseta de «sport», pantalón negro, sandalias y... todos, un excelente humor. No llevan a las mamás vigilantes y gruñonas, que se cansarían pronto. Se ha creado un espíritu nuevo de camaradería, hecho de mutuos respetos. Desaparece el prejuicio, muy español, de que una mujer sirve sólo para ser amada y de que la convivencia ha de tener una forzosa relación voluptuosa o sexual. Comienza a darse a la amistad del espíritu todo el valor humano que tiene. Los diablillos de la lujuria, el impulso salaz, se esfuma al contacto de la Naturaleza, escuela formidable donde se aprende la esencia pura de la libertad.

La juventud de la nueva generación ama las cumbres, el sol, el aire puro, el agua. El amor, entre ellas y ellos, se limpia de rijoiedades. Cuerpo limpio y alma limpia. Se ha popularizado el baño. Ya no es inhumal el «maillets». El ejercicio físico aplaca y duerme el instinto sexual, encanuzándolo por caminos normales. Cuando se escalan—con esfuerzo lleno de alegría—las cumbres, el paisaje produce una emoción muy superior a otro cualquier sentimiento. Acaso, si unos mismos ojos y dos corazones ven y sienten lo mismo, la ternura y la comprensión hagan el milagro de unir dos almas. No sabemos que Don Juan—roído por todos los vicios—hiciese sus conquistas en las cumbres bañadas de sol de primavera. Las hacía con eleva-

sia y nocturnidad y recursos de tercería.

Nuevo estilo, sí. El baño de sol—insistamos sobre ello—que tuesta la piel, quema las grasas y tonifica el músculo, y el de agua, en los baños públicos o en los arroyos serranos, que limpia los poros y regulariza la función visceral, está formando una moral nueva. Con ideas y sentimientos nuevos. Los jóvenes han comenzado a sentir un profundo amor por la Naturaleza.

Se prodigan los grupos escolares, empresa gigante que ha de transformar de raíz nuestro medio cultural. Deben también prodigarse las colonias escolares. Es preciso planear y resolver a fondo una crisis espiritual que produzca una transformación magnífica de la idiosincrasia de la raza. Bastará con enseñar a los niños a que amen sobre todas las cosas el sol y el agua, como medio de alcanzar un ritmo perfecto de carácter fisiológico. L u e g o , el equilibrio espiritual vendrá por sí solo. Y con ellos, la voluntad triunfadora, la actitud victoriosa ante las luchas de la vida, el y. g. físico, base de la salud. Sonríase ante el fracaso e intención de comenzar de nuevo; orgullo legítimo ante la victoria, y emprender otros caminos de horizontes lejanos. Acaso el secreto de la vida es llevar siempre en el alma una ilusión, y cuando se convierta en realidad, crear nuevas ilusiones.

La montaña es una gran equilibradora de energías. Esos gorros «merengues» no son un simple adorno de la cabeza. Son un cambio de costumbres y de moral. La juventud de ahora ama el campo, y el que las generaciones que le sigan lo amen también, representa en el fondo una revolución espiritual que ha de dejar una huella honda en la política del país. Cambio de sentimientos, de costumbres y de normas. La grufona Doña Moral, vestida con setefojos, recias medias de algodón, blusa cerrada hasta el cuello y dientes sucios, se retira al desván del siglo XIX. La Venus moderna no oculta la eurtimia de su cuerpo, de belleza clásica, a los ojos de los faunos. Es así como la belleza se estilizará. Y los hombres habremos dejado de amar con los sentidos, sin matices, para unir el espíritu y la sexualidad en un conjunto divino de deseos satisfechos.

Y este nuevo estilo lo lograrán las cumbres bañadas de sol de primavera, los campos florecidos, los valles cubiertos de un tono verde claro... Ellas y ellos se mirarán al fondo de los ojos para encontrar la lamita ignea que confirme la serenidad de sus almas.

LAZARO SOMOZA SILVA

Un artículo de Pérez de Ayala

Londres, 18.—El «Financial News» publica un artículo del embajador de España en Londres, D. Ramón Pérez de Ayala, titulado «La situación económica de

La situación económica de

La situación económica de

La situación económica de

La situación económica de

La situación económica de

La situación económica de

La situación económica de

La situación económica de

La situación económica de

La situación económica de

La situación económica de

La situación económica de

La situación económica de

La situación económica de

La situación económica de

La situación económica de

La situación económica de

La situación económica de

La situación económica de

La situación económica de

La situación económica de

La situación económica de

La situación económica de

La situación económica de

La situación económica de

La situación económica de

La situación económica de

La situación económica de

La situación económica de

EL PARLAMENTO

Anoche comenzó a discutirse la totalidad del proyecto creando el Tribunal de Garantías

Un paseante en las Cortes Teorías sobre la propiedad y la disciplina

España, que dice lo siguiente: «La situación económica de España presenta características singularmente favorables, teniendo en cuenta la actual crisis que sufre el Mundo entero. Nuestra moneda, aunque no ha sido estabilizada por ley alguna, lo ha sido en la práctica por las reservas de oro que respaldan el papel moneda, y en cualquier momento el valor intrínseco de la peseta demuestra una constante tendencia a subir. Nosotros no tenemos deuda extranjera, y por lo que se refiere a la deuda nacional y tributos, la proporción «per capita» es menor que en cualquier otro país. Tanto es así que hasta ahora no ha habido impuestos sobre ingresos, y que, ahora establecido, es sólo de un 10 por 100 sobre ingresos que rebasan 100.000 pesetas. El valor de las existencias industriales ha sufrido un insignificante descenso en comparación con la mayoría de los demás países. La agricultura española, según el último informe anual de la «Colchaca», es la más próspera en el Mundo, aunque debido a la presente política nacionalista y a la introducción de las nuevas tarifas británicas nuestras exportaciones agrícolas—naranjas, patatas, tomates, etc.—demuestran cierta disminución. En su suma, puede decirse que el año pasado la cosecha en toda España fué abundante en grado que no tiene precedentes, y la de este año promete ser idéntica. En síntesis: todo tiende a demostrar con verosimilitud que, bajo el nuevo régimen—que ha creado un organismo como el Consejo Superior de Economía, cuyos miembros son los mejores técnicos y peritos prácticos del país y cuyo objeto es llevar a cabo la unificación y organización de las finanzas, producción y distribución—, la posición económica de España, que ha sido siempre firme, procurará obtener mayor nivel de desarrollo y prosperidad. Como quiera que todos estos factores colocan a España en una situación de independencia económica, la colaboración de España en la Conferencia Económica Mundial será ventajosa, al mismo tiempo que desinteresada y productiva.»

El Sr. FOLGOSA habla con grave detención de la prosodia eúscera al emplear la onomatística y la toponimia vascas. No es más respetuoso con la prosodia castellana del señor ministro de la Gobernación, que al referirse a los sucesos de Usansolo, emplea el verbo «caca-tar», que añade a la abundancia verbal de estos ministros del señor Azaña.

El Sr. CASARES Quiroga viene dispuesto a hablar largo y enérgico. Pasea el fantasma de Costa por el hemicycleo al replicar a la interpelación de Pérez Madrigal. Dice cosas inefables, como corresponde a un buen costiano. Por ejemplo, alude al «verbo inflamado», al «atigazo de la palabra» y a muchos cosas más de esas que uno ha oído de pequeño a los señores curruccatos y repidiados que venían a la provincia con su flamante título de abogado. Un complejo infantil se le revuelve a uno al oír estas adorables imágenes del Sr. Casares. Le parece a uno estar leyendo un artículo de D. Leopoldo Rómulo, aquel de quien decían nuestros mayores: «¡Qué grande es!»

No está en el banco azul el Sr. Azaña, porque, de estar, habría pegado un bote al oír elogios a uno de sus grandes odios, don Joaquín Costa, sobre el que ha escrito terribles acritudes.

Cuatro soldados heridos

En el Hospital Militar ingresó ayer el cabo de la escolta presidencial Antonio Béjar Toro, quien sufre la fractura del brazo izquierdo, lesión que se causó al caerse del caballo que montaba cuando hacía ejercicios de equitación en el cuartel.

También ingresó, sufriendo la fractura del pie izquierdo, de pronóstico grave, el soldado de la primera Comandancia de Intendencia José Castellanos Maqueda. Dicha lesión se la produjo al ser atropellado por un camión en el patio del cuartel donde está instalado el regimiento.

El soldado del grupo de Información de Artillería Antonio García Mira sufre una lesión de pronóstico reservado que se causó al caerse cuando hacía gimnasia.

Asimismo ingresó el soldado de Artillería Miguel Fernández Ariza, quien se causó una lesión de pronóstico reservado en la pierna derecha al caerse de una escalera.

Todos fueron asistidos por el médico de guardia y quedaron hospitalizados.

Fiestas de primavera en Zaragoza

En la gran capital aragonesa se celebrarán del 20 al 23 del corriente las fiestas de primavera, y a los encantos que siempre ofrece Zaragoza se unirán ahora los atractivos de una magnífica corrida de toros, fiestas de aviación, partidos de fútbol, partidos de pelota, concursos hípicas, cantos y bailes regionales, verbenas, fiesta de la jota, conciertos, regatas en el Ebro, concurso de pesca, Exposición regional de bellas artes, fuegos artificiales, retreta cívico-militar y otros muchos festejos más, entre los que será nota destacada e interesantísima una gran fiesta de sociedad para elegir la «Señorita Zaragoza 1933».

Con un programa tan sugestivo es de suponer que Zaragoza se verá llena de forasteros y que propios y extraños saldrán encantados con las fiestas de primavera.

Un hombre asesinado por su mujer

También ha sido detenido el amante de la parricida. Huesca, 18.—En una finca del pueblo de Junzano fué encontrado colgado de un árbol el cadáver de Tomás Durán. Al principio se creyó en un suicidio, pero luego se vio que se trataba de un crimen, pues el cadáver tenía una gran herida en la cabeza causada por un instrumento contundente. Han sido detenidos la esposa del muerto, María Carrillo, y el amante de esta, Tomás Loren. Estas relaciones ilícitas eran conocidas de todo el pueblo y a ambos se les considera los autores materiales del crimen.

Por sí en el País Vasco se dice o no se dice «viva España», y por sí se dice o no en Cataluña, el señor Guerra del Río, con un aire de luchador guanche, se lanza contra un diputado y cae en los brazos del Sr. Ayuso, que con un gesto nelsoniano grita: «¡Cada uno a su sitio!»

Yo me quedo pensando que no fuera malo que cada uno ocupara de pronto su sitio en la Cámara constituyente.

El Sr. FOLGOSA habla con grave detención de la prosodia eúscera al emplear la onomatística y la toponimia vascas. No es más respetuoso con la prosodia castellana del señor ministro de la Gobernación, que al referirse a los sucesos de Usansolo, emplea el verbo «caca-tar», que añade a la abundancia verbal de estos ministros del señor Azaña.

El Sr. CASARES Quiroga viene dispuesto a hablar largo y enérgico. Pasea el fantasma de Costa por el hemicycleo al replicar a la interpelación de Pérez Madrigal. Dice cosas inefables, como corresponde a un buen costiano. Por ejemplo, alude al «verbo inflamado», al «atigazo de la palabra» y a muchos cosas más de esas que uno ha oído de pequeño a los señores curruccatos y repidiados que venían a la provincia con su flamante título de abogado. Un complejo infantil se le revuelve a uno al oír estas adorables imágenes del Sr. Casares. Le parece a uno estar leyendo un artículo de D. Leopoldo Rómulo, aquel de quien decían nuestros mayores: «¡Qué grande es!»

No está en el banco azul el Sr. Azaña, porque, de estar, habría pegado un bote al oír elogios a uno de sus grandes odios, don Joaquín Costa, sobre el que ha escrito terribles acritudes.

Por un momento, el combate que entablan el ministro y Madrigal parece que va a terminar tablas. Pero en un último esfuerzo dialéctico, Madrigal puede con el ministro y lo lanza al banco azul, doblado y empapeado. Cierto que el Sr. Casares ha presentado un blanco propicio y se quedó al descubierto con estas dos magníficas y cómodas teorías:

a) Teoría sobre la propiedad. «Cuando te arrebatan una cosa y las autoridades no te permiten recuperarla, aguantate y no la recuperes.»

b) Teoría sobre la disciplina militar. «Cuando estés en un puesto

Sesión del día 18 de Mayo de 1933

A las cuatro y cinco de la tarde se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Besteiro.

En el banco azul se encuentran los ministros de la Gobernación, Trabajo y Estado.

Los escaños y tribunas, desiertos. El SECRETARIO da lectura al acta de la sesión anterior, cuya aprobación es aplazada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Un caso de caciquismo en Logroño. El Sr. ORTIZ DE SOLORZANO dirige un ruego a los ministros de la Gobernación y Justicia y dice que va a denunciar un hecho de caciquismo en la provincia de Logroño, por el cual un hombre, desesperado, se ha matado hoy de dos tiros.

Refiere el caso, que es el siguiente: Un hombre se encuentra enfermo en el Hospital Provincial de Logroño. Es dado de alta y marcha a su pueblo, coincidiendo con las elecciones municipales; recae en la enfermedad, y al pretender ingresar de nuevo en el hospital se encuentra con que no puede hacerlo porque el visitador de dicho Centro benéfico, el Sr. Marrolo, ha dicho al administrador que no admitiese al enfermo porque había votado a un cavernícola.

Insiste el enfermo cerca del director del establecimiento y obtiene la misma contestación, y, desesperado, se pega dos tiros. Ruego al ministro de la Gobernación—dice—que instruya las oportunas diligencias, y le anuncio que si las explicaciones que me dan no me satisfacen explicaré una interpelación sobre la política caciquil que se desarrolla en la provincia de Logroño, y de la que es una muestra este caso.

Contesta el Sr. Casares. El ministro de la GOBERNACION le contesta, diciendo que las últimas palabras no son las más adecuadas para formular un ruego y que está en todo momento dispuesto a aceptar la interpelación, pues esto no le infunde miedo, como quizá supone el Sr. Ortiz de Solorzano.

Su señoría ha aludido al Hospital Provincial—dice—, donde el ministro de la Gobernación no tiene jurisdicción; pero si algo depende de mí yo haré lo que sea necesario dentro de la más estricta justicia. El Sr. ORTIZ DE SOLORZANO rectifica, diciendo que no ha pretendido infundir miedo al Gobierno, y agrega, habiendo intervenido en este hecho el visitador del hospital, que es diputado pro-

vincial, cargo que no ha sido de elección popular, sino de nombramiento del ministerio de la Gobernación, cree lógico—añade—que dicho Centro dependa del ministerio de la Gobernación.

El ministro de la GOBERNACION vuelve a contestar, diciendo que, en efecto, no tiene jurisdicción; pero que si en la denuncia se especifica algún caso concreto en el que él pueda intervenir lo hará dentro de la más estricta justicia.

(El Sr. Besteiro abandona la presidencia, que es ocupada por el señor Lara.)

La importación de sebos y grasas. El Sr. LOPEZ VARELA hace otro ruego, en el que pide que sea suspendida una orden sobre la importación de sebos y grasas, porque dicha orden es confusa y grava los intereses de los industriales. Hace otros ruegos.

El ministro de AGRICULTURA le contesta, diciendo que la restricción en la entrada de sebos y grasas corresponde a dos motivos: uno sanitario y otro económico; el primero, por razones de higiene, y el segundo, para que no se perjudiquen las entradas de las mercancías.

No se puede permitir que los labradores pidan dinero al Crédito Agrícola y luego no lo paguen, como ha sucedido en el caso del Maderero de Porriño.

Sin embargo, buscaremos una fórmula—agrega—para ver cómo no pueden ser embargadas por el Crédito Agrícola las maquinarias de esos labradores a que alude su señoría.

El orden social. El Sr. VIDARTE ruega al ministro de la Gobernación que se nombre lo más rápidamente posible un juez especial para que instruya el sumario de los sucesos ocurridos en La Solana.

El ministro de la GOBERNACION acepta el ruego y dice que se pondrá de acuerdo con el ministro de Justicia para que tal designación se lleve a efecto a la mayor brevedad.

Los sucesos de Usansolo. Interviene el Sr. FATRAS. Hace una detallada exposición de los sangrientos sucesos ocurridos el domingo último en Usansolo (Bilbao), motivado por los nacionalistas contra los radicales socialistas.

Dice que cuando las pasiones políticas se exacerban y se excitan los ánimos se suelen producir colisiones siempre lamentables, aunque aun pudieran tener alguna jus-

tificación; pero cuando—como ha ocurrido el domingo—un grupo de nacionalistas, apostados y ocultos en espesos matorrales, acechan el paso de una carretera, atacan a mujeres y disparan alevosa y criminalmente sobre este grupo, esto no se puede justificar, y a su juicio es un crimen, una verdadera canallada, y esto es lo que han hecho los nacionalistas vascos: una canallada. (Rumores y protestas de los nacionalistas vascos.)

Tiene el orador frases condenatorias contra el separatismo vasco. Dice que en la Cámara él ha oído muchas veces a diputados vascos que ellos no eran españoles, sino vascos, y cuando por algún motivo se ha gritado: «¡Viva España!», ellos han gritado: «¡Viva Euzkadil!»

Un DIPUTADO vasco le interrumpe, diciendo que sí, que ellos son separatistas; pero que al decir «¡Viva Euzkadil!» no dicen «¡Muera España!»

Sigue el Sr. FATRAS censurando la política de los nacionalistas vascos, y dice que su actuación es mucho más censurable que la observada por los catalanes antes de aprobarse el Estatuto.

Una VOZ: «¡Claro! A esos los defende porque son del «quorum!»

Un intento de agresión.

En este momento el Sr. Lopereña trata de agredir de obra al Sr. Guerra del Río, y varios diputados lo impiden. El escándalo en la Cámara es grande. El señor BESTEIRO, que en este momento ocupa nuevamente la presidencia, trata de restablecer el orden con fuertes campanillazos, y en la imposibilidad de conseguirlo ordena enérgicamente que los diputados se vayan a sus escaños, y los que no, que abandonen la Cámara.

El Sr. FATRAS termina su discurso rogando al ministro de la Gobernación que tome las oportunas medidas para que tan lamentables sucesos no puedan repetirse.

El ministro dedica un «ramillete» de elogios a los nacionalistas vascos.

El ministro de la GOBERNACION dice que todos los hechos relatados por el Sr. Fatras son desagradablemente ciertos. Se trata de una cobarde agresión sin justificación posible ejecutada por los nacionalistas vascos; son muchos y graves los hechos delictivos que vienen cometiéndose por los ciudadanos nacionalistas. Han realizado cobardes agresiones y hasta han falseado la verdad en su Prensa, llegando hasta a partir clichés para amañar fotografías que desacreditasen la actuación de la fuerza pública, y especialmente la Guardia civil. En un órgano de los nacionalistas apareció una fotografía a cuyo pie decía: «¡Muerte del Sr. Amilibia!», y al lado, aprovechando un hueco de la composición, se leía: «Viene de primera.»

Cuando han hablado de la intervención de los guardias de asalto en diferentes desórdenes que allí se han producido también han mentado con objeto de exaltar las pasiones de las gentes y llevar la lucha política a términos de bárbara violencia.

Dice que por parte del ministerio de la Gobernación se ha aplicado la justicia estricta, llegando a utilizarse hasta las leyes de excepción. A esto se ha respondido con nuevos actos de barbarie y de rebeldía, y yo estoy dispuesto—dijo—a que esto termine de la forma que sea. Por tanto, invito a todos a la concordia, a que depongan esa actitud y empleen otras armas más lícitas para la consecución de sus fines políticos, y no las usadas hasta ahora, que son impropias de gente civilizada. Si así lo hacen, el Gobierno procurará dar cuantas facilidades estén a su alcance para garantizar la paz en aquella región tan industrial y tan trabajadora, que no merece por ningún concepto vivir a merced de unos cuantos fanáticos y otros cuantos profesionales de la barbarie y del crimen.

Se aprueba el acta en votación nominal. El presidente de la CAMARA pregunta si se aprueba el acta de la sesión anterior.

Un DIPUTADO RADICAL pide votación nominal. Esta se efectúa, y el acta se aprueba por 159 votos a favor y dos en contra, que pertenecen a los Sres. Ayuso y Soriano.

El Sr. HORN pronuncia breves palabras que no se oyen.

Los sucesos de La Solana.—Habla el ministro de la Gobernación. Nuevamente interviene el ministro de la GOBERNACION para contestar a la interpelación que sobre los sucesos de La Solana le hizo ayer el Sr. Pérez Madrigal.

Dice que para no cansar a los señores diputados ni ofender su cultura no va ahora a referir punto por punto toda la historia de los sangrientos sucesos acaecidos en La Solana; pero si le interesa hacer una breve y expresiva referencia de ellos.

Hace detallada historia de los diferentes testimonios por que han pasado los bienes que han motivado los sangrientos sucesos, citando opiniones de Joaquín Cos-

ta sobre legaciones de bienes, afirmando que a Joaquín Costa le reconoce como un eminente abogado.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: «Me permite S. S. E. Eso, en boca de su señoría, es una ironía gubernativa. (Rumores y protestas.)

Las propagandas exageradas y perniciosas. Sigue el ministro de la GOBERNACION refiriéndose a las propagandas en muchos casos exageradas y perniciosas que se hicieron antes del advenimiento de la República por oradores contrarios al régimen monárquico.

El 1 de Julio de 1931 los vecinos de la plaza de La Solana se reúnen y protestan airadamente porque no se les repartían dichos bienes, que consideraban suyos. El ministro de la Gobernación, viendo el mal cariz que iba tomando este asunto en el ánimo público, ordenó una recogida de armas, la cual fué efectuada, recogiendo bastante armas de fuego.

Como el pueblo seguía creyendo que los bienes eran de su propiedad y cada vez más amenazadora su actitud, el ministro de la Gobernación dictó una orden para que fuera un delegado de la autoridad y desde el balcón del Ayuntamiento, que está en la plaza, tratase de calmar los ánimos del pueblo, asegurándole que podían quedar completamente tranquilos, porque se haría justicia estricta en el reparto de los bienes, y si del pueblo eran, al pueblo se le darían.

Así se efectuó y, de momento, los ánimos se calmaron; pero esto duró poco; no habían transcurrido tres días cuando nuevamente empezaron a extenderse por el pueblo manifestaciones de desagrado y amenaza.

La víctima. El Sr. Torrijos era sacerdote y hombre de carácter irascible y valentón. Continuamente excitaba con su conducta a la violencia; tanto es así, que llegó a pensar aplicarle la ley de Defensa de la República.

En una ocasión vino al ministerio y dió lugar por su intemperancia y su inadecuado tono a que los empleados de la casa le llamaran la atención.

El Sr. Casares Quiroga continúa haciendo historia del origen y desarrollo de los sucesos, y dirigiéndose al Sr. Pérez Madrigal le pregunta: «¿Dónde está la quebra del Estado?»

Yo consideraría que no había cumplido con mi deber de hombre de Gobierno y de republicano si hubiera consentido que las fincas que quedan hubiesen tomado el mismo camino que las 284 fincas anteriores.

No hay prueba de falta en el Gobierno; no hay orden alguna de la Dirección general de Beneficencia.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Me ratifico en todo lo dicho. El ministro de la GOBERNACION: Pues no hay más orden que la que he leído.

El ministro está mal informado. El Sr. PEREZ MADRIGAL: El señor ministro está mal informado.

El Sr. ALTABAS: Como siempre.

El presidente de la CAMARA: Esa interrupción no es correcta. El ministro de la GOBERNACION: No hay tal orden. El señor García Torrijos acudió al Gobierno civil de Ciudad Real, y cosa rara en él, con tono amable se acomodó a las explicaciones que le dió el gobernador. Le dijo que no volvería a la finca, y el día 19 aparece en ella.

Soy partidario de dejar la fuerza pública alejada de todo pleito, pues para ello existe el camino de los expedientes, en los que cada parte puede exponer lo que desee.

No está bien informado el señor Pérez Madrigal; no hubo coacción sobre la Guardia civil, pues así se desprende de todas las averiguaciones e informaciones que con

gran escrupulo he venido practicando.

Cómo se relatan oficialmente los sucesos. Se ha comprobado que la Guardia civil salió a las nueve de la mañana y que a las once menos minutos se encontraba en el lugar del suceso; por consiguiente, tardaron dos horas en recorrer los 14 kilómetros, y no cinco, como su señoría afirma.

No es exacto que la Guardia civil se entregara al pueblo; la pareja, al avistarse con los grupos, comprobó que éstos iban aumentando por momentos, y la fuerza pública, cumpliendo con su deber, empleó una intervención recta y mesurada, como corresponde a toda autoridad, cuyo deseo debe ser el de que haya el menor número posible de víctimas.

El Sr. García Torrijos fué conducido por el sargento de la Guardia civil, por un guardia y el alcalde del pueblo y cuatro obreros desarmados que el pueblo ofreció como garantía para la conducción. Lo que sucediera durante la conducción, ni su señoría ni yo lo podemos decir; para ello se sigue el proceso.

Los hechos se desarrollaron tan rápidamente, que ni los testigos pudieron presenciarlos bien. Se sabe que, de repente, un grupo, compuesto de unos ciento cincuenta hombres, se separó de la masa que iba detrás de la conducción y rebasó a ésta y a la Guardia civil, al mismo tiempo que se oían unos disparos. Entonces cae herido en el vientre el Sr. García Torrijos y herido de una perdigona en la cara un guardia civil. El Sr. García Torrijos, herido, se agarró a este guardia y ruedan ambos por el suelo.

No es cierto tampoco que se abandonara al herido porque lo creían muerto, y S. S. mismo ha dicho que la herida recibida era mortal de necesidad, y lo ha demostrado la autopsia. Y si fueron precipitadamente a La Solana fué porque el pueblo, al huir, gritaba venganza y anunciaba que iba a quemar la casa-cuartel de la Guardia civil, donde estaban sus mujeres y sus hijos.

En los sucesos no ha quebrado la autoridad del Estado. La fuerza pública ha cumplido con su deber y nosotros también, puesto que teníamos que amparar a los menesterosos contra los que querían apoderarse de sus bienes. Esto es cuanto tenía que decir, y estoy a la disposición de todos.

Rectifica el Sr. Pérez Madrigal. El Sr. PEREZ MADRIGAL rectifica. Reconoce que sus afirmaciones no pueden ser rotundas; pero lo dicho por el ministro las confirma.

Asegura que estos sucesos han quebrado la autoridad del Estado. Relata las penalidades del señor García Torrijos hasta que fué desposeído de los bienes que con carácter particular tenía en el legado Bustillo, y asegura que hay un telegrama de la Dirección de Beneficencia que decía al Sr. García Torrijos que sus bienes serían protegidos por el Poder público.

Si el Gobierno no había dispuesto nada sobre los bienes del señor García Torrijos, ¿por qué estaban en poder del pueblo?

El ministro de la GOBERNACION: Hasta que se supiera de quién eran los bienes. (Grandes rumores.)

El Sr. PEREZ MADRIGAL sigue diciendo que el Sr. García Torrijos fué de buen talante. El ministro de la GOBERNACION: ¿Entonces por qué el gobernador ordenó a la Guardia civil que desarmase a los paisanos?

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Luego hablaremos de ese episodio. Afirma que al Sr. García Torrijos no lo recogió la Guardia civil, sino un tal Frutos, convecino suyo. Acepta la teoría del ministro sobre la actitud de la Guardia civil; pero una vez abandonado el pueblo, y visto que no se cumplieron las amenazas contra el cuartel y las familias de los guardias, ¿qué incendiarios detuvieron?

Insiste en conceder gravedad por sus consecuencias a los sucesos de La Solana, y dice que no ha traído

aquí a la Guardia civil para empobrecer su moral, sino para demostrar que en manos del ministro de la Gobernación se disuelve. Agrega que en la Guardia civil hay un hondo malestar que se refleja en sus intervenciones en los conflictos sociales. En unos mata cruelmente, y en otros reacciona, acobardándose. Es un Cuerpo que la República no disolvió al instalarse, y ahora no sabe aprovecharlo.

Se trasladó a la Guardia civil al ministerio de la Gobernación; pero ha seguido siendo lo mismo, con un inspector, que es general y que robustece el mando y la unidad.

Hace una gran defensa de la Guardia civil, lamentando que la suerte de ella esté en manos de jefes de negociado. (Se producen frecuentes interrupciones de la mayoría y alguna llamada al tema de la presidencia.)

Termina diciendo que ha dicho un poeta que no es suficiente vivir, sino navegar, y ya se ha vivido bastante y hay ya que navegar. Se suspende el debate y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Proposiciones tomadas en consideración. El Sr. SIMO apoya una proposición de ley del Sr. Puig y Ferrater, cediendo al Ayuntamiento de Reus, con destino a fines culturales, los edificios pabellones de los cuarteles de dicha población.

Queda tomada en consideración. Se lee otra del Sr. Calderón cediendo el cuartel de San Fernando al Ayuntamiento de Valencia, y como el Sr. MARTINEZ MOYA pide votación nominal, el PRESIDENTE suspende la toma en consideración.

Empieza el debate sobre el proyecto de ley del Tribunal de Garantías. Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley orgánica del Tribunal de Garantías constitucionales.

El Sr. ELOLA consume el primer turno contra la totalidad. (En la Cámara quedan dos docenas de diputados.)

Explica lo que a su juicio debe ser el Tribunal de Garantías constitucionales en un régimen democrático, considerándolo como la suprema instancia en la vida constitucional del país.

Estima que para que resida la máxima eficacia e inspire absoluta confianza ha de hallarse revestido de una completa independencia.

Hace un recorrido histórico por la legislación mundial y luego concreta sus argumentos en el tema, abogando por que se faculte al Tribunal de Garantías para darse a sí propio su reglamento, en el que deberán quedar bien determinadas todas sus atenciones.

Cree que hay que tener un gran cuidado en su constitución, porque significa una incógnita para España y ha de ser recibido con algún recelo. Por eso los miembros de este Tribunal han de ser muy seleccionados y han de reunir excepcionales condiciones.

La función principal de este Tribunal ha de ser el decidir sobre la inconstitucionalidad de las leyes.

Cita el ejemplo de Inglaterra, donde se creó un organismo con el especial encargo de defender la Constitución contra los Gobiernos y partidos políticos que la vulneran.

No está conforme con la forma que el dictamen propone para elegir al presidente de este Tribunal, que a su juicio debe ser elegido en forma parecida a la que se emplea para elegir al presidente del Tribunal Supremo.

Habla de las posibles injerencias de los jefes de Estado, y cree que el Tribunal de Garantías debe intervenir en estas cuestiones, que pueden ser contrarias a la Constitución.

El PRESIDENTE interrumpe al orador y le advierte que el ministro de Justicia necesita ausentarse de la Cámara por ocupaciones urgentes. Si a pesar de la ausencia del ministro desea continuar su discurso, puede hacerlo.

El Sr. ELOLA replica que tiene deberes parlamentarios que cumplir y se pone a disposición de la Cámara, aunque él desearía seguir hablando.

En vista de ello continúa su discurso.

Al cabo de algunos minutos de peroración, en los que ha hecho el análisis de algunos organismos extranjeros de parecida significación, ruega que se le reserve la palabra para continuar mañana.

La PRESIDENCIA accede y se suspende el debate, levantándose la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

FIGURAS DE LAS CONSTITUYENTES



Excavaciones en una necrópolis visigótica

Valladolid, 18.—Se ha autorizado a los alumnos de la Facultad de Historia para que, dirigidos por el catedrático Sr. Mergellina, realicen trabajos de excavación en la necrópolis visigótica de Pina de Esgueva.

Los trabajos han dado como fruto hallazgos que comprueban la existencia del cementerio en fecha muy avanzada, acaso en el siglo VII, que está situado en la margen izquierda del río de su nombre y a unos cuatro kilómetros del pueblo.

Las sepulturas son de una planta, de forma de trapezoides, formadas con piedra sin labrar, cubiertas con otras mucho más grandes, siendo muy corriente encontrar en cada sepultura restos que pertenecen a varios inhumados.

Hasta ahora resulta escaso el número de inhumados.

DESPUES DEL SUCESO

La muerte de los atracadores fugados de Colmenar
UNA VISITA A LOS HERIDOS

mero de objetos encontrados, entre ellos, algún aro de hebilla de charnela, pendiente de cobre, con vidrios de tipo igual a los que se encontraron en las necrópolis de tiempos de los bárbaros.

Junto al cráneo de los esqueletos se encuentran uno o dos vasos toscos, de formas variadas, y cuya ornamentación, de incisiones simplemente geométricas, a pesar de su pobreza, pueden resultar de alto interés.

Las sepulturas aparecen orientadas siempre hacia Oriente.

EN LA FACULTAD DE MEDICINA
Homenaje al profesor Sebastián Recaséns

Ayer se celebró en la Facultad de Medicina el merecido homenaje que las autoridades académicas, profesores y discípulos ofrecían al profesor Recaséns con motivo de su jubilación por haber cumplido la edad reglamentaria.

El anfiteatro grande estaba totalmente ocupado. Al aparecer el profesor Recaséns estalló una ovación clamorosa, que escuchó emocionado el maestro.

Se sentaron en la presidencia, con el agasajado, el subsecretario de Instrucción pública, D. Domingo Barnés, que llevaba la alta representación del ministro; el decano de la Facultad, profesor Sánchez Córdova; el profesor Cardenal y los doctores Maestre y Solar.

Se sentaron en torno a la mesa presidencial, entre otros, los profesores Pittaluga, Fernando, Bejarano, Cañizo, Landete, Jiménez Díaz, Fornis, Mayorral, Tello, Marañón, Olivares.

Otró el homenaje el doctor Nadalmay. El alumno de sexto curso señor Wissmann leyó algunos de los centenares de telegramas y cartas de adhesión, siendo recibidos con grandes aplausos de la del profesor Soeckel, director de la Clínica Ginecológica de Berlín; de los ginecólogos Hohdelfender, de Berlín; Colonia, de Roma; Faure, de París; Wagner, de Berlín, y las cariñosas adhesiones de las Escuelas de Ginecología de Kiel, Nápoles, Boston, Burdeos; Universidades y Facultades de Medicina de España, Instituto de Fisiología de Barcelona y Facultades de Medicina de Iberoamérica.

El delegado del curso, Sr. Pardo, pronunció unas frases de gratitud hacia el querido maestro, y en nombre de todos le entregó un álbum.

Los delegados de la F. U. E. y de la Unión Federal de Estudiantes de España se adhieren al acto. El profesor Torre Blanco, en nombre de los antiguos discípulos del profesor Recaséns, lee unas cuartillas, en las que muestran su gratitud lo que se formaron en esta Escuela de Ginecología, y dice que lo que puede ofrecer en este acto es un silencio emocionado y un abrazo en nombre de todos.

Conil, catedrático de Santiago, trae para Recaséns el cordial saludo de la Facultad de Medicina compostelana, y encomia la labor docente de Recaséns en la cátedra, labor informativa y creadora.

El profesor Márquez, por los compañeros de profesorado, lee un bello discurso, en el que analiza la gran labor docente de Recaséns; cita anécdotas que prueban el gran amor hacia la enseñanza y la investigación del agasajado.

El decano, doctor Sánchez Cortiva, con gran emoción pronuncia sus primeras palabras, en las que asocia a la Facultad de Medicina a este acto, que no es más que una justa reivindicación a los méritos del jubilado maestro.

El profesor Recaséns se levanta en medio de una gran ovación y dice que ante la grandiosidad del homenaje no se decide a dar la anunciada lección oficial.

Hace consideraciones acertadas sobre las jubilaciones, ley inexorable, pero justa; pero él asegura que seguirá trabajando después de jubilado; es, por lo tanto, una satisfacción decir: «He llegado a mi setenta años; he terminado mi misión oficial; pero sigo y seguiré laborando por la investigación.»

En sinceros párrafos narra su vida científica, en la que alcanzó todos sus sueños de juventud; hace una historia de la Ginecología en estos últimos treinta años, en los que se transformaron los rudimentarios estudios en una de las especialidades más avanzadas.

Termina dedicando unas frases de gratitud hacia el ministro de Instrucción pública y hacia todos los que cordialmente han contribuido a la grandeza del acto.

Don Domingo Barnés pronunció, como epílogo al solemne acto, unas frases enalteciendo la labor docente de Recaséns y ofreciéndole todo el apoyo oficial para que pueda continuar su labor científica.

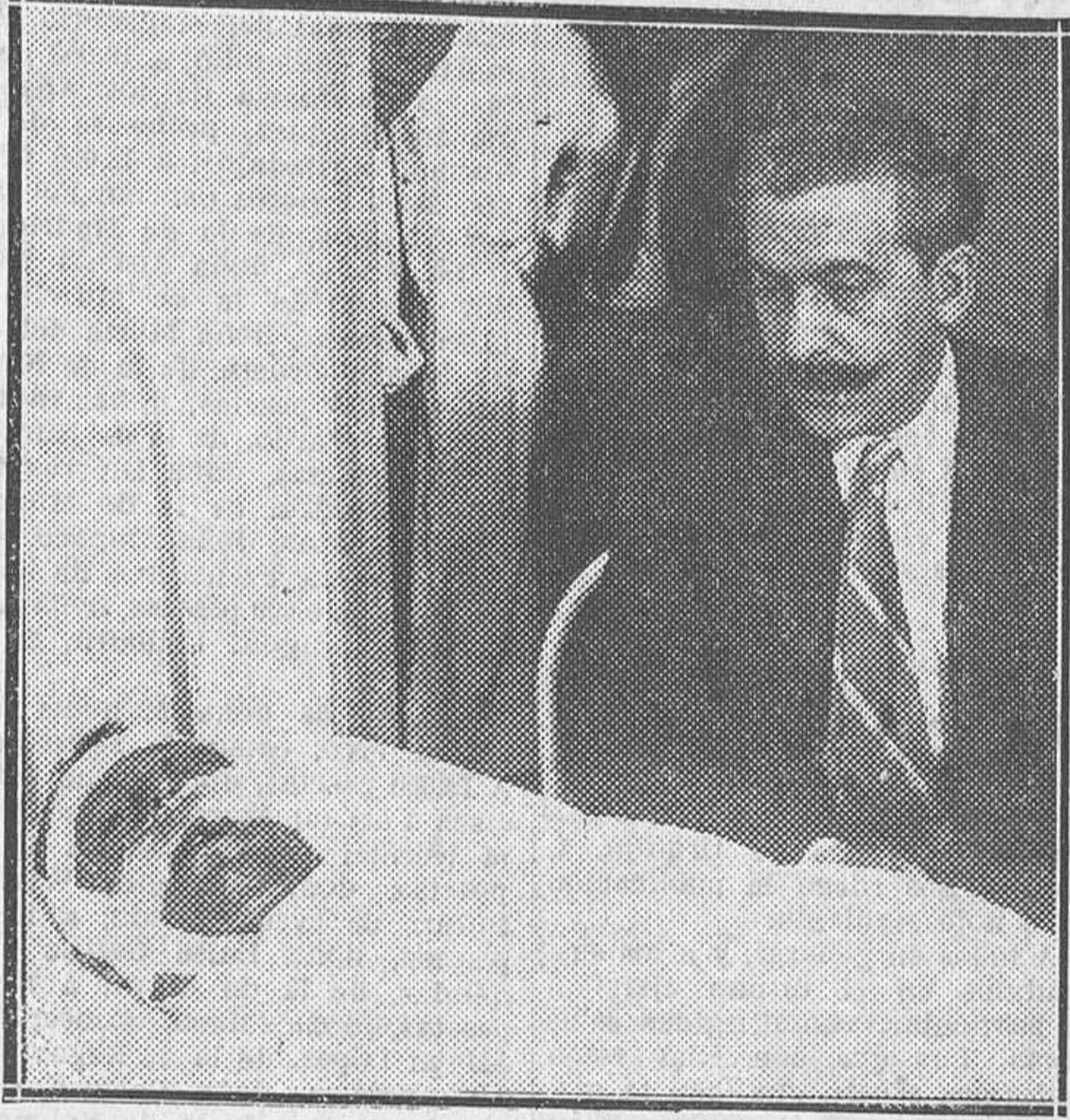
Después de los discursos se descubrió, en medio de una gran ovación, un busto del homenajado, que está colocado en el anfiteatro pequeño, donde explicaba últimamente su clase el doctor Recaséns.

Previas las autorizaciones de rigor, nos personamos en el magnífico edificio del Hospital de Guadalajara. Anablemente, el director del Centro benéfico civicomilitar accede asimismo a nuestro propósito. Al cruzar los pasillos nos explica el magnífico funcionamiento de los servicios. Rebosa la sensación de orden y limpieza.

Un grito desgarrado y unas pa-

lla, en cuyos listones aparecían varias inscripciones de C. N. T., había ropas viejas y dos o tres gorras. Busqué y encontré dos pistolas ametralladoras. No quise perder más tiempo—dice algo excitado—. Temía algo sin saber por qué, y descendí del vehículo.

—Cuidado con éstos!—dije dirigiéndome a Sánchez—. No deben ser buenas personas, porque mira



El guardia civil Casimiro García refiriendo, en el Hospital de Guadalajara, a nuestro compañero Heliodoro Fernández Evangelista cómo fué herido al perseguir a los dos pistoleros muertos en Millana

labras que no entendemos rompen el convencional silencio de la estancia.

—Es un pobre soldado demente—dice el director.

—¿Hay muchos?

—Bastantes.

En una galería del pabellón de Cirugía ocupan salas individuales los guardias civiles heridos en Mandayona y Millana.

Es el primero Heliodoro Plaza González. Se llama el segundo Casimiro García Fernández.

Heliodoro Plaza, herido en la mano izquierda durante la reyerta frente a la venta de la Mina, de Mandayona, en la que perdió la vida su infortunado compañero Sánchez del Real, se encuentra en grave estado, a pesar del aspecto sonriente y tranquilo en que le encontramos.

Hay temor de que puedan sobrevenir graves complicaciones que hagan necesaria una enérgica intervención quirúrgica.

Tiene este guardia sólo veintinueve años y se confía en su naturaleza para salvar las complicaciones.

En la exploración radiográfica que le fué hecha anteaer se encontró un proyectil alojado en la articulación metacarpiana del dedo anular de la mano izquierda, que en su trayectoria a través de idéntica forma la articulación del dedo medio. Se observaron, además, en todo el trayecto dicho pequeños trozos de hierro y metálicos. Conoció esto se le practicó la extracción del proyectil. Los doctores califican de grave la lesión.

Un aparato de alambre imposible para Heliodoro todo movimiento aislado desde el codo izquierdo.

Acepta que le hagamos una fotografía, teniendo en cuenta las razones que le exponemos.

Alfonso le enseña un retrato del compañero de pareja muerto y Heliodoro se lo arrebató, lo besa con gran fervor y llora acongojado.

—¡Pobre compañero! ¡Cómo te han asesinado! ¡Con lo bueno que eres!—gime.

Son precisas unas palabras de consuelo para tranquilizarle.

Cuenta que cuando fué al cuartel el dueño de la venta de la Mina y advirtió la presencia de los sospechosos, el cabo les envió a él y a Sánchez del Real.

Cuando llegaron hablaron con ellos, pidiéndoles su documentación. Sólo el que hacía de chofer, Manuel González Marín, llevaba documentos. El «carné» y la documentación del coche, que era de un apellidado Benito, al servicio del cual dijo el chofer que estaba.

—Luego—continúa Heliodoro—hablaron de cosas diversas. Nos ofrecieron vino, que, desde luego, no aceptamos. Cada vez nos parecían más sospechosos aquellos hombres. Pasó más de media hora, y, por fin, me decidí a registrar la camioneta. Subí por la parte posterior y vi que los muebles y trastos viejos que llevaban ocupaban sólo la parte de atrás. Estaban tapando la entrada y como dando la sensación de que iba lleno. Sin embargo, entre la cabina del baquet y los muebles había un espacio y en él una colchoneta. Era sitio suficiente para ocultarse más de una persona. Me di cuenta entonces de que las sospechas eran fundadas. Además de los trastos, en la camioneta—que sabe usted estaba cubierta con una toldi-

del hospital y a los médicos por su bondad y buen trato para con él.

Lo que relata Casimiro García. En la habitación inmediata a la que acabamos de abandonar se halla el guardia Casimiro García Fernández.

Al entrar unos enfermeros ordenan las ropas de la cama. En ella vemos un hombre de edad mediana, en cuyo rostro cruzan por el labio superior y por la frente unas vendas que terminan por rodearle la cabeza.

Nos informamos si puede hablar y él responde con un sí débil.

En efecto, puede hablar; pero el saber que está herido en el centro del labio superior y que la bala, después de recorrer la boca, fué a salir por detrás de la oreja izquierda, nos hace percibir un temor; algo así como si por obligarle a hablar fuese a empeorarse, porque su aspecto mueve a compasión. Un coágulo de sangre esoma por el oído izquierdo y el edema, la hinchazón, le obliga a permanecer con el ojo del mismo lado cerrado.

En tanto Alfonso prepara la máquina, yo hablo con el herido. Le ruego me conteste sólo con la sílaba afirmativa o negativa a lo que yo le pregunte con detalle.

Pero mi deseo no queda satisfecho, porque Casimiro no se contiene y me explica cómo al llegar a Sacedón la camioneta con los pistoleros y no conseguir comprar gasolina huyeron hacia Millana, abandonando allí a Félix Manzanares, que se entregó sin hacer resistencia.

—Avisamos a Corrales y a Millana para que les pidieran el paso, y al llegar a Corrales, como sabían que íbamos tras ellos, se tiró de la camioneta Rafael Castro, que, como Félix, iba en la parte trasera, y huyó a campo traviesa; pero también fué detenido.

Cuando llegamos a Millana—sigue hablando el herido con voz débil—, decidimos rodear el pueblo, en vez de entrar por la carretera. Llegamos al sitio donde estaba la camioneta; al enterarnos que los perseguidos se habían marchado hacia el río, donde el terreno es muy accidentado, como en todo el recorrido entre Sacedón y Millana, salimos en su persecución.

Cruzamos el río, y poco después, de detrás de unos álamos partieron unos disparos, como a cuatro o cinco metros. Me sentí herido, y yo no puedo decir nada de lo que sucedió después.

Las razones expuestas al principio me obligan a no insistir en la conversación y nos despedimos de Casimiro García.

Pero como es muy interesante, vamos a relatar lo sucedido en Millana desde el momento de la llegada de la camioneta que conducían los pistoleros Ignacio Casado y Pablo González hasta el momento de su muerte.

El episodio de Millana. Como en Sacedón los pistoleros no pudieron adquirir gasolina sin correr el riesgo de ser detenidos y continuaron su viaje, al llegar a Millana ya el depósito de la camioneta se había quedado sin gota de este líquido.

A la entrada del pueblo de Millana se encontraron con un chico de corta edad, al que le preguntaron donde podían comprar gasolina, y el chico, advertido ya como todo el pueblo de la llegada de los peligrosos viajeros, les dijo:

—Para ustedes no hay aquí gasolina.

—Entonces—respondieron éstos—compránsela tu.

—Les he dicho a ustedes que en Millana no hay gasolina.

Entonces Ignacio Casado dijo a Pablo González, que era el que conducía:

—Tira por la cuesta abajo hasta donde podamos llegar.

Obedeció Pablo; pero no habían recorrido muchos metros cuando se apercebieron de que la carretera había sido interceptada por una viga maestra que habían arrancado de un andamio, y que, por lo tanto, no podían continuar el viaje. Al propio tiempo vieron que la gente del pueblo, en su mayoría, estaba armada de escopetas. Detuvieron su marcha y entonces se oyó decir a Casado:

—Esto debe ser por nosotros.

Ignacio y Pablo abandonaron entonces la camioneta y dirigiéndose a los vecinos dijeron:

—Nosotros somos unos obreros como vosotros, y nos vemos perseguidos. Para demostraros que lo somos, ahí podéis ver las herramientas—y señalaron la camioneta—. No nos hagáis nada, porque no somos malos.

Viendo que sus lamentaciones no reducían a los vecinos de Millana, y apercebidos de la llegada de la Guardia civil, que, en efecto, había entrado en el pueblo sin usar de la carretera, salieron corriendo a campo traviesa, escondiéndose entre los matorrales y la maleza.

En su persecución salieron los guardias llegados, pertenecientes a varios puestos de pueblos inmediatos, y a los pocos minutos comenzó el tiroteo.

Refieren los que se dicen testigos presenciales, gente del pueblo que armada de escopetas es-

taba dispuesta a auxiliar a los guardias, que el Casado les pareció desde el primer momento un hombre muy enérgico y valiente y que luego lo vieron confirmado.

Cuando la Guardia civil hizo los primeros disparos, varios proyectiles alcanzaron a Ignacio Casado en las piernas y en el vientre, y Pablo quedó muerto. Entonces Casado, arrastrándose, llegó hasta donde estaba el cadáver de su compañero, y arrebatándole la pistola, con una ya en cada mano, continuó disparando a cuerpo descubierto, hasta que también cayó mortalmente herido.

Interesante relato del dueño de la camioneta robada.

Don Ramón Martínez Alvarez, dueño de la camioneta que robaron los pistoleros en la carretera de Sigüenza, nos ha hecho un interesante relato de cómo fué el encuentro con los cuatro pistoleros que se apoderaron de su camioneta.

—Uno de mis empleados—comenzó diciendo—, que se dedica a la compra y venta de objetos de automovil para revenderlos, me pidió que le dejara la camioneta de mi propiedad, que tiene la matrícula 40.788, para hacer un viaje

que mi hermano me había encargado le comprara si estaba en condiciones, pensó dejarla caer en el baquet; pero no sé por qué fuerza extraña me arreprenté de hacerlo. Cuando llegamos cerca del primero, que se hallaba en el lado derecho de la dirección que llevábamos, observé que con la mano izquierda levantada y la derecha escondida por el cuerpo, nos mandó parar con tono autoritario. Tuve intención de no hacerlo; pero no podíamos seguir sin arriesgarnos a atropellar a los dos que estaban en medio de la carretera y que nunca pensamos serian gentes de tal condición. Cuando paramos nos vimos rodeados de pronto por los cuatro desconocidos, que empujando sendas pistolas nos apuntaban a poca distancia. Tuvimos un instante de duda y observé que mis acompañantes no estaban dispuestos a tolerar amenazas—yo tampoco estoy acostumbrado—; pero repito que no sé por qué me creí que lo más prudente no era resistirme. En estas circunstancias, les ordené que obedecieran y yo lo hice el primero. Descendí por mi lado, y en tanto el que nos dio el alto no cesaba de apuntarme, vi que otro había llegado hasta la portezuela contraria del baquet y hacía lo mismo con Argimiro, sin duda para apoderarse del volante.

Cuando descendí, con voz enérgica me dijo el que no cesaba de apuntarme utilizando el punto de mira:

—Atrás. Más atrás. Y todos a este lado.

Y nos fué colocando al lado derecho de la carretera, siempre en el sentido de nuestra dirección. Luego, dirigiéndose al que había tomado el volante, el que me apuntaba y dirigía la maniobra gritó:

—Date más prisa.

El que tomó el volante apuntaba a Argimiro, y después de intentar poner en marcha el coche, como no acertase con la marcha atrás, exigió a éste que le dijese dónde estaba. Se lo indicó Argimiro, pero se conoce que con el estado nervioso en que se encontraba no acertó y fué entonces cuando le apuntó con su pistola al pecho, y le dijo:

—No me equivoques, que te mato.

Mientras el que tomó el volante—que por los retratos comprados era Pablo González—hacía la maniobra para volver la camioneta, Casado continuó apuntándonos. En la parte posterior de la camioneta subieron los otros dos. Casado se sentó al lado del que conducía. A gran velocidad partieron hacia la carretera general.

A toda prisa, pues, llegamos al pueblo en busca de un teléfono, y nos encontramos con la desagradable sorpresa de que en Mandayona no hay teléfono, aun cuando lo hay a ocho kilómetros, y a pesar de que el pueblo ha ofrecido 7.000 pesetas y un número de abonados fijo, la Compañía se niega a establecerlo. Busqué un coche y sin pérdida de momento me fui a Matillas, donde, de acuerdo con el sargento de la Guardia civil, telefonéamos a Sigüenza y Guadalajara. Luego volví a Mandayona y comparecí ante el juez municipal.

En un coche de Obras públicas salieron fuerzas que encontraron la camioneta de Cifuentes, que dijo haberse cruzado con una camioneta de las señas de la mía y en la que se había fijado el chofer porque iba a gran velocidad y, además, llevaba en la parte anterior unos hierros que se movían mucho, y que no era otra cosa que la cama de que le hablé antes.

Y ahora le voy a decir una cosa por si quiere hacerme el favor de hacer un ruego a quien correspondiera. Resulta que he comparecido ante no sé cuántos jueces y jefes, accediendo a todo, y ahora, cuando ya ha aparecido mi camio-

nel, continuamos el viaje, y a las nueve en punto—afirma D. Ramón—, tengo la seguridad de ello porque en aquel instante acabábamos de mirar el reloj, nos apercebimos de la presencia de cuatro hombres, que, colocados a pocos metros uno de otro y en sentido diagonal a la carretera, interrumpían el paso. En el baquet de la camioneta íbamos Argimiro Moya, a la izquierda, conduciendo; en el centro, Pedro Yubero, y a la derecha, yo. En la parte trasera, o sea en la plataforma, viajaban Bautista Pérez y Gonzalo Yubero. También en la plataforma de la camioneta iban un catre y un colchón; puestos de pie, estribados en la cabina de conducción, una buena cantidad de bidones vacíos y no recuerdo cuántas cosas más, que eran las que mi dependiente trataba de vender en la feria.

Yo al principio creí que se trataría de unos atracadores que querían dinero, y como en la cartera llevaba 2.500 pesetas por si podía adquirir un poco de cebada

de la feria, pensaba vender unas cuantas cosas que tenía compradas. Le concedí lo que me pedía; pero como condición le puse la de que en el viaje le acompañaría yo y alguno de mis otros dependientes; pero adquirí la obligación de convidarnos allí a comer un cordero. El también aceptó la proposición, y a las siete de la mañana del lunes nos reunimos en la plaza de Colón. Tres cuartos de hora después parábamos en Guadalajara.

Terminado de tomar el desayuno, continuamos el viaje, y a las nueve en punto—afirma D. Ramón—, tengo la seguridad de ello porque en aquel instante acabábamos de mirar el reloj, nos apercebimos de la presencia de cuatro hombres, que, colocados a pocos metros uno de otro y en sentido diagonal a la carretera, interrumpían el paso. En el baquet de la camioneta íbamos Argimiro Moya, a la izquierda, conduciendo; en el centro, Pedro Yubero, y a la derecha, yo. En la parte trasera, o sea en la plataforma, viajaban Bautista Pérez y Gonzalo Yubero. También en la plataforma de la camioneta iban un catre y un colchón; puestos de pie, estribados en la cabina de conducción, una buena cantidad de bidones vacíos y no recuerdo cuántas cosas más, que eran las que mi dependiente trataba de vender en la feria.

Yo al principio creí que se trataría de unos atracadores que querían dinero, y como en la cartera llevaba 2.500 pesetas por si podía adquirir un poco de cebada

de la feria, pensaba vender unas cuantas cosas que tenía compradas. Le concedí lo que me pedía; pero como condición le puse la de que en el viaje le acompañaría yo y alguno de mis otros dependientes; pero adquirí la obligación de convidarnos allí a comer un cordero. El también aceptó la proposición, y a las siete de la mañana del lunes nos reunimos en la plaza de Colón. Tres cuartos de hora después parábamos en Guadalajara.

Terminado de tomar el desayuno, continuamos el viaje, y a las nueve en punto—afirma D. Ramón—, tengo la seguridad de ello porque en aquel instante acabábamos de mirar el reloj, nos apercebimos de la presencia de cuatro hombres, que, colocados a pocos metros uno de otro y en sentido diagonal a la carretera, interrumpían el paso. En el baquet de la camioneta íbamos Argimiro Moya, a la izquierda, conduciendo; en el centro, Pedro Yubero, y a la derecha, yo. En la parte trasera, o sea en la plataforma, viajaban Bautista Pérez y Gonzalo Yubero. También en la plataforma de la camioneta iban un catre y un colchón; puestos de pie, estribados en la cabina de conducción, una buena cantidad de bidones vacíos y no recuerdo cuántas cosas más, que eran las que mi dependiente trataba de vender en la feria.

Yo al principio creí que se trataría de unos atracadores que querían dinero, y como en la cartera llevaba 2.500 pesetas por si podía adquirir un poco de cebada

de la feria, pensaba vender unas cuantas cosas que tenía compradas. Le concedí lo que me pedía; pero como condición le puse la de que en el viaje le acompañaría yo y alguno de mis otros dependientes; pero adquirí la obligación de convidarnos allí a comer un cordero. El también aceptó la proposición, y a las siete de la mañana del lunes nos reunimos en la plaza de Colón. Tres cuartos de hora después parábamos en Guadalajara.

de la feria, pensaba vender unas cuantas cosas que tenía compradas. Le concedí lo que me pedía; pero como condición le puse la de que en el viaje le acompañaría yo y alguno de mis otros dependientes; pero adquirí la obligación de convidarnos allí a comer un cordero. El también aceptó la proposición, y a las siete de la mañana del lunes nos reunimos en la plaza de Colón. Tres cuartos de hora después parábamos en Guadalajara.

Terminado de tomar el desayuno, continuamos el viaje, y a las nueve en punto—afirma D. Ramón—, tengo la seguridad de ello porque en aquel instante acabábamos de mirar el reloj, nos apercebimos de la presencia de cuatro hombres, que, colocados a pocos metros uno de otro y en sentido diagonal a la carretera, interrumpían el paso. En el baquet de la camioneta íbamos Argimiro Moya, a la izquierda, conduciendo; en el centro, Pedro Yubero, y a la derecha, yo. En la parte trasera, o sea en la plataforma, viajaban Bautista Pérez y Gonzalo Yubero. También en la plataforma de la camioneta iban un catre y un colchón; puestos de pie, estribados en la cabina de conducción, una buena cantidad de bidones vacíos y no recuerdo cuántas cosas más, que eran las que mi dependiente trataba de vender en la feria.

Yo al principio creí que se trataría de unos atracadores que querían dinero, y como en la cartera llevaba 2.500 pesetas por si podía adquirir un poco de cebada

de la feria, pensaba vender unas cuantas cosas que tenía compradas. Le concedí lo que me pedía; pero como condición le puse la de que en el viaje le acompañaría yo y alguno de mis otros dependientes; pero adquirí la obligación de convidarnos allí a comer un cordero. El también aceptó la proposición, y a las siete de la mañana del lunes nos reunimos en la plaza de Colón. Tres cuartos de hora después parábamos en Guadalajara.

Terminado de tomar el desayuno, continuamos el viaje, y a las nueve en punto—afirma D. Ramón—, tengo la seguridad de ello porque en aquel instante acabábamos de mirar el reloj, nos apercebimos de la presencia de cuatro hombres, que, colocados a pocos metros uno de otro y en sentido diagonal a la carretera, interrumpían el paso. En el baquet de la camioneta íbamos Argimiro Moya, a la izquierda, conduciendo; en el centro, Pedro Yubero, y a la derecha, yo. En la parte trasera, o sea en la plataforma, viajaban Bautista Pérez y Gonzalo Yubero. También en la plataforma de la camioneta iban un catre y un colchón; puestos de pie, estribados en la cabina de conducción, una buena cantidad de bidones vacíos y no recuerdo cuántas cosas más, que eran las que mi dependiente trataba de vender en la feria.

Yo al principio creí que se trataría de unos atracadores que querían dinero, y como en la cartera llevaba 2.500 pesetas por si podía adquirir un poco de cebada

de la feria, pensaba vender unas cuantas cosas que tenía compradas. Le concedí lo que me pedía; pero como condición le puse la de que en el viaje le acompañaría yo y alguno de mis otros dependientes; pero adquirí la obligación de convidarnos allí a comer un cordero. El también aceptó la proposición, y a las siete de la mañana del lunes nos reunimos en la plaza de Colón. Tres cuartos de hora después parábamos en Guadalajara.

Terminado de tomar el desayuno, continuamos el viaje, y a las nueve en punto—afirma D. Ramón—, tengo la seguridad de ello porque en aquel instante acabábamos de mirar el reloj, nos apercebimos de la presencia de cuatro hombres, que, colocados a pocos metros uno de otro y en sentido diagonal a la carretera, interrumpían el paso. En el baquet de la camioneta íbamos Argimiro Moya, a la izquierda, conduciendo; en el centro, Pedro Yubero, y a la derecha, yo. En la parte trasera, o sea en la plataforma, viajaban Bautista Pérez y Gonzalo Yubero. También en la plataforma de la camioneta iban un catre y un colchón; puestos de pie, estribados en la cabina de conducción, una buena cantidad de bidones vacíos y no recuerdo cuántas cosas más, que eran las que mi dependiente trataba de vender en la feria.

Yo al principio creí que se trataría de unos atracadores que querían dinero, y como en la cartera llevaba 2.500 pesetas por si podía adquirir un poco de cebada

de la feria, pensaba vender unas cuantas cosas que tenía compradas. Le concedí lo que me pedía; pero como condición le puse la de que en el viaje le acompañaría yo y alguno de mis otros dependientes; pero adquirí la obligación de convidarnos allí a comer un cordero. El también aceptó la proposición, y a las siete de la mañana del lunes nos reunimos en la plaza de Colón. Tres cuartos de hora después parábamos en Guadalajara.

Terminado de tomar el desayuno, continuamos el viaje, y a las nueve en punto—afirma D. Ramón—, tengo la seguridad de ello porque en aquel instante acabábamos de mirar el reloj, nos apercebimos de la presencia de cuatro hombres, que, colocados a pocos metros uno de otro y en sentido diagonal a la carretera, interrumpían el paso. En el baquet de la camioneta íbamos Argimiro Moya, a la izquierda, conduciendo; en el centro, Pedro Yubero, y a la derecha, yo. En la parte trasera, o sea en la plataforma, viajaban Bautista Pérez y Gonzalo Yubero. También en la plataforma de la camioneta iban un catre y un colchón; puestos de pie, estribados en la cabina de conducción, una buena cantidad de bidones vacíos y no recuerdo cuántas cosas más, que eran las que mi dependiente trataba de vender en la feria.

Yo al principio creí que se trataría de unos atracadores que querían dinero, y como en la cartera llevaba 2.500 pesetas por si podía adquirir un poco de cebada

de la feria, pensaba vender unas cuantas cosas que tenía compradas. Le concedí lo que me pedía; pero como condición le puse la de que en el viaje le acompañaría yo y alguno de mis otros dependientes; pero adquirí la obligación de convidarnos allí a comer un cordero. El también aceptó la proposición, y a las siete de la mañana del lunes nos reunimos en la plaza de Colón. Tres cuartos de hora después parábamos en Guadalajara.

Terminado de tomar el desayuno, continuamos el viaje, y a las nueve en punto—afirma D. Ramón—, tengo la seguridad de ello porque en aquel instante acabábamos de mirar el reloj, nos apercebimos de la presencia de cuatro hombres, que, colocados a pocos metros uno de otro y en sentido diagonal a la carretera, interrumpían el paso. En el baquet de la camioneta íbamos Argimiro Moya, a la izquierda, conduciendo; en el centro, Pedro Yubero, y a la derecha, yo. En la parte trasera, o sea en la plataforma, viajaban Bautista Pérez y Gonzalo Yubero. También en la plataforma de la camioneta iban un catre y un colchón; puestos de pie, estribados en la cabina de conducción, una buena cantidad de bidones vacíos y no recuerdo cuántas cosas más, que eran las que mi dependiente trataba de vender en la feria.

Yo al principio creí que se trataría de unos atracadores que querían dinero, y como en la cartera llevaba 2.500 pesetas por si podía adquirir un poco de cebada

de la feria, pensaba vender unas cuantas cosas que tenía compradas. Le concedí lo que me pedía; pero como condición le puse la de que en el viaje le acompañaría yo y alguno de mis otros dependientes; pero adquirí la obligación de convidarnos allí a comer un cordero. El también aceptó la proposición, y a las siete de la mañana del lunes nos reunimos en la plaza de Colón. Tres cuartos de hora después parábamos en Guadalajara.

Terminado de tomar el desayuno, continuamos el viaje, y a las nueve en punto—afirma D. Ramón—, tengo la seguridad de ello porque en aquel instante acabábamos de mirar el reloj, nos apercebimos de la presencia de cuatro hombres, que, colocados a pocos metros uno de otro y en sentido diagonal a la carretera, interrumpían el paso. En el baquet de la camioneta íbamos Argimiro Moya, a la izquierda, conduciendo; en el centro, Pedro Yubero, y a la derecha, yo. En la parte trasera, o sea en la plataforma, viajaban Bautista Pérez y Gonzalo Yubero. También en la plataforma de la camioneta iban un catre y un colchón; puestos de pie, estribados en la cabina de conducción, una buena cantidad de bidones vacíos y no recuerdo cuántas cosas más, que eran las que mi dependiente trataba de vender en la feria.

Yo al principio creí que se trataría de unos atracadores que querían dinero, y como en la cartera llevaba 2.500 pesetas por si podía adquirir un poco de cebada

de la feria, pensaba vender unas cuantas cosas que tenía compradas. Le concedí lo que me pedía; pero como condición le puse la de que en el viaje le acompañaría yo y alguno de mis otros dependientes; pero adquirí la obligación de convidarnos allí a comer un cordero. El también aceptó la proposición, y a las siete de la mañana del lunes nos reunimos en la plaza de Colón. Tres cuartos de hora después parábamos en Guadalajara.

Terminado de tomar el desayuno, continuamos el viaje, y a las nueve en punto—afirma D. Ramón—, tengo la seguridad de ello porque en aquel instante acabábamos de mirar el reloj, nos apercebimos de la presencia de cuatro hombres, que, colocados a pocos metros uno de otro y en sentido diagonal a la carretera, interrumpían el paso. En el baquet de la camioneta íbamos Argimiro Moya, a la izquierda, conduciendo; en el centro, Pedro Yubero, y a la derecha, yo. En la parte trasera, o sea en la plataforma, viajaban Bautista Pérez y Gonzalo Yubero. También en la plataforma de la camioneta iban un catre y un colchón; puestos de pie, estribados en la cabina de conducción, una buena cantidad de bidones vacíos y no recuerdo cuántas cosas más, que eran las que mi dependiente trataba de vender en la feria.

Yo al principio creí que se trataría de unos atracadores que querían dinero, y como en la cartera llevaba 2.500 pesetas por si podía adquirir un poco de cebada

de la feria, pensaba vender unas cuantas cosas que tenía compradas. Le concedí lo que me pedía; pero como condición le puse la de que en el viaje le acompañaría yo y alguno de mis otros dependientes; pero adquirí la obligación de convidarnos allí a comer un cordero. El también aceptó la proposición, y a las siete de la mañana del lunes nos reunimos en la plaza de Colón. Tres cuartos de hora después parábamos en Guadalajara.

Terminado de tomar el desayuno, continuamos el viaje, y a las nueve en punto—afirma D. Ramón—, tengo la seguridad de ello porque en aquel instante acabábamos de mirar el reloj, nos apercebimos de la presencia de cuatro hombres, que, colocados a pocos metros uno de otro y en sentido diagonal a la carretera, interrumpían el paso. En el baquet de la camioneta íbamos Argimiro Moya, a la izquierda, conduciendo; en el centro, Pedro Yubero, y a la derecha, yo. En la parte trasera, o sea en la plataforma, viajaban Bautista Pérez y Gonzalo Yubero. También en la plataforma de la camioneta iban un catre y un colchón; puestos de pie, estribados en la cabina de conducción, una buena cantidad de bidones vacíos y no recuerdo cuántas cosas más, que eran las que mi dependiente trataba de vender en la feria.

Yo al principio creí que se trataría de unos atracadores que querían dinero, y como en la cartera llevaba 2.500 pesetas por si podía adquirir un poco de cebada

de la feria, pensaba vender unas cuantas cosas que tenía compradas. Le concedí lo que me pedía; pero como condición le puse la de que en el viaje le acompañaría yo y alguno de mis otros dependientes; pero adquirí la obligación de convidarnos allí a comer un cordero. El también aceptó la proposición, y a las siete de la mañana del lunes nos reunimos en la plaza de Colón. Tres cuartos de hora después parábamos en Guadalajara.

Terminado de tomar el desayuno, continuamos el viaje, y a las nueve en punto—afirma D. Ramón—, tengo la seguridad de ello porque en aquel instante acabábamos de mirar el reloj, nos apercebimos de la presencia de cuatro hombres, que, colocados a pocos metros uno de otro y en sentido diagonal a la carretera, interrumpían el paso. En el baquet de la camioneta íbamos Argimiro Moya, a la izquierda, conduciendo; en el centro, Pedro Yubero, y a la derecha, yo. En la parte trasera, o sea en la plataforma, viaj

Dawes y un próximo arreglo de las deudas internacionales restablezca la normalidad política y financiera en el mundo.

Tercera. Es de mayor conveniencia el restablecimiento del patrón oro en todos los países que se hallen en condiciones de efectuarlo, apreciando que el factor patrón oro es primordial en la estabilización de los cambios.

CONFLICTOS SOCIALES

Huelga general de campesinos en Badajoz

Badajoz, 18.—El Sindicato de obreros campesinos ha presentado ayer el oficio de huelga por no haberse tomado en consideración el voto particular de dicha representación en la reunión patronal y obrera que ante el delegado del Trabajo aprobó las bases de siega.

Otra huelga general en Aroche

Aroche, 18.—Se ha celebrado una nueva reunión de la Comisión mixta de obreros y patronos. Aquellos insistieron en que se les asegure el trabajo durante un año, negándose los patronos a aceptar toda pretensión que se aparte de las faenas de siega y recolección.

El conflicto de Jerez de la Frontera

Jerez de la Frontera, 18.—La huelga de 20 gremios ha tomado

un nuevo rumbo. Los obreros de Artes Gráficas han publicado un manifiesto, en el que después de explicar la solidaridad prestada a los vitiicultores, anuncian que esta tarde volverán al trabajo. Esperan las secundar otras Sociedades.

En los alrededores de la plaza de toros se congregaron millares de huelguistas, creyendo que iba a celebrarse un mitin. Los guardias de asalto disolvieron los grupos pacíficamente.

Termina la huelga de dependientes de comercio en Zaragoza

Zaragoza, 18.—El gobernador civil manifestó a los periodistas que acababa de comunicar a los patronos comerciales la noticia oficial de que el ministro de Trabajo ha aprobado el informe de este Jurado mixto de Comercio respecto a la huelga que sostienen los dependientes de dicho gremio.

Los obreros del campo de Sueca

Valencia, 18.—Ha terminado la huelga de obreros del campo, de Sueca, y seguidamente se comenzó la siembra del arroz. Las bases de trabajo son las mismas del año pasado.

Manifestación de marineros en Cádiz

Vigo, 18.—En el vecino pueblo de Cádiz se celebró una imponente manifestación de marineros, organizada por la Alianza Marítima.

Se dirigió al Ayuntamiento para protestar de la pasividad del delegado de Trabajo, por no acudir a resolver el conflicto pesquero. Los manifestantes, en los que formaban hombres y mujeres, pedían a gritos pan y trabajo.

civil de la provincia para que éste a su vez las transmitiría a los poderes y ver de llegar a una rápida solución. Durante la manifestación se adhirió el comercio, cerrando sus puertas.

Incienden un almacén de aceite en Sevilla

Sevilla, 18.—A las doce de la noche unos desconocidos rociaron con gasolina las puertas del almacén de aceite de D. Miguel Longoria, prendiendo fuego a los muebles del despacho.

Comandante arrestado

Badajoz, 18.—Ha llegado para cumplir un arresto de un mes, impuesto por el general de la séptima división, el comandante don Fidel de la Cuerda Fernández, que fue ayudante de Primo de Rivera. Según hemos podido averiguar, no se trata de asunto político, sino de un arresto por faltas gubernativas.

Se celebra la primera boda protestante

Granada, 18.—Hoy se ha celebrado en la iglesia evangélica la boda del guardia urbano Manuel López Pajés, con Marina González Rosales.

La Comisión Internacional de Viticultura

París, 18.—La Mesa de la Comisión Internacional permanente de Viticultura se ha reunido esta mañana bajo la presidencia de monsieur Mario Roustan. Se ha decidido que la presidencia sea distribuida en períodos de tres años por Italia, Francia y España, sucesivamente.

LAS GRANDES FIGURAS UNIVERSALES

Hoy se cumplen veintiún años de la muerte del glorioso polígrafo Marcelino Menéndez y Pelayo

Hace apenas un año, con motivo de los cursos de verano que en Santander organizan la Biblioteca Menéndez y Pelayo y el ilustre profesor de la Universidad de Liverpool, Mr. Allison Peers, se celebró una solemne recepción intelectual en el Instituto nacional de Segunda enseñanza de la bella capital montañesa.

Era invitado de honor y presidia el acto el ministro de Instrucción pública, D. Fernando de los Ríos, el cual dirigió la palabra a 300 estudiantes de ocho países europeos y americanos. A tan viva curiosidad llevaban las circunstancias el ánimo de los oyentes, que uno de los alumnos del citado curso, y profesor de Humanidades a su vez en Inglaterra, musitó cerca de nuestro oído: «What can he say? Y sin que nuestro rostro hubiera podido esbozar más que una sonrisa, el ministro de Instrucción pública dió comienzo a su discurso.

Nosotros sabemos que el ministro está perfectamente enterado de la veneración, del culto que se rinde en el Extranjero a Marcelino Menéndez y Pelayo. Desde hace diez años, curso tras curso, desfilan por las salas destinadas a clase, lectura y conferencias de la amplia y bien nutrida biblioteca legada por el polígrafo a su ciudad natal profesores de todos los países del globo, ávidos de recoger las enseñanzas del glorioso Maestro de la Humanidad.

Don Fernando de los Ríos, en un lenguaje elevado, anteponiendo a su criterio laico la religiosidad de la figura del autor de «Los heterodoxos», trazó con exactitud de juicio, con vibración poética, con unción de creyente, aquellos rasgos más notables de la obra imperecedera de Menéndez y Pelayo. Le presentó como uno de los dos polos—caso el positivo—de la sensibilidad española aun ávida de universalismo. Para el ministro de Instrucción pública el autor de las «Ideas estéticas» era ni más ni menos que la expresión firme del sentido universal de la cultura española.

Más tarde, en la Biblioteca, oíamos los oportunos comentarios al discurso. Los profesores extranjeros elogian sin reservas al ministro de la República por su actitud digna y por la elevación de su discurso.

Pero aquello pasó. La emoción religiosa de una hora de cultura se desvaneció rápidamente. Ha llegado la fecha de conmemorar el aniversario de la muerte del glorioso maestro y apenas si un acto intrascendente en el Ateneo

Los líricos

El madrigal de la muerte

Yo sé que un día cualquiera me estallará el corazón como una bomba minera. Pero será en primavera y bajo un sol de pasión, cuando la alondra en la era diga su mejor canción!

Comandante arrestado

Badajoz, 18.—Ha llegado para cumplir un arresto de un mes, impuesto por el general de la séptima división, el comandante don Fidel de la Cuerda Fernández, que fue ayudante de Primo de Rivera.

Se celebra la primera boda protestante

Granada, 18.—Hoy se ha celebrado en la iglesia evangélica la boda del guardia urbano Manuel López Pajés, con Marina González Rosales.

La Comisión Internacional de Viticultura

París, 18.—La Mesa de la Comisión Internacional permanente de Viticultura se ha reunido esta mañana bajo la presidencia de monsieur Mario Roustan.

El amor y el hombre

¡Cual, digamos de una vez con todos los respetos, con todo el fervor del santuario que invadimos, fué la tragedia de D. Marcelino! Porque la tuvo, y de ello no faltan pruebas.

Palabras finales

No sabemos si en el día de hoy algún otro diario se hará cargo de la conmemoración de este aniversario. Lamentable sería hoy este olvido...

Las tentativas poéticas del maestro

Sabemos también que D. Marcelino hizo versos. Algunos permanecieron rigurosamente inéditos, y otros él mismo y los editores nos los dieron a conocer. Claramente que no acertaba a escribirlos con la desenvoltura y emoción de su hermano, el delicado poeta Enrique Menéndez, sino más

sentó a comer en su mesa la púrpura y el andrajó; sembró amor, y halló pavesa; y sin resignarse al mal, buscó olvido en el placer; fué sanguinario y carnal; fué en todo amanecer con un golpe de puñal y una boca de mujer entre unos brazos en flor.

De enseñanza

Don Anselmo García, con domicilio en Marqués de Urquijo, 1, Madrid, nos ruega la publicación de la nota siguiente: «A todos en general, y a los suspendidos en el último ejercicio en particular, van dirigidas estas líneas.

Subvenciones

Se conceden las siguientes subvenciones: De 4.000 pesetas a la Asociación de Maestros Nacionales de Guipúzcoa, para organizar una Semana pedagógica en San Sebastián; a la de Murcia, para unas Jornadas pedagógicas; al inspector jefe de Primera enseñanza de Salamanca, para una Semana pedagógica; al de Alicante, para un curso de Psicología pedagógica.

Subvenciones

Se conceden las siguientes subvenciones: De 4.000 pesetas a la Asociación de Maestros Nacionales de Guipúzcoa, para organizar una Semana pedagógica en San Sebastián; a la de Murcia, para unas Jornadas pedagógicas; al inspector jefe de Primera enseñanza de Salamanca, para una Semana pedagógica; al de Alicante, para un curso de Psicología pedagógica.

Subvenciones

Se conceden las siguientes subvenciones: De 4.000 pesetas a la Asociación de Maestros Nacionales de Guipúzcoa, para organizar una Semana pedagógica en San Sebastián; a la de Murcia, para unas Jornadas pedagógicas; al inspector jefe de Primera enseñanza de Salamanca, para una Semana pedagógica; al de Alicante, para un curso de Psicología pedagógica.

Subvenciones

Se conceden las siguientes subvenciones: De 4.000 pesetas a la Asociación de Maestros Nacionales de Guipúzcoa, para organizar una Semana pedagógica en San Sebastián; a la de Murcia, para unas Jornadas pedagógicas; al inspector jefe de Primera enseñanza de Salamanca, para una Semana pedagógica; al de Alicante, para un curso de Psicología pedagógica.

Subvenciones

Se conceden las siguientes subvenciones: De 4.000 pesetas a la Asociación de Maestros Nacionales de Guipúzcoa, para organizar una Semana pedagógica en San Sebastián; a la de Murcia, para unas Jornadas pedagógicas; al inspector jefe de Primera enseñanza de Salamanca, para una Semana pedagógica; al de Alicante, para un curso de Psicología pedagógica.

Subvenciones

Se conceden las siguientes subvenciones: De 4.000 pesetas a la Asociación de Maestros Nacionales de Guipúzcoa, para organizar una Semana pedagógica en San Sebastián; a la de Murcia, para unas Jornadas pedagógicas; al inspector jefe de Primera enseñanza de Salamanca, para una Semana pedagógica; al de Alicante, para un curso de Psicología pedagógica.

lificador. Una vez llevado a cabo lo anteriormente expuesto, pasarán a nombrar una Comisión central, encargada de redactar la propuesta definitiva y de presentarla a la superioridad competente. Compañeros, sólo me resta decir que si queremos que se nos haga justicia debemos unírnos y luchar con el mayor entusiasmo, sin esperar a que nadie haga por nosotros lo que nosotros podemos hacer! Debemos acordarnos de que lo que hoy estamos lamentando se debe al no haber tenido unión antes de empezar los funestos cursillos.

Ascenso de profesores de Normales

La «Gaceta» publica los siguientes ascensos: Vacante de doña Juana Trujillo Gutiérrez, categoría primera.—A 15.000 pesetas, doña Emilia Aragnés Martialay, profesora de la Escuela Normal del Magisterio Priculmario de Valladolid; a 12.500 pesetas, doña María de los Angeles Morán Márquez, profesora de la Normal de Badajoz; a 12.000 pesetas, doña Dolores Cebrían Fernández Villegas, de la de Madrid; a diez mil pesetas, doña Aurelia Monllor Pérez, de la de Murcia; a 10.000 pesetas, doña María del Pilar Barren Orueta, de la de Navarra; a 9.000 pesetas, doña Andrea Izquierdo Pardo, de la de Burgos; a 8.000 pesetas, doña Dolores Caballero Muñoz, de la de Murcia; a 7.000 pesetas, doña Amparo Gloria Camphuis Fernández, de la de Castellón; a 6.000 pesetas, doña Ana Modesta Gangoiti Uruburu, de la de Alava.

Subvenciones

Se conceden las siguientes subvenciones: De 4.000 pesetas a la Asociación de Maestros Nacionales de Guipúzcoa, para organizar una Semana pedagógica en San Sebastián; a la de Murcia, para unas Jornadas pedagógicas; al inspector jefe de Primera enseñanza de Salamanca, para una Semana pedagógica; al de Alicante, para un curso de Psicología pedagógica.

Subvenciones

Se conceden las siguientes subvenciones: De 4.000 pesetas a la Asociación de Maestros Nacionales de Guipúzcoa, para organizar una Semana pedagógica en San Sebastián; a la de Murcia, para unas Jornadas pedagógicas; al inspector jefe de Primera enseñanza de Salamanca, para una Semana pedagógica; al de Alicante, para un curso de Psicología pedagógica.

Subvenciones

Se conceden las siguientes subvenciones: De 4.000 pesetas a la Asociación de Maestros Nacionales de Guipúzcoa, para organizar una Semana pedagógica en San Sebastián; a la de Murcia, para unas Jornadas pedagógicas; al inspector jefe de Primera enseñanza de Salamanca, para una Semana pedagógica; al de Alicante, para un curso de Psicología pedagógica.

Subvenciones

Se conceden las siguientes subvenciones: De 4.000 pesetas a la Asociación de Maestros Nacionales de Guipúzcoa, para organizar una Semana pedagógica en San Sebastián; a la de Murcia, para unas Jornadas pedagógicas; al inspector jefe de Primera enseñanza de Salamanca, para una Semana pedagógica; al de Alicante, para un curso de Psicología pedagógica.

Subvenciones

Se conceden las siguientes subvenciones: De 4.000 pesetas a la Asociación de Maestros Nacionales de Guipúzcoa, para organizar una Semana pedagógica en San Sebastián; a la de Murcia, para unas Jornadas pedagógicas; al inspector jefe de Primera enseñanza de Salamanca, para una Semana pedagógica; al de Alicante, para un curso de Psicología pedagógica.

Subvenciones

Se conceden las siguientes subvenciones: De 4.000 pesetas a la Asociación de Maestros Nacionales de Guipúzcoa, para organizar una Semana pedagógica en San Sebastián; a la de Murcia, para unas Jornadas pedagógicas; al inspector jefe de Primera enseñanza de Salamanca, para una Semana pedagógica; al de Alicante, para un curso de Psicología pedagógica.

Riudellots de la Selva (Gerona), y doña María Paz Cano, de Casariche (Sevilla).

Sociedad de Amigos de la Escuela

En la Sociedad de Amigos de la Escuela, de la Batalla del Salado, 9, dará la segunda conferencia el médico del distrito escolar D. Federico Oliver hoy, día 19, a las ocho de la noche, cuyo tema será «Cooperación entre los maestros médicos y los padres para la formación del niño».

LA LIBERTAD en Rusia

El interés del experimento ruso adquiere cada día un nuevo aspecto latente. El ensayo social del bolchevismo produce una incansante discusión mundial, en la que intervienen las más contrarias y dispares voces. Las concepciones transformadoras siguen vibrando en todos los aspectos de la vida en Rusia: desde el campesino, aun sin horizontes claros, hasta el intérprete de la justicia que acaba de juzgar a los ingenieros ingleses. Saber la verdad de lo que ocurre en Rusia es un deseo profundamente sentido por todos. Más aún, es una necesidad en el espíritu de los hombres. Hace unos años, nuestro insigne Répide visitó Rusia, y en estas páginas reflejó su pluma maestra, por todos admirada, la vida interesantísima, llena de sorprendentes novedades, del pueblo ruso en plena transformación. Aquella larga serie de inolvidables crónicas de Pedro de Répide son en las oclociones de LA LIBERTAD un fiel testimonio, bellísimamente escrito, de la organización del nuevo Estado ruso, después de las violentas convulsiones revolucionarias.

Pero han transcurrido unos cuantos años y Rusia ofrece ahora nueva curiosidad. Por lo que atenta LA LIBERTAD a todo lo que contiene un interés universal, va a dar a sus lectores una impresión directa de la vida de hoy en aquel país. Nuestro ilustre compañero

Ramón J. Sender

va camino de Rusia. Ya en busca de la verdad ansiada de lo que es aquel Estado en esta hora. Y con su pluma certera, vivaz y honda, desapasionada y objetiva en este caso, comunicará a los lectores de LA LIBERTAD las impresiones que obtenga de su contacto con la realidad.

Ramón J. Sender

el admirable y joven autor de «El alma» y de «Siete domingos rojos», el novelista social de máximo interés en nuestras letras actuales, es bien conocido de los lectores de LA LIBERTAD. Sus artículos profundos y llenos de sugerencias; su inolvidable y trascendental reportaje de los sucesos de Casas Viejas, afirmaron y destacaron su personalidad de cronista exacto y brillante.

LA LIBERTAD en Rusia

proporcionará a sus lectores nuevos elementos de juicio en el gran problema ruso.

En el Marruecos francés

Toma de una importante posición Rabat, 18.—Un grupo de las fuerzas de Tadia, que realizan operaciones en el Alto Atlas Central, se ha apoderado por sorpresa de la posición de D'Azilann. Esta operación, que, como antes decimos, se ha realizado por sorpresa, ha constituido un verdadero éxito de las fuerzas francesas.

Informes de Cataluña

Los Sindicatos de Mataró se separan de la C. N. T. Barcelona, 18.— El gobernador civil manifestó a los periodistas que, según le comunicaba el alcalde de Mataró, varios Sindicatos obreros habían acordado separarse de la Confederación Nacional del Trabajo; pero que no sólo sucedía esto en dicha ciudad, sino que recibía informes fidedignos de otros Centros de la misma capital de Barcelona, según los cuales seguían idéntica actitud varios núcleos obreros de importancia agrupados hasta ahora en torno al sindicalismo. Parece que todos ellos han mostrado este criterio de divergencia con la C. N. T. por entender que la Confederación actuaba exclusivamente por la F. A. I. y que cuantos movimientos promovían, lejos de ser en eficaz auxilio de los intereses obreros, sirven tan sólo para defender y sustentar posiciones políticas que pugnan con

EN EL MEJOR SITIO DEL BARRIO DE SALAMANCA Goya, 35, y Velázquez, 34, alquilanse hermosos pisos hasta 700 pesetas mensuales y espléndidos huecos para tiendas.



Estado en que ha quedado el taller de carpintería y almacén de madera de la calle de Vargas, después del incendio de la madrugada de ayer (Fot. Alfonso.)

el espíritu de las organizaciones sindicales.

Agregó el Sr. Ametlla que estaba satisfechísimo ante estas noticias y que esperaba que con tal motivo la cuestión social en Cataluña empezaría a discurrir por cauces normales hacia una solución definitiva.

Agregó que había autorizado a una Comisión de «Solidaridad Obrera», que le ha visitado, para que reaparezca dicho diario, siempre que mantenga una línea de conducta respetuosa con la República y con sus instituciones, pues en caso contrario el Gobierno persistiría en su determinación de suspensión.

Pestaña aboga por la constitución de un núcleo exclusivamente obrerista

Firmado por Angel Pestaña, Robusté, López y otros destacados elementos sindicalistas, antiguos dirigentes de la Confederación Nacional del Trabajo, se ha publicado esta tarde un manifiesto anunciando la iniciación de una intensa y enérgica campaña para reunir a todos los Sindicatos y núcleos obreros disidentes de aquel organismo. Llevarán a cabo su actuación aprovechándose del malestar ambiente y de la excitación que reina en determinados sectores del sindicalismo como motivo de la acentuada intervención de la F. A. I. en los movimientos obreros. También pretenden utilizar las corrientes que se han manifestado en Mataró y en Manresa en contra de la C. N. T.

Dicen en el manifiesto que se sitúan al margen de la Confederación para atraerse a los grupos escindidos y formar con ellos un considerable núcleo obrerista que no obedezca a ningún sentimiento ni impulso revolucionario ni anarquista, sino simplemente que tenga como norma de conducta la defensa de los intereses del proletariado.

Presos del «Manuel Arnau en libertad»

Han sido puestos en libertad 30 de los detenidos a bordo del «Manuel Arnau», y que se encontraban a disposición del gobernador con motivo de los recientes sucesos.

Suspensión de un mitin de los huelguistas del ramo de la construcción

En el teatro del Triunfo se iba a celebrar un acto organizado por el Sindicato del ramo de la construcción para que el Comité diera cuenta a los huelguistas del estado del conflicto.

Como al empezar la reunión se produjeron incidentes violentos, el delegado de la autoridad tuvo que suspender la celebración del mitin.

A la salida, algunos de los concurrentes quisieron alterar el orden; pero la fuerza de Seguridad les disolvió fácilmente.

Cuando ya se retiraban los concurrentes del salón del Triunfo, un chico de dieciséis años de edad subió al escenario y pronunció unas frases para hacer la apología del anarquismo. Fué detenido; pero poco después se le puso en libertad.

Quedan en libertad los detenidos por el suceso de Hospitalet

Han sido puestos en libertad los dos sujetos que estaban detenidos como presuntos autores del anónimo enviado al teniente de alcalde de Hospitalet asesinado, Salvador Gil.

La confusión entre la Policía y el cobrador de un Banco.—Todos se tomaron por atracadores

Esta mañana, un cobrador de la Banca Torretts fué a cobrar 5.000 pesetas a un establecimiento de la calle de la Boquería. Después de percibir la indicada cantidad, se dirigió por la calle de los Ciegos de la Boquería, y a la mitad de esta vía le salieron al paso dos sujetos que, armados de pistolas, le amenazaron con disparar si no se entregaba a ellos inmediatamente. El cobrador, creyéndose víctima de un atraco, echó a correr y se internó en una tienda. En ella entraron también los dos desconocidos, y cuál no sería la perplejidad del cobrador al ver que los que le perseguían exhibían las placas de agentes de Policía. Manifestaron éstos que le habían confundido con un atracador.

El público quiso atacar a los agentes por haber sufrido esta confusión y tuvieron que intervenir las fuerzas de asalto, que disolvieron rápidamente a los grupos.

Incidente entre un procurador y un litigante

En los pasillos de la Audiencia se registró un incidente entre un procurador y un litigante. De las palabras pasaron a los hechos.

Intervino un abogado, que separó a los contendientes, y éstos tuvieron que ser asistidos de las lesiones que mutuamente se causaron.

El suceso ha sido muy comentado por la personalidad de los protagonistas.

Un encargado tiroteado

Esta noche, en la calle del Conde del Asalto, esquina a la de Piquer, ha sido tiroteado por un grupo de individuos el encargado de una casa de carbonos, llamado Antonio Llanca Doménech. Afortunadamente, los disparos no han dado en el blanco.

El encargado ha denunciado a la Policía que le habían hecho hasta siete disparos, y que pertenecen a un grupo de empleados de la descarga del carbón vegetal del puerto, a los que no había dado ocupación por no permitirle el trabajo que en la actualidad tiene.

LA SITUACION POLITICA

A pesar de los buenos intentos del señor Besteiro, no se ha logrado suavizar la tirantez de relaciones entre el Gobierno y las minorías parlamentarias

En los Centros oficiales

El presidente de la República sale para Priego

Ayer mañana, como habíamos anunciado, salió el presidente de la República para Priego, donde permanecerá hasta el lunes próximo.

El viaje, de carácter particular, lo realizó con su esposa.

Acudieron a la estación de Atocha para despedirle el personal de la Presidencia de República y algunos amigos particulares.

Toma posesión el nuevo fiscal de la República

Ayer, a la una de la tarde, tomó posesión del cargo de fiscal de la República D. José Oriol Anquera de Sojo.

Don José Valles, teniente fiscal del Supremo, fué padrino en la ceremonia e impuso las insignias al Sr. Anquera de Sojo del cargo que va a desempeñar.

Al acto, presidido por D. Diego Medina, presidente del Tribunal Supremo, asistieron los magistrados y fiscales del Palacio de Justicia, que ya habían terminado las vistas.

También asistieron al acto de la toma de posesión el Sr. Nicolau d'Olivier, D. Arturo Menéndez y el jefe superior de Policía, Sr. Aragónes.

La huelga de Toledo

Ayer mañana, hallándose los periodistas en el ministerio de la Gobernación para ser recibidos por el Sr. Casares Quiroga o por su secretario, se encontraron con los diputados Sres. Díaz Alonso y Madariaga, que acompañaban a una Comisión de agricultores de Toledo.

Trataban de ver al Sr. Casares Quiroga para hablarle de la huelga que sostienen los obreros del campo del término municipal de Toledo.

Han declarado los diputados de la Comisión que dicha huelga era completamente ilegal, según había manifestado el gobernador civil de Toledo.

A causa de la huelga parece que la cebada está cayéndose y la algarroba se está pasando.

Los huelguistas fundan los motivos del paro en detalles respecto al funcionamiento de la Bolsa del Trabajo en la provincia de Toledo.

Dos cargos

Se indica para la Dirección general de Montes al Sr. Bolívar.

Ha sido nombrado consejero representante del Estado en el monopolio de petróleos el ingeniero de Minas D. Rodrigo de Rodrigo y Jiménez.

El ministro de Trabajo, a Ginebra

El día 5 de Junio marchará a Ginebra el ministro de Trabajo para asistir a la Conferencia Internacional del Trabajo, que se inaugura el día 8.

Es la tercera reunión anual del organismo internacional de Trabajo a la que asiste el Sr. Largo Caballero como ministro.

Seguramente en su viaje le acompañará el oficial mayor del ministerio.

Contra la importación de carnes

Los diputados por Galicia, Asturias y Santander, acompañados de algunos representantes de las provincias indicadas, visitaron ayer tarde al ministro de Agricultura para pedirle sea prohibida en absoluto la importación de carnes extranjeras.

La exportación de plátanos

Los diputados por Canarias señores Franchy, Lara, Guerra del Río, Valle y Pérez Díaz, visitaron ayer mañana al ministro de Agricultura para hablarle del problema creado a aquellas islas por la aplicación del régimen de contingentes por el Gobierno francés a la importación del plátano canario.

Los diputados interesaron del ministro que cuando se vaya a la renovación del Tratado comercial francoespañol se tenga en cuenta este aspecto de la producción nacional. El Sr. Domingo se mostró excelentemente dispuesto en relación con la defensa de los intereses de Canarias.

En el Parlamento

Los agrarios y vasconavarros

A las doce de la mañana se reunieron las minorías agraria y vasconavarra.

Dicha reunión terminó a la una y media de la tarde.

El Sr. Martínez de Velasco manifestó a los periodistas que se habían ocupado del plan parlamentario en general y que respecto al proyecto de ley del Tribunal de Garantías acordaron dichas minorías no oponerse a él, puesto que siempre han propugnado el establecimiento del mismo. Ahora bien, combatirán el artículo en que se exceptúa de recurrir ante el Tribunal de Garantías por las decisiones adoptadas por estas Cortes y por los Gobiernos que se hayan sucedido hasta el mismo día de la promulgación de la ley.

En favor del ferrocarril Baeza-Utiel

Los diputados a cuyas demarca-

ciones afecta el ferrocarril Baeza-Utiel han acordado insistir cerca de la Comisión de Obras públicas para que continúe la construcción de dicho ferrocarril y éste se haga con el mismo ritmo que en el año 1931. Por lo tanto pedirán que se habiliten los créditos necesarios a dicho fin.

Se ha designado por los aludidos diputados una Comisión para que gestione cerca de los departamentos respectivos la continuación de las obras de dicho ferrocarril y la concesión de créditos para las mismas.

El Sr. Sánchez Román intervendrá en la discusión del proyecto creado el Tribunal de Garantías

A última hora de la tarde se aseguraba en los pasillos de la Cámara que el Sr. Sánchez Román había celebrado una conferencia con el Sr. Besteiro y después se había entrevistado con el presidente del Consejo.

Se interrogó al ilustre jurista y aseguró que todo ello era una fantasía, pues no se había movido del salón de sesiones, y si había subido al estrado presidencial fué para pedir al presidente de la Cámara que le reservase un turno en la discusión del proyecto del Tribunal de Garantías.

El Gobierno y las oposiciones

El Sr. Lerroux, la obstrucción y la cordialidad

Cuando el Sr. Lerroux llegó ayer tarde a la Cámara, un nutrido grupo de periodistas le rodeó inmediatamente. Uno le dijo: —Parece que se habla mucho de cordialidad.

El jefe del partido radical contestó: —Es posible. La cuestión está en el planteamiento de la crisis. Les debo decir a ustedes con toda sinceridad que si yo fuera Gobierno y alguien me viniera a decir: «Nosotros haríamos tal cosa a condición de que dimitiese el Gobierno», no lo admitiría. Me parece que no pueden plantearse así las cuestiones. Esta es una opinión personal mía.

—Pero eso parece una disidencia de otras opiniones.

—No; es que soy hombre tan disciplinado y lo he sido tanto toda mi vida, que me someto a lo que digan los del Comité de los Cinco. Como sujeto político, como sujeto médico y como sujeto carcelario, siempre he sido disciplinado. Cuando todos los compañeros de cárcel tenían exigencias, el único que jamás reclamó fui yo, porque no quiero que nadie me tenga que decir nunca nada. He puesto mi confianza ahora en el Comité de los Cinco. Lo que ellos acuerden eso cumpliré con tanta lealtad como el que más. Pero se trata de un hecho pasado, y siendo pasado, lo que yo digo no puede influir en nada.

—Las gestiones parece que están en curso.

—Nunca se debe desear de la ingénila bondad de la condición humana, y yo sigo pensando que tras la tempestad puede venir la calma.

—Respecto al proyecto de Tribunal de Garantías constitucionales hay un punto de mucho interés: el del último artículo, que habla de la retroactividad de la ley, es decir, que no se aplicará a este Gobierno ni a estas Cortes.

—Naturalmente que esa es una de las cosas que van a ser más discutidas.

—Pero cabe la transacción?

—Es posible que el Gobierno haya puesto eso precisamente para tener algo que dar. Darle ese carácter retroactivo y de impunidad para los actuales gobernantes que

laboraron esa ley, eso no podrá ser, eso no podía ser y eso no será. A menos que se explique y se diga, por ejemplo, que se refiere a los actos anteriores a la existencia de las Cortes y de la Constitución. Pero eso, como ustedes pueden apreciar, es otra cosa muy distinta, porque en los primeros meses de un cambio de régimen se hacen por el Gobierno muchas cosas que luego se corrigen y se modifican. En todo caso, yo les exigiría responsabilidad por no haber colgado a una porción de gentes que hubiera debido colgar en aquel período.

—Usted formaba parte del primer Gobierno, y al ver que no colgaban debió dimitir.

—En todas las casas hay utensilios que sirven para distintos usos. Mi autoridad de presidente o jefe del partido radical está ahora coartada o cohibida porque está subordinada al Comité de los Cinco. Por eso insisto en que sólo doy una opinión personal.

—El último artículo del proyecto mencionado—insistió el mismo periodista—habla del carácter retroactivo de la ley.

—Vuelvo a decir lo que dije antes: es un criterio personal mío. Para modificarlo tendría que oír a la minoría radical. Pero siempre he dicho: No se puede juzgar de una ley que tiene muchos artículos por uno solo. Es posible que el último artículo, examinado después de todos los demás, tenga alguna explicación que ahora no le encuentro. Si considero aisladamente ese concepto del último artículo, de impunidad para los que gobiernan actualmente, no me parece bien. Ahora, si lo que significa es que se da absolución por los actos por ellos realizados antes de que existiera una Constitución, entonces es fácil que tenga una explicación lógica. A mí me parece que tantos entendimientos juntos no pueden hacer una tontería, y no quiero condenarlo a priori.

Yo no tengo periódico. La mayor parte de la Prensa está al servicio del Gobierno, porque aunque muchos periodistas en esos mismos periódicos son amigos y compañeros, y por lo menos son agradables, leo un discurso y veo que todos son porrazos; luego leo otro discurso, como, por ejemplo, el de Oviedo, y todo son también porrazos o injusticias. Vengo aquí y me interrogan ustedes. Lo que traigo dentro del alma es lo que digo, y digo lo que se me ocurre, como, por ejemplo, ayer que se había reventado la cloaca del socialismo. ¿Tienen estómago? Pues hay cloaca, porque no todo se asimila y por donde sale eso que no se asimila se llama cloaca. Los periodistas, que son compañeros carifosos del presidente de la Asociación de la Prensa, harían bien en publicar o no publicar lo que yo digo; pero no en ir antes de publicarlo a decirse a los interesados, y eso es lo que se ha hecho ayer.

—De modo que continuará la obstrucción?

—Sí, señores; mientras los directores no nos den orden en contrario. Además, yo me siento rejuvenecido con la esperanza de recordar tiempos pasados. Hay quien se ha permitido decir: «No sabe lo que es una obstrucción, y yo debo recordar que he tomado parte en varias de ellas y en una más importante, que motivó el que el Sr. Maura, siendo presidente del Consejo de ministros, se levantara de la cama a las cuatro de la madrugada y viniera aquí a felicitarme.

—Eran otros tiempos.

—No me diga usted más, porque detrás de eso hay todo un poema vestido de «chaquet»,

—Y lo ocurrido anoche?

—Es fruto natural de un estado de pasión que pasa, porque todo el mundo reconoce que se ha excedido. Más vale que tengan sensibilidad que no que haya insensatos.

—Parece que existen corrientes de armonía.

—Nada habría para mí más satisfactorio que hubiera esas corrientes y que fueran fundadas.

—Se habla de un ministro radical y de otro federal.

—Pues ese radical no soy yo. El Sr. Lerroux terminó diciendo: —Puede que no tarde muchos días en que yo tenga que decirles cosas muy curiosas. Ahora se están elaborando. La mayor parte vienen contra mí. Cuando veo tanto ingenio y tanta fuerza contra mí, miro alrededor y digo: Yo debo de ser un hombre gigante y muy fuerte. En fin, algo tendré que decirles a ustedes.

Se reúne el Comité de los Cinco

Desde las cuatro y media hasta una hora después estuvo reunido en una de las secciones del Congreso el Comité de los Cinco.

A la salida, el Sr. Maura manifestó a los periodistas que en la reunión se habían repartido el trabajo de las enmiendas que se pensaban presentar al proyecto de ley de Garantías constitucionales.

Los informadores solicitaron una ampliación de lo tratado en dicha reunión, para lo cual se dirigió al Sr. Botella Asensi, que ratificó lo manifestado por el señor Maura, agregando que si había algo de interés político ya lo sabrían más tarde.

Besteiro-Azaña

La primera conferencia celebrada ayer tarde por el presidente de la Cámara, en su buen propósito de suavizar las relaciones entre el Gobierno y las minorías, fué una con el Sr. Azaña.

La conversación duró más de media hora.

El Sr. Besteiro expuso al presidente del Consejo los puntos de vista que los grupos de oposición consideraban atendibles para cesar en la actitud obstruccionista.

Y el Sr. Azaña, por su parte, expresó al presidente de las Cortes la resolución firme del Gobierno, que las últimas votaciones han fortalecido, de permanecer en su puesto y conservar libre su voluntad de proceder en todo momento como le parezca conveniente a los intereses del propio Gobierno y de la República.

El Sr. Besteiro y el Sr. Maura

Poco después de salir el Sr. Azaña, entró a conferenciar con el presidente de la Cámara el señor Maura, que acababa de abandonar la reunión del Comité de los Cinco.

El Sr. Besteiro informó al ex ministro republicano del resultado negativo que había tenido su entrevista con el jefe del Gobierno.

El Sr. Maura declara que no hay fórmula de armonía

El Sr. Maura, después de salir del despacho del presidente de la Cámara, se reunió breves momentos con los demás jefes de las minorías que forman el Comité de los Cinco. Después el Sr. Maura conversó nuevamente con los periodistas. Uno de éstos le preguntó:

—¿Pero se ha desistido ya de toda corriente de armonía para terminar la obstrucción y llegar a un acuerdo con el Gobierno?

Y el Sr. Maura contestó: —Nosotros no podíamos negarnos al requerimiento amistoso que nos hizo ayer el presidente de la Cámara para terminar con la obstrucción y ya han visto todos que nosotros nos prestábamos con toda cordialidad a una solución armónica.

Pero el presidente ha fracasado porque el jefe del Gobierno no se resigna a hablar de crisis para nada, como si tuviera asegurada una larga vida. Así, pues, nosotros damos por terminadas nuestras conversaciones. No podemos dejar ya ni un momento tranquilo al Gobierno. Hoy va la interpelación de Sr. Pérez Madrigal, que respetamos; mañana presentaremos una proposición que en realidad será un voto de censura al ministro de Agricultura; el martes seguirá la obstrucción del Sr. Alvarez Mendizábal, que terminará con otro voto de censura contra el Sr. Domingo, y así sucesivamente.

La ruptura de las negociaciones

Después de estas entrevistas, y conocido su resultado negativo, desapareció el optimismo que después del discurso del presidente de las Cortes el miércoles pasado existía por parte de todos los grupos gubernamentales y de oposición.

Al parecer, la intransigencia en que se ha colocado el señor Azaña hizo que los buenos oficios del Sr. Besteiro no hayan servido para nada.

Los periodistas anduvieron toda la tarde averiguando el motivo del fracaso del intento de reconciliación que patrocinaba el presidente de la Cámara.

Pronto pudieron comprobar que tal noticia era cierta. Después de la entrevista celebrada por los Sres. Besteiro y Maura, los informadores tuvieron la certeza de que la proyectada fórmula de concordia había sido totalmente rechazada.

Según nuestros informes, el señor Maura no admitió la posición en que se colocó el Sr. Azaña en la tarde del miércoles. El presidente del Consejo agradeció al de las Cortes su valiosa intervención para dar con la fórmula de armonía; pero le comunicó, para que así lo hiciera llegar hasta el Sr. Maura, que el Gobierno se mantenía firme en el programa que el Sr. Azaña había esbozado en su discurso al ofrecer una tregua a las minorías de oposición, tregua que duraría todo el tiempo que se invirtiera en la aprobación de las leyes que enumeró el Sr. Azaña, y que son, además de la ya aprobada de Congregaciones religiosas, la del Tribunal de Garantías, y Electoral, ley de Vagos y ley de Orden público.

Además hizo constar el jefe del Gobierno al Sr. Besteiro, para que también lo manifestara a las oposiciones, que él no podía responder de lo que pasara después, porque desde luego no estaba él dispuesto a aceptar un emplazamiento ni para aquella fecha ni para ninguna otra.

Al conocer esta rotunda negativa del Gobierno el Sr. Maura de labios del presidente de las Cortes, manifestó, después de conferenciar con sus compañeros de Comité de los Cinco, que quedaban rotas las negociaciones entabladas, y que inmediatamente, como así ocurrió, comenzaba la obstrucción a toda la labor del Parlamento, iniciada ayer mismo en la discusión del proyecto de ley del Tribunal de Garantías constitucionales.

Pronto circularon estos informes por la Cámara y, naturalmente, fueron comentadísimo.

Los diputados de la mayoría estimaban que el Sr. Azaña, al oponerse a los propósitos de las oposiciones, pisaba terreno firme, ya que después de la votación obtenida en la tarde del miércoles el Gobierno no tiene ningún problema planteado.

Por su parte, las minorías de oposición estimaban que el señor Azaña, aferrado forzosamente al banco azul, manejado por los socialistas, sufrirá las consecuencias de esta intransigencia algún día, mucho más teniendo en cuenta que él es el único llamado a plantear el problema político constitucionalmente.

Los federales y la obstrucción

Los periodistas preguntaron al diputado federal Sr. Crespo si su minoría cesaría en la obstrucción, y contestó que él, por su parte, repite una vez más que no está conforme con ella, aunque, desde luego, no dejará de ser federal.

La minoría se reunirá hoy viernes, a las cinco y media de la tarde, en la Sección quinta del Congreso.

El programa parlamentario para hoy

El presidente de la Cámara, al terminar la sesión, recibió a los periodistas, diciéndoles que el plan para hoy es, en primer término, ruegos y preguntas; después, el voto de censura al ministro de Agricultura. Luego continuará la interpelación relativa a los sucesos de La Solana, y, finalmente, seguirá la discusión del proyecto de ley creando el Tribunal de Garantías constitucionales.

De aeronáutica

El «Arc-en-Ciel» en vuelo hacia Casablanca

París, 18.—Comunican a «Le Petit Journal» que el avión «Arc-en-Ciel», que salió de Dakar ayer, a

las seis y cinco de la tarde, llegó a San Luis del Senegal a las siete y cinco, cubriendo en este tiempo los 225 kilómetros que separan a las dos ciudades.

Esta escala ha sido necesaria, pues el aeródromo de Dakar es muy pequeño para que el enorme avión pudiera despegar con toda la carga de gasolina.

El «Arc-en-Ciel» ha salido esta mañana, a las cinco y tres minutos (hora de Greenwich), para Casablanca.

El avión aterriza en Cabo Juby

Casablanca, 18.—Se ha anunciado que el avión «Arc-en-Ciel» había pasado sobre Agadir.

El aparato tuvo, en realidad, que dar media vuelta después de haber rebasado Cabo Juby, debido a haberse producido una avería en el tubo conductor de gasolina.

El citado aparato aterrizó en Cabo Juby para reparar la avería.

Los teatros

BEATRIZ

Beneficio de Mariano Asquerino

Mariano Asquerino es uno de esos actores que lentamente y seguramente han sabido labrarse una reputación. Una reputación modesta, sólida.

Y cada vez que llega un momento determinado y a propósito el público lo aprovecha para testimoniar a Mariano Asquerino su estimación artística y su simpatía cordial.

Ayer se presentó de nuevo esa ocasión propicia con motivo de la función de honor de Asquerino, y el auditorio, numeroso y contento, aplaudió al notable actor, por la tarde, en «El expreso de Viena»—pieza graciosamente dramática—, y por la noche en «Era una vez en Bagdad», extraordinario poema del famoso barón de catalán Eduardo Marquina.

Además de los aplausos el beneficiado recibió numerosos regalos.

ZARZUELA

«El espanto de Triana»

El teatro de la Zarzuela desea resucitar el género chico y el teatro por horas. Nos parece bien el intento, y otras tiene el repertorio famoso de aquel género para dar vida a toda una temporada.

Sin embargo, se quiere estrenar, aunque no siempre sea con acierto ni con obras que lo merezcan. En «El espanto de Triana» los Sres. Quintero y Guillén, por otra parte tan afortunados en anteriores producciones andaluzas, no hacen más que servir al público en esta obra reminiscencias quinterianas, y con no muy exacto sentido de la medida.

La música de Cayo Vela se oyó con agrado y obtuvo repetición los números, entre los cuales hay algunos graciosos y movidos.

ROMEA

Beneficio de Margarita Carbajal

El miércoles celebró su beneficio la «vedette» de Romea Margarita Carbajal. Con este motivo, el público la hizo objeto de su simpatía y admiración, obsequiándola con cariñosas ovaciones.

Sus compañeras Laura Pinillos y Gloria Guzmán—¡tan guapas!—, con el conjunto de vicetriples de los teatros de Eslava y Cervantes, tomaron parte al final de la fiesta, bailando algunos números de las revistas donde brillan como estrellas.

En los intermedios actuaron Alady y Lepe. Con citar sus nombres basta, para decir que el público estuvo en continua carcajada con sus cuentos y chistes.

Margarita Carbajal fué obsequiada por sus admiradores, que son muchos, con sendas cestas de flores, y dió las gracias emocionada al público, que tanto la quiere y aplaude.

Cuantos artistas tomaron parte en el beneficio de la bella «vedette» fueron muy aplaudidos.

MUÑOZ SECA

Festival infantil en honor del niño aplicado

El próximo domingo, a las cuatro y media, se celebrará la fiesta infantil del niño aplicado en el teatro Muñoz Seca.

Será una fiesta muy agradable para los niños, que les divertirá, y la representación de una graciosa comedia, por los muñecos de un Guignol espléndidamente montado.

Actuará también el sexteto de instrumentos de cuerda Delta, compuesto por niños de ocho a doce años.

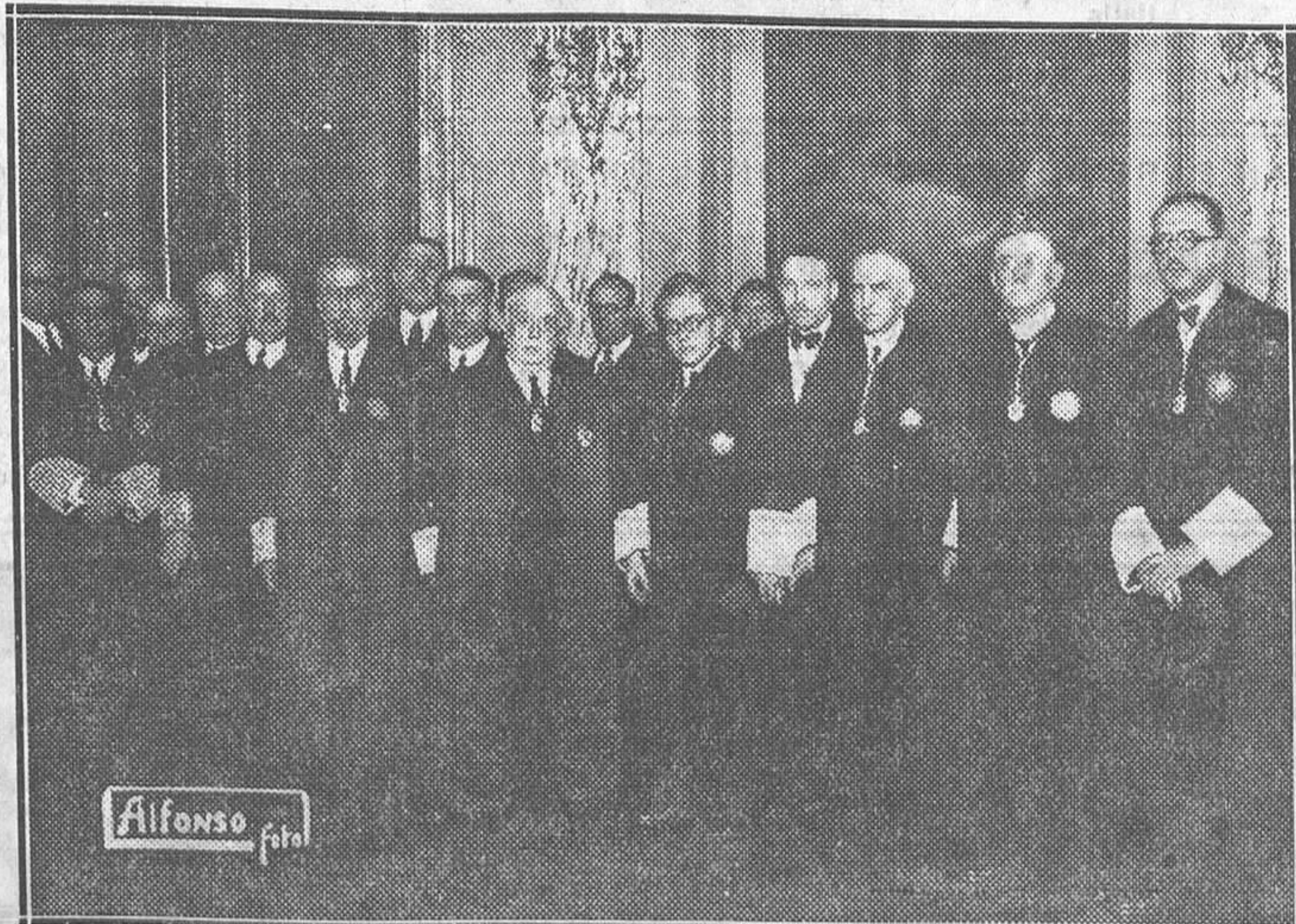
Por último, el gran escritor don Manuel Abril dedicará al público infantil una breve e interesante charla.

Niño muerto

por un automóvil

Cáceres, 18.—En la carretera de Salamanca, y en el barrio de Valhondo, el automóvil de la matrícula de Cáceres número 2.092, conducido por su propietario Luciano López Mayoral (a) «Cachuca», que lo dedica al servicio público, atropelló al niño de once años Francisco Méndez Fidocha, hijo de un camarerero que habitaba en la citada barriada.

El niño resultó con la fractura de la pierna izquierda y destruido el cráneo, falleciendo inmediatamente.



Toma de posesión del nuevo fiscal general de la República, Sr. Anguera de Sojo (Fot. Alfonso)

PROPUESTA TRASCENDENTAL

El presidente Roosevelt continúa recibiendo nuevas adhesiones a su iniciativa pacifista

España y la paz

Como todas las naciones, el jefe del Estado español recibió también el mensaje pacifista del presidente Roosevelt, mensaje al que se ha contestado anteanoche en los términos satisfactorios que correspondían a la noble iniciativa del presidente norteamericano.

Ayer, en el ministerio de Estado facilitaron a los periodistas el texto del mensaje de Roosevelt, recibido por el presidente de la República española, y el de la contestación remitida por el señor Alcalá Zamora.

He aquí dichos documentos: Texto del mensaje de Roosevelt «La Casa Blanca, Washington, 16 de Mayo de 1933.—Una profunda esperanza de mis compatriotas me impulsa, como jefe de su Gobierno, a dirigirme a usted, y a través de usted, al pueblo de su nación. Esta esperanza consiste en que la paz se asegure con medidas prácticas de desarme y en que se haga cuanto sea posible para salir triunfante de la lucha común contra el caos económico.

Con estos fines han convocado las naciones dos grandes Conferencias mundiales. La felicidad, la prosperidad y la vida misma de hombres, mujeres y niños que pueblan el Mundo entero están ligadas a las decisiones que tomarán sus Gobiernos en un futuro próximo. El mejoramiento de las condiciones sociales, la conservación (o defensa) de los derechos individuales del hombre y el apoyo a la justicia social dependen de dichas decisiones.

La Conferencia Económica Mundial se reunirá pronto, y tiene que llegar a sus conclusiones con la mayor rapidez. El Mundo no puede esperar premiosas deliberaciones. La Conferencia tiene que implantar orden en el lugar del caos actual por medio de una «estabilización» de monedas, «manuñando» la corriente del comercio mundial, y por «medio de una acción internacional» que tenga por objeto elevar el nivel de los precios. En una palabra: tiene que suplir el programa doméstico individual para el restablecimiento económico, con una acción internacional meditada e inteligente.

La Conferencia del desarme en trabado durante más de un año, y todavía no ha podido obtener resultados satisfactorios. Propósitos confusos en los que se vislumbra el peligro existente todavía. Es nuestro deber alcanzar resultados prácticos, mediante una acción concertada, basada en el principio del «mayor bien al mayor número». Antes de que la llamada imperativa de este gran deber nos alcance, habrá que barrer pequeños obstáculos y olvidar aspiraciones mezquinas. Una victoria egoísta acaba siempre siendo una derrota final. El conseguir una paz duradera para nuestra generación en todas las partes del Mundo es el único objeto y finalidad digno de nuestros mayores esfuerzos.

Si se buscan las razones que existen para los armamentos, que a pesar de las lecciones y tragedias derivadas de la gran guerra son todavía una carga aún más pesada que antes sobre todo el Mundo, resulta claro que son dos: primera, el deseo, patente o escondido, de los Gobiernos de agrandar sus territorios a costa de una nación hermana. Creo que sólo una pequeña minoría de Gobiernos o pueblos abraza este propósito. Segunda, el temor de las naciones de ser invadidas. Creo que la gran mayoría de los pueblos se sienten obligada a conservar armamentos excesivos porque teme un acto de agresión y no porque muchos pueblos aspiran a ser los agresores.

Este temor está justificado. Las armas modernas de ofensa son mucho más poderosas que las armas modernas de defensa. Los fuertes fronterizos, las trincheras, las alambradas, la defensa de costas—en una palabra, las fortificaciones fijas—han dejado de ser invulnerables al ataque de los aeroplanos de guerra, de la artillería pesada de campaña, de los buques de guerra terrestres llamados tanques, de los gases venenosos.

Si todas las naciones acuerdan despojarse por completo y no usar armas que hagan posible un ataque las defensas se convertirán automáticamente en invulnerables y las fronteras y la independencia de cada nación quedarán aseguradas.

Este Gobierno acoge con gusto las medidas actualmente propuestas y ejercerá toda su influencia para la consecución de nuevas y más eficaces medidas de desarme.

Expuestas con la mayor claridad existen tres medidas sobre las cuales debe llegarse a un acuerdo en las actuales discusiones: Primera. Dar inmediatamente el primer paso definitivo hacia dicho objetivo tal y como está bosquejado a grandes trazos en el plan de Mac Donald.

Segunda. Llegar a un acuerdo acerca de cuándo y en qué forma se darán los pasos siguientes. Tercera. Acordar que mientras se toman la primera y las siguientes medidas, ninguna nación aumentará los armamentos que actualmente posee más allá de las limitaciones impuestas por los Tratados.

Pero tiene que asegurarse la paz mundial durante todo el período de desarme, y yo, por lo tanto, propongo una cuarta medida que acuerda con y depende enteramente del fiel cumplimiento de estas tres propuestas y se sujeta a los derechos establecidos por los Tratados.

Que todas las naciones del Mundo deben figurar en un solemne y definitivo acto de no agresión.

Que deben ratificarse solemnemente en la obligación que han asumido de limitar y reducir sus armamentos, y siempre que estas obligaciones sean cumplidas fielmente por todos los países signatarios, acordar individualmente que no mandarán fuerza armada alguna a través de sus fronteras.

El sentido común indica que si alguna nación fuerte rehúsa unirse con verdadera sinceridad a estos esfuerzos concertados para una paz política y económica, el uno en Ginebra y el otro en Londres, puede obstruirse el camino del progreso, y en último término, cerrarse por completo. Si tal ocurriera, el mundo civilizado, que busca ambas formas de paz, sabrá dónde se encuentra la responsabilidad del fracaso. Encarezco que ninguna nación asuma tal responsabilidad, y que todas las naciones, unidas en estas grandes Conferencias, hagan efectivas las mencionadas finalidades. Este es el camino para llegar a la paz política y económica.

Espero que su Gobierno tomará parte en el cumplimiento de estas esperanzas.—Franklin D. Roosevelt.

Contestación del presidente de la República española

La contestación de nuestro presidente, transmitido anteanoche, está concebida en estos términos: «He recibido su telegrama del día 16 de Mayo, en el que se expone el punto de vista del Gobierno de los Estados Unidos ante la Conferencia Económica mundial y la Conferencia del desarme.

El Gobierno español viene inspirando toda su política internacional en el artículo 6.º de la Constitución de la República, según el cual España renuncia a la guerra como instrumento de política nacional.

España está, por lo tanto, dispuesta en todo momento a sumarse a cuantas gestiones se encaminen a hacer triunfar por encima de todos los obstáculos una política de paz sólida y duradera. De acuerdo con estos principios, España ha tenido la honra de ser inspiradora de algunas de las proposiciones que hoy sirven de base a las discusiones de la Conferencia del desarme para la limitación de armas ofensivas, así como para el desarme efectivo y general. España está igualmente dispuesta en todo momento a cooperar a la conclusión de pactos de no agresión, que coinciden enteramente con las bases de su política internacional. El Gobierno español considera que el mismo espíritu de colaboración sincera y cordial debe llevarse a las deliberaciones de la Conferencia Económica, a fin de que puedan estudiarse y decidirse en ella medidas que contribuyan eficazmente a favorecer el comercio internacional, librándole de muchas de las trabas que hoy lo dificultan.

Por lo tanto, en las instrucciones que se darán a los representantes españoles en la Conferencia Económica de Londres y en la Conferencia del desarme en Ginebra se tendrán muy en cuenta las elevadas palabras de vuestra excelencia, cuyas sugerencias serán estudiadas previamente con el mayor interés.—Niceto Alcalá Zamora.

Informes del Extranjero

La respuesta de Méjico Ginebra, 18.—Esta tarde el doctor Castillo Nájera, ha visitado al secretario general de la Sociedad de Naciones para poner en su conocimiento que en la respuesta enviada por el presidente de la República de Méjico al mensaje del presidente norteamericano, señor Roosevelt, hay una frase que dice lo siguiente:

«El mejoramiento que empieza a notarse en las condiciones económicas del país, hacen confiar, con razón, en la posibilidad de

que Méjico continúe formando parte de la Sociedad de Naciones.»

El doctor Castillo Nájera, ha expresado al secretario general de la Sociedad de Naciones su creencia de que la frase citada puede ser considerada como la expresión concreta de la voluntad de Méjico de continuar en la Sociedad de Naciones.

Como es sabido, en el pasado mes de Diciembre el Gobierno de Méjico notificó al organismo ginebrino que posiblemente, al terminar el plazo de dos años, se vería obligado por la situación económica del país a retirarse de la Liga.

El representante de Méjico deberá presidir, en sustitución del delegado japonés, la próxima sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones, cuyos trabajos se iniciarán el lunes próximo.

Hindenburg ofrece la colaboración de Alemania

Berlín, 18.— El presidente del Imperio ha dirigido al presidente de los Estados Unidos, señor Roosevelt, el siguiente telegrama, en contestación a su mensaje del 16 del actual:

«Le expreso mi sincera gratitud al acusar el mensaje que se me comunicó, en el que se muestra al Mundo el camino para vencer la crisis internacional y que ha suscitado en Alemania un eco profundo.

Las declaraciones que el canciller del Imperio alemán hizo ayer, y que han merecido la aprobación unánime del Reichstag, demuestran que Alemania está dispuesta a colaborar con desinterés en la obra que debe acometerse para salvar definitivamente las dificultades políticas y económicas de los tiempos presentes.»

La contestación de Italia

Roma, 18.—El rey ha contestado personalmente al mensaje dirigido por el presidente Roosevelt, expresándole al mismo tiempo su agradecimiento y simpatía.

El embajador de Italia en Washington, ha sido encargado por el Gobierno italiano de entregar al Gobierno de los Estados Unidos, en nombre de su Gobierno, la siguiente comunicación: «El Gobierno italiano se adhiere de la manera más cordial a la iniciativa del presidente Roosevelt. Evalúa en lo que vale sus altas finalidades y su gran alcance. Nunca como ahora ha sido tan necesaria la colaboración amistosa de todos los amantes de la paz y que desean el bienestar del Mundo, y nunca ha aparecido tan indispensable una evaluación equitativa y serena de los acontecimientos y de los derechos de todos los Estados sin distinción.

El Gobierno italiano está dispuesto a unirse al Gobierno americano y a los demás Gobiernos para llegar a la más eficaz realización de la iniciativa americana.»

También China se adhiere

Nankín, 18.—Con carácter oficial se anuncia que China acepta las condiciones del llamamiento dirigido por el Sr. Roosevelt en su reciente mensaje.

Una atinada observación de la Prensa sueca

Estocolmo, 18.—La Prensa sueca estima que el mensaje del presidente Roosevelt hace recaer sobre Alemania toda la responsabilidad de un fracaso eventual de los trabajos de la Conferencia del desarme.

En lo que se refiere al discurso pronunciado ayer por el canciller Hitler, los periódicos liberales muestran reservas sobre la eficacia de sus declaraciones, en las que ven una doble finalidad táctica.

UNA REVELACION ARTISTICA

Lola Rodríguez-Aragón

Magnífica fiesta de arte fué el concierto que dió ayer tarde en el Lyceum Club Femenino la joven y admirable soprano Lola Rodríguez-Aragón. Llenos estaban a rebosar los salones del citado Circolo, y lástima fué que aquel concierto no se hubiese dado en un teatro. Público habría sobrado para ello y las espléndidas facultades...



Lola Rodríguez-Aragón, joven y admirable soprano, en quien se hermanan la belleza con la maestría artística, y que ayer tuvo un gran éxito en un concierto del Lyceum Club.

des de la bellísima cantante habrían tenido el adecuado lugar para su lucimiento.

Bien lucieron, sin embargo, en los salones del Lyceum. Y con un programa para que todos los matices de su arte brillaran como deben y pueden. El clasicismo en Haendel, Bach y Mozart. El romanticismo en Schubert y Schumann. Y el prodigio de brillantez y agilidad en el famoso vals de Strauss «Voz de primavera», en el que la admirable cantatriz asombró con la limpieza y facilidad de sus agudos, claramente y sin esfuerzo emitidos.

Acompañó al piano esta parte Valentina Gobatto, y para la segunda tenía como acompañantes a los autores españoles cuyas obras aparecían en el programa. María Rodrigo y Joaquín Turina. La gracia melancólica, plena de honda poesía, de las canciones andaluzas encontraban su mejor intérprete en Lola Rodríguez-Aragón, que al encanto de su voz y a la maestría de su arte une un singular temperamento.

Oracionada calurosamente, aun tuvo que añadir algunos números de regalo a los que determinaba el programa. Era, en verdad, una revelación. Y lo extraño es que tratándose de una artista de estas condiciones, el gran público quede sin el puro y elevado deleite de oír, porque su propósito es permanecer alejada de toda actividad escénica.

«Con cuánto placer sus numerosos admiradores, que son todos los que han tenido la fortuna de oír, sabrían una rectificación de ese pensamiento!»

Desde una ventana al patio

Desde la ventana del piso primero de la casa de la calle de Carlos Arniches, 23, donde habita con sus padres, se cayó al patio la niña de cuatro años Josefa Igualada Galliteros, produciéndose heridas muy graves, de las que fué curada de primera intención en la Casa de socorro del distrito de la Inclusa, siendo trasladada después a la sala de Cirugía infantil del Instituto Rubio.



Los doctores Cardenal, Maestre, Soler Soto, Goyanes y otros, rodeando al doctor D. Sebastián Recasens y a los que hasta ayer fueron sus discípulos, durante la lápida dedicada al sabio profesor jubilado, en sus bodas de oro con la Medicina (Fot. Alfonso.)

A LOS TRES MESES

El texto de la ley sobre Congregaciones religiosas que ha sido aprobada por el Parlamento

El texto de la ley de Congregaciones aprobada por las Cortes es el siguiente:

TITULO PRELIMINAR

Artículo 1.º La presente ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, dictada en ejecución de los artículos 26 y 27 de la Constitución de la República española, será el régimen de esta materia en todo el territorio español, y a ella se ajustará estrictamente toda regulación ulterior de la misma por decreto o reglamento.

TITULO PRIMERO

De la libertad de conciencia y de cultos

Art. 2.º De acuerdo con la Constitución, la libertad de conciencia, la práctica y la abstención de actividades religiosas quedan garantizadas en España.

Ningún privilegio ni restricción de los derechos podrá fundarse en la condición ni en las creencias religiosas, salvo lo dispuesto en los artículos 70 y 87 de la Constitución.

Art. 3.º El Estado no tiene religión oficial. Todas las Confesiones podrán ejercer libremente el culto dentro de sus templos. Para ejercerlo fuera de los mismos se requerirá autorización especial gubernativa en cada caso.

Las reuniones y manifestaciones religiosas no podrán tener carácter político, cualquiera que sea el lugar donde se celebren.

Los letreros, señales, anuncios o emblemas de los edificios destinados al culto estarán sometidos a las normas generales de policía.

Art. 4.º El Estado concederá a los individuos pertenecientes a los Institutos armados, siempre que ello no perjudique al servicio, a juicio del Gobierno, los permisos necesarios para cumplir sus deberes religiosos. También podrá autorizar en sus diversas dependencias, a petición de los interesados y cuando la ocasión lo justifique, la prestación de servicios religiosos.

TITULO SEGUNDO

De la consideración jurídica de las Confesiones religiosas

Art. 5.º Todas las Confesiones religiosas tendrán los derechos y obligaciones que se establecen en este título.

Art. 6.º El Estado reconoce a todos los miembros y entidades que jerárquicamente integran las Confesiones religiosas personalidad y competencia propias en su régimen interno, de acuerdo con la presente ley.

Art. 7.º Las Confesiones religiosas nombrarán libremente a todos los ministros, administradores y titulares de cargos y funciones eclesiásticas, que habrán de ser españoles.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, el Estado se reserva el derecho de no reconocer en su función a los nombrados, en virtud de lo dispuesto anteriormente, cuando el nombramiento recaiga en persona que pueda ser peligrosa para el orden o la seguridad del Estado.

Art. 8.º Las Confesiones religiosas ordenarán libremente su régimen interior y aplicarán sus normas propias a los elementos que las integran, sin otra trascendencia jurídica que la compatible con las leyes y sin perjuicio de la soberanía del Estado.

Art. 9.º Toda alteración de las demarcaciones territoriales de la Iglesia católica habrá de ponerse en conocimiento del Gobierno antes de su efectividad.

Las demás Confesiones estarán obligadas a comunicar al Gobierno las demarcaciones que traten

de establecer o hayan establecido en España, así como las alteraciones de las mismas, con sujeción a lo preceptuado en el párrafo anterior.

Art. 10. El Estado, las regiones, las Provincias y los Municipios no podrán mantener, favorecer ni auxiliar económicamente a las Iglesias, Asociaciones o instituciones religiosas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de la Constitución.

TITULO TERCERO

Del régimen de bienes de las Confesiones religiosas

Art. 11. Pertenecen a la propiedad pública nacional los templos de toda clase y sus edificios anejos, los palacios episcopales y casas rectorales, con sus huertas anexas o no, seminarios, monasterios y demás edificaciones destinadas al servicio del culto católico o de sus ministros. La misma condición tendrán los muebles, ornamentos, imágenes, cuadros, vasos, joyas, telas y demás objetos de esta clase instalados en aquéllos y destinados expresa y permanentemente al culto católico, a su esplendor o a las necesidades relacionadas directamente con él.

Las cosas y los derechos relativos a ellas referidos en el párrafo anterior quedan bajo la salvaguardia del Estado como personificación jurídica de la nación a que pertenecen y sometidas a las reglas de los artículos siguientes.

Art. 12. Las cosas y derechos a que se refiere el artículo anterior seguirán destinados al mismo fin religioso del culto católico, a cuyo efecto continuarán en poder de la Iglesia católica para su conservación, administración y utilización, según su naturaleza y destino. La Iglesia no podrá disponer de ellos y se limitará a emplearlos para el fin a que están adscritos.

Sólo el Estado, por motivos justificados de necesidad pública y mediante una ley especial, podrá disponer de aquellos bienes para otro fin que el señalado en el párrafo anterior.

Los edificios anejos a los templos, palacios episcopales y casas rectorales, con sus huertas anexas o no, seminarios y demás edificaciones destinadas al servicio de los ministros del culto católico, estarán sometidos a las tributaciones inherentes al uso de los mismos.

Art. 13. Las cosas a que se refieren los artículos anteriores serán, mientras no se dicte la ley especial prevista, inalienables e imprescriptibles, sin que puedan crearse sobre ellos más derechos que los compatibles con su destino y condición.

Art. 14. Antes de dictarse la ley especial a que hace referencia el artículo 13, deberá formarse expediente, en el que se oír a los representantes de la Iglesia católica sobre la procedencia de colocar las cosas adscritas al culto en disponibilidad de la Administración.

Art. 15. Tendrán el carácter de bienes de propiedad privada las cosas y derechos que, sin hallarse comprendidos entre los señalados en el art. 11, sean considerados también como bienes eclesiásticos.

En caso de duda, el ministerio de Justicia instruirá expediente, en el que se oír a la representación de la Iglesia católica o a la persona que alegue ser propietaria de los bienes. La resolución del expediente corresponde al Gobierno, y contra ella procederá el recurso contencioso-administrativo.

Art. 16. El Estado, por medio de una ley especial en cada caso, podrá ceder, plena o limitadamente, a la Iglesia católica las cosas y derechos comprendidos en el art. 11 que por su falta de valor de interés artístico o de importancia histórica no se considere necesario conservar en el Patrimonio público nacional. La ley señalará las condiciones de la cesión.

El sostenimiento y conservación de lo cedido en esta forma quedará completamente a cargo de la Iglesia.

No podrán ser cedidos en ningún caso los templos y edificios, los objetos preciosos ni los tesoros artísticos e históricos que se conserven en aquéllos al servicio del culto, de su esplendor o de su sostenimiento.

Estas cosas, aunque sigan destinadas al culto, a tenor de lo dispuesto en el art. 13, serán conservadas y sostenidas por el Estado como comprendidas en el Tesoro artístico nacional.

Art. 17. Se declaran inalienables los bienes y objetos que constituyen el Tesoro artístico nacional, se hallen o no destinados al culto público, aunque pertenezcan a las entidades eclesiásticas.

Dichos objetos se guardarán en lugares de acceso público. Las autoridades eclesiásticas darán para su examen y estudio todas las facilidades compatibles con la seguridad de su custodia.

El traslado de lugar de estos objetos se pondrá en conocimiento de la Junta de defensa del Tesoro artístico nacional.

Art. 18. El Estado estimulará la creación de museos por las entidades eclesiásticas, prestando los ase-

soramientos técnicos y servicios de seguridad que requiera la custodia del Tesoro artístico.

Podrá, además, disponer que cualquier objeto perteneciente al Tesoro artístico nacional se custodie en los museos mencionados.

La Junta de conservación del Tesoro artístico nacional procederá a la inmediata catalogación de los objetos que lo constituyan y que se hallen en poder de las entidades eclesiásticas, siendo éstas responsables de las ocultaciones de hicieren, así como de la estricta observancia de lo dispuesto en la presente ley y en la legislación correspondiente sobre la defensa del Tesoro artístico y de los monumentos nacionales, que se declara subsistente en todo lo que no se oponga a los anteriores preceptos.

Art. 19. Los bienes que la Iglesia católica adquiera después de la promulgación de la presente ley y los de las demás Confesiones religiosas, tendrán el carácter de propiedad privada, con las limitaciones del presente artículo.

Se reconoce a la Iglesia católica y a sus institutos y entidades, así como a las demás Confesiones religiosas, la facultad de adquirir y poseer bienes muebles de toda clase.

También podrán adquirir por cualquier título bienes inmuebles y derechos reales; pero sólo podrán conservarlos en la cuantía necesaria para el servicio religioso. Los que excedan de ella serán enajenados, invirtiéndose su producto en títulos de la Deuda emitida por el Estado español.

Asimismo deberán ser enajenados, e invertido su producto de la misma manera, los bienes muebles que sean origen de interés, renta o participación en beneficios de Empresas industriales o mercantiles.

El Estado podrá, por medio de una ley, limitar la adquisición de cualquier clase de bienes a las Confesiones religiosas cuando aquéllas excedan de las necesidades normales de los servicios religiosos.

TITULO CUARTO

Del ejercicio de la enseñanza por las Confesiones religiosas

Art. 20. Las Iglesias podrán fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus respectivas doctrinas y a la formación de sus ministros.

La inspección del Estado garantizará que dentro de los mismos no se enseñen doctrinas atentatorias a la seguridad de la República.

TITULO QUINTO

De las Instituciones de Beneficencia

Art. 21. Todas las instituciones y fideicomisos de Beneficencia particular, cuyo patronato, dirección y administración correspondan a autoridades, corporaciones, institutos o personas jurídicas religiosas, vienen obligadas, si ya no lo estuvieren, a enviar en el plazo de un año un inventario de todos sus bienes, valores y objetos, así como a rendir cuenta anualmente al ministerio de la Gobernación del estado de sus bienes y de su gestión económica, aunque por título fundacional hubieran sido exentas de rendirlas.

El cumplimiento de esta obligación o la ocultación en cantidad o valor equivalente al duplo de lo declarado dará lugar al decaimiento del patronato, dirección o administración; la ocultación inferior al duplo podrá determinar la suspensión en dicho patronato, dirección o administración por tiempo que nunca podrá exceder de un año. Contra estas resoluciones podrá interponerse recurso contencioso-administrativo.

Sin perjuicio de las atribuciones que sobre ellas confiere al Estado la legislación vigente, el Gobierno tomará las medidas oportunas para adoptarlas a las nuevas necesidades sociales, respetando en lo posible la voluntad de los fundadores, principalmente en lo que afecta al levantamiento de cargas.

TITULO SEXTO

De las Ordenes y Congregaciones religiosas

Art. 22. A los efectos de la presente ley, se entiende por Ordenes y Congregaciones religiosas las Sociedades aprobadas por las autoridades eclesiásticas por las que los miembros emiten votos públicos, perpetuos o temporales.

Art. 23. Las Ordenes y Congregaciones religiosas admitidas en España conforme al artículo 26 de la Constitución no podrán ejercer actividad política de ninguna clase.

La infracción de este precepto, en caso de que dicha actividad constituya un peligro para la seguridad del Estado, justificará la clausura por el Gobierno, como medida preventiva, de todos o de alguno de los establecimientos de la Sociedad religiosa a que pudiera imputarse. Las Cortes decidirán sobre la clausura definitiva.

LA FIESTA DE LOS TOROS

UNA BUENA NOVILLADA EXTRAORDINARIA

En Madrid Los futuros fenómenos

Desacertados estuvieron los que se llaman aficionados y no asistieron a la novillada de ayer. Según el dicho de la mayoría de los que acudieron y oí, lo que vimos fue muy superior a lo que vieron en las corridas formales.

Niño de la Estrella, que no hay duda quiere ser pronto un buen matador de toros, desde el primer lance que dió echó carbón a la máquina y puso la caldera a una presión tan extraordinaria, que el estallido del entusiasmo fué grande e inmediato.

Con los pies clavados en la arena, estribado en las piernas ligeramente abiertas para cargar la suerte, dió una serie de magníficas verónicas, a las que no se las puede poner el menor reparo. Al rematar cada una y sujetar embudo en la seda al bicho, ganaba un paso en el terreno de la contienda, y cada vez el lance era más ceñido y emocionante.

Hizo constar el Sr. Lambtes su impresión pesimista, y por eso le parecía muy oportuna la celebración de esta asamblea. Habió después el Sr. Iborra, de la Federación de Exportadores, que, después de propugnar la unión de los agricultores, propuso que empezara la recolección y que se designara una Ponencia para que estudiara el asunto e indicara las soluciones pertinentes.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Primero. Que el viernes y el sábado se recolecte la patata. Segundo. Fijar el precio mínimo de 75 céntimos la arroba, al alza.

Tercero. Que la Comisión nombrada salga esta noche para Barcelona con el fin de ponerse de acuerdo con los catalanes interesados en el problema; y Cuarto. Que el domingo se celebre otra asamblea.

EL PROBLEMA DE LA PATATA

Valencia, 18.—En el Ayuntamiento se celebró una asamblea de los elementos interesados en el problema de la patata, con asistencia del alcalde.

Este día cuenta de las gestiones realizadas cerca de los ministros de Estado, Agricultura y Fomento, comunicando que hasta la fecha sólo se había recibido contestación del Sr. Zulueta.

Hizo constar el Sr. Lambtes su impresión pesimista, y por eso le parecía muy oportuna la celebración de esta asamblea.

Habió después el Sr. Iborra, de la Federación de Exportadores, que, después de propugnar la unión de los agricultores, propuso que empezara la recolección y que se designara una Ponencia para que estudiara el asunto e indicara las soluciones pertinentes.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Primero. Que el viernes y el sábado se recolecte la patata. Segundo. Fijar el precio mínimo de 75 céntimos la arroba, al alza.

Tercero. Que la Comisión nombrada salga esta noche para Barcelona con el fin de ponerse de acuerdo con los catalanes interesados en el problema; y Cuarto. Que el domingo se celebre otra asamblea.

Los estudiantes mercantiles persisten en la huelga

Ayer celebraron una asamblea general los estudiantes mercantiles, que desde hace dos meses se hallan en huelga como protesta contra la errónea estructuración que se pretende dar a los estudios económicos en España y en pro de la revalorización de sus títulos postergados.

Ante enorme concurrencia de alumnos libres y oficiales expusieron la situación de la huelga en provincias, que continúa con enorme entusiasmo, a pesar de los días decisivos por que atraviesa, los compañeros Moure, Fernández y Calabia, siendo acogidas sus manifestaciones con aplausos al destacar la actitud digna y serena de los compañeros del resto de España.

Después, y por completa unanimidad, acordó mantenerse en las posiciones de protesta adoptadas.

Los sucesos jaimistas de Pamplona

Pamplona, 18.—La absolución de los jaimistas Pedro Irujo, Julián Polo y Manuel Torres, acusados de haber asesinado a tres jóvenes socialistas, ha producido hondo disgusto.

Ha sido muy comentada la actuación del ministerio fiscal, que resultó un defensor más de los acusados.

La multitud que esperaba en las inmediaciones el resultado de la vista, al conocerlo, prorrumió en gritos de protesta y fué necesario que los guardias de asalto dieran algunas cargas. Durante el resto de la noche hubo grupos por las calles, sin que haya que lamentar más desórdenes.

CAMARA OFICIAL DEL LIBRO

Ha celebrado sesión plenaria la Cámara Oficial del Libro, de Madrid, bajo la presidencia del señor Ruiz Castillo.

Se trató en primer lugar de la reforma del reglamento de la Cámara, en la que están interesados algunos sectores corporativos como los Libreros de Nuevo y Artes Gráficas, por estimar escasa su representación actual en el Pleno.

Se habló luego de la Fiesta del Libro, y el señor presidente dió cuenta de que en la última sesión del Consejo de gobierno se acordó que constara en acta la satisfacción de todos por el éxito obtenido en la primera Feria del Libro, acuerdo que sometía ahora a la consideración del Pleno, para que lo ratificara. Así lo hace éste, por unanimidad, después de pedir el Sr. San Martín algunas explicaciones que la presidencia da cumplida y gustosamente.

El Estado amparará a todo miembro de una Orden o Congregación que quiera retirarse de ella, no obstante el voto o la promesa en contrario.

La Orden o Congregación estará obligada a restituirle cuanto aportó o cedió a la misma, deduciendo los bienes consumidos por el uso. Como únicas disposiciones transitorias o adicionales para la ejecución de esta ley, se establecen las dos siguientes:



LA NOVILLADA DE AYER EN MADRID.—Cogida de Niño de la Estrella en el primer toro

«He dicho algo? Pues a creer lo que digo, o es fácil que lo diga más fuerte y más firme. Ha habido y hay pocos que echen el capote por delante, se ajusten hasta lo inverosímil, sin atropellar al bicho pasado el peligro, templan, manden con fácil juego de brazos sin recurrir a retorcimientos feos y viciados, como lo hace Diego. Por esto lo puedo decir fuerte. Y lo puedo decir con firmeza porque no se debió a la casualidad de una buena tarde o a la suerte de un buen bicho, porque se lo hizo al de verdad, al manso y al bueno, al grande y al pequeño, una vez y otra, y todas ellas lo mismo. Conclusión: Que Laine es un torero con el capote. Mucho valor, mucho dominio y mucho arte. Con la muleta está bien; pero no tanto como con la seda. No tuvo suerte en el reparto, porque el manso y el de nervio fueron para él. Sólo el sexto fué como el primero y el segundo.

Las tres faenas de Laine fueron de valiente, y en las tres hubo cosas de mucha importancia artística. Unos admirables muletazos altos y de pecho al tercero fueron jaleados por el público, al que brindó la faena. Terminó con media superior y le hicieron dar la vuelta al ruedo. A segunda se vió obligado a salir al tercio, en compañía del Niño de la Alhambra, para escuchar una nueva ovación. No cuajaron los dos primeros ataques al cuarto bicho, y en el tercer envite tropezó con una banderilla; pero atacó por cuarta vez encorajinado y cobró un soberbio volapié que mató sin puntilla. Con media atravesada y media en lo

alto de rápido efecto dió fin a la corrida. Quiere decirse que también con la espada es gente, y que si quiere llegará a ser un torero puntero. ¡Qué bien, pero qué bien vimos torear ayer tarde con el capote en la plaza de Madrid a unos chiquillos modestos!...



LA NOVILLADA DE AYER EN MADRID.—Laine toreado superiormente de capa en el sexto toro (Apuntes del natural por Roberto Domingo)

tusiastas que creó ayer. Es decir, de parte de los entusiastas, porque yo sé de muchos que no bajaron al redondel. Merecería tal honor, siquiera por su valentía.

Ni cuando el de la Estrella, ni cuando el de la Alhambra ingresaron en la enfermería heridos, Laine se echó atrás. Antes por el contrario, parecía como si dijera a los bichos: Sois unos cobardes. ¿Por qué no me cogéis a mí? Aunque nunca más volviera a ver torear a Gómez Laine con el capote en la forma que lo hizo ayer, jamás podría negar que es a él a uno de los que mejor he visto torear en mi vida. No podría negarlo, porque la verdad no puede negarse, y la verdad es que como Laine toreó ayer tarde a la verónica hay muy poquitos que toreen.

RECORTE Partes facultativas Durante la lidia del primer toro ha ingresado en la enfermería el diestro Silvino Zafra (Niño de la Estrella) con una herida por asta de toro en la región inguino-crural del lado derecho, que interesa piel, tejido celular, aponeurosis, músculo vasto externo y llega a la piel de la cara exterior. Pronóstico grave. Niño de la Alhambra, cogido por el último toro, tiene una herida profunda y extensa, de abajo a arriba, situada en la parte posterior del muslo izquierdo y a la altura de la cadera. Pronóstico grave.

Conferencias «El protectorado en Marruecos y la política colonial española» En la Sociedad de Estudios de Política Nacional ha pronunciado D. Manuel Raventos una interesante conferencia sobre «El protectorado en Marruecos y la política colonial española». El Sr. Raventos expuso la necesidad de hacer un programa de política exterior y de defensa nacional, del que carece España. Estudió la relación existente entre estas dos clases de problemas y sostuvo la imposibilidad de realizar una política internacional seria sin contar con un Ejér-

cito eficiente, lo que no es incompatible con el ideal de paz. Para el Sr. Raventos, una de las causas de la esterilidad de la acción exterior de España ha sido la falta de elementos de defensa y el reconocimiento, sin remedio, de nuestra debilidad. «Así—dijo—, nuestra posición en Marruecos, de ser al comienzo el siglo XIX la única potencia a quien se nos reconocía derecho sobre el imperio marroquí, poco a poco se nos han reducido estos derechos al Rif.»

Trató el Sr. Raventos del peligro existente en la actualidad en Marruecos, de la necesidad de dotar bien al ejército que hay allí, de vigilar las cabillas por medio de intervenciones, de vigilar cierta Cofradía que aparece en Tlemcen.

Se ocupó asimismo el Sr. Raventos de la labor colonizadora a realizar, distinta en Africa de América.

«En Africa—dice—el capital y la inteligencia han de proceder a la mano de obra. No es posible una política colonial de asimilación, sino, al contrario, marcar la diferenciación de razas y nuestra superioridad sobre el indígena.»

Trató el Sr. Raventos del problema ya planteado por Italia y Alemania de la revisión del mapa político de Africa.

«España—dice—debe también levantar su voz y hacer valer sus derechos en la no lejana Conferencia internacional sobre Africa; la revisión de los Tratados coloniales es una necesidad. Debe hacerse propaganda por el país de los grandes ideales, dejando lo que es cuestión de rencillas y pequeñas pasiones, trabajando todos para que no sea cierto el dicho de que España no se engrandece porque no piensa en nada grande.»

POR LA ALARMA DE UNAS MULETAS

Un guardia mata a un supuesto ladrón Era un pacífico vecino que dormía en una azotea

Sevilla, 18.—Cuando el guardia de Seguridad Manuel del Pino se hallaba durmiendo fué despertado por voces de socorro. Varios vecinos le requirieron para que subiese a una azotea, en donde, según ellos, había ladrones.

Efectivamente, el agente subió a la azotea y con su pistola disparó contra un bulto. El proyectil alcanzó al vecino Juan Lorenzo Romero, que había decidido dormir en la azotea por el calor que en el interior de la habitación sentía.

Al oír voces se despertó sobresaltado, y fué entonces cuando el guardia hizo contra él el disparo. Juan Lorenzo quedó muerto en el acto a consecuencia de una herida en la región torácica. El guardia fué detenido.

Información municipal Clisé del día

Llega a nuestras manos un «Boletín» minúsculo, editado por un Ayuntamiento sevillano, que señala en su censo de población la cifra de 10.131 habitantes.

Este «Boletín» se reparte gratuitamente entre el vecindario, para que éste tenga noticia exacta y fidedigna de la labor que realizan sus concejales. Se publica mensualmente, y en él se consignan los datos de mayor interés con la minuciosidad que permite el corto espacio de que se dispone para ello.

Pueden los habitantes de Coria del Río—que tal es el pueblo de referencia—enterarse de los acuerdos adoptados por el Cabildo durante el mes, del movimiento de población, de los ingresos obtenidos por diversos conceptos y de los gastos ocasionados.

Y por si ello no satisficiera a los administrados, aun se consignan al final del «Boletín» estas respetuosas palabras: «Los vecinos que deseen más detalles sobre las anteriores partidas, pueden pedirlos en las oficinas correspondientes.»

Es este un concepto que después ha ido a plasmarse en los artículos del Estatuto municipal, cuando en el Ayuntamiento de Coria del Río se observa desde el año 1909.

Por el «Boletín» que tenemos ante la vista sabemos que los ingresos mensuales de ese Municipio alcanzan la cifra de 18.088,39 pesetas, y que los gastos llegan a 18.087,49. De donde se deduce un sobrante de 90 céntimos.

Cuanto llevamos consignado se presta a muy hondas meditaciones, que no hemos de exteriorizar en estas líneas de ligero comentario, y menos queremos entrar en el terreno de las comparaciones, porque iríamos muy lejos en nuestras andanzas.

Sin embargo, bien merece la pena de llamar la atención de los lectores aficionados a las cuestiones municipalistas sobre la circunstancia que ocurre en este Ayuntamiento, tan respetuoso con la opinión pública, que se considera obligado a rendirle cuentas de su gestión.

Con una superficie útil de 5.750 hectáreas de cultivos, 1.665 fincas urbanas y respetables extensiones de viñedo, olivar y huerta, además de lo destinado a cereal y legumbre, líquida su presupuesto mensual con un beneficio de 90 céntimos.

No es extraño que en esas con-

diciones económicas sólo pueda sostener nueve escuelas públicas para una población escolar de 1.840 niños. Lo que quiere decir que, aun asignando la exorbitante cantidad de cien alumnos a cada escuela, aún habrán de quedarse sin enseñanza la mitad de los niños de Coria del Río.

Otras cosas nos enseña la lectura del «Boletín Municipal» de Coria del Río: pero ¿para qué hablar de ellas si en Madrid, con medios extraordinariamente mayores, las tenemos también y no se restablecen?

Notas informativas Los estudiantes catalanes Ayer mañana estuvieron en el Ayuntamiento los alumnos del Instituto Escuela de Barcelona, que se hallan en Madrid en viaje de estudios.

Iban acompañados de algunos profesores y de alumnos del Instituto Escuela de Madrid, con el profesor del mismo D. Francisco Barnés.

Después de recorrer diversas dependencias de la casa fueron obsequiados por el alcalde con un vino de honor, que se sirvió en el patio de cristales.

A la una y media abandonaron las Casas Consistoriales los visitantes.

La Comisión de Gobernación Ayer mañana se reunió la Comisión de Gobernación, tratando del concurso para la adjudicación este año del premio Lope de Vega. Se acordó, y así lo publicará el «Boletín Municipal» dentro de unos días, que el plazo de admisión corra desde 1 de Junio próximo a 30 de Septiembre, y que se admitan al concurso obras teatrales (comedia o drama) en prosa y que consten de tres o más actos.

En la misma Comisión debía de tratarse hoy sobre la instancia elevada por los funcionarios municipales pidiendo la reducción de jornada durante el verano, solicitud sobre la que no recayó acuerdo por haberse dejado sobre la mesa.

El arbitrio sobre los perros En el Ayuntamiento han facilitado la siguiente nota: «Terminada la matrícula del arbitrio sobre los perros, queda expuesta al público en la Administración de Rentas y Exacciones Municipales, sita en la plaza de la Villa, número 4, hasta el día 31 del actual, a fin de que los señores contribuyentes puedan personarse en la citada dependencia, de diez a doce de la mañana, y formular las reclamaciones que estimen oportunas relativas a inclusión, exclusión o rectificación, acompañados de contrato de arrendamiento.

Transcurrido dicho plazo, comenzará el cobro de las cuotas correspondientes en período voluntario durante dos meses, pasados los cuales comenzará la exacción por la vía de apremio.

Por la Inspección de Rentas de dicha Administración se procederá en la forma reglamentaria contra los contribuyentes que no hayan llenado a su debido tiempo el padrón respectivo a efectos de la inclusión en matrícula o los que hayan omitido algún factor tributario a dicho efecto.»

El precio de las patatas Ha sido aprobada por el gobernador civil la siguiente regulación de precios propuesta por la Alcaldía-Presidencia:

Patatas holandesas, a 0,20 pesetas el kilo; rosas, a 0,15; blanca, a 0,15; nuevas, a 0,30.

Los anteriores precios, que representan una baja de 10 céntimos en kilo con relación a los que regían actualmente, serán vigentes a partir de hoy viernes.

MUNDO DIPLOMATICO EN LA LEGACION DE VENEZUELA

Se ha celebrado en la Legación de Venezuela una recepción tan encantadora como todas las que tienen lugar en aquella casa y con la que los señores de Reyes obsequiaban a algunas personalidades.

Concurrieron la esposa del ministro de Agricultura, señora de Domingo; el secretario general de la Presidencia y la señora de Sánchez Guerra, la esposa del subsecretario de Estado, señora de Ocerin; el introductor de embajadores y la señora de López Laguarda y el ministro de España en Guatemala y la señora de Ureña.

También asistían la embajadora de Portugal, señora de Mello Barreto; el ministro de Turquía, Sr. Sevkí Bey; el del Perú, señor Osma; el de Polonia y la señora Penkowska, y el del Uruguay y la señora de Castellanos; encargado de Negocios de Egipto, Sr. El Kadry Bey; consejero de Polonia, Sr. Nieuduszynski; secretario de la Argentina y señora de Castañeira, esposa del Sr. Torroja, y el agregado comercial a Rumania y señora de Helfant; decano del Cuerpo consular, Sr. Traumann; consúl de Venezuela, Sr. Torroja, y consúl dominicano, Sr. Olózaga.

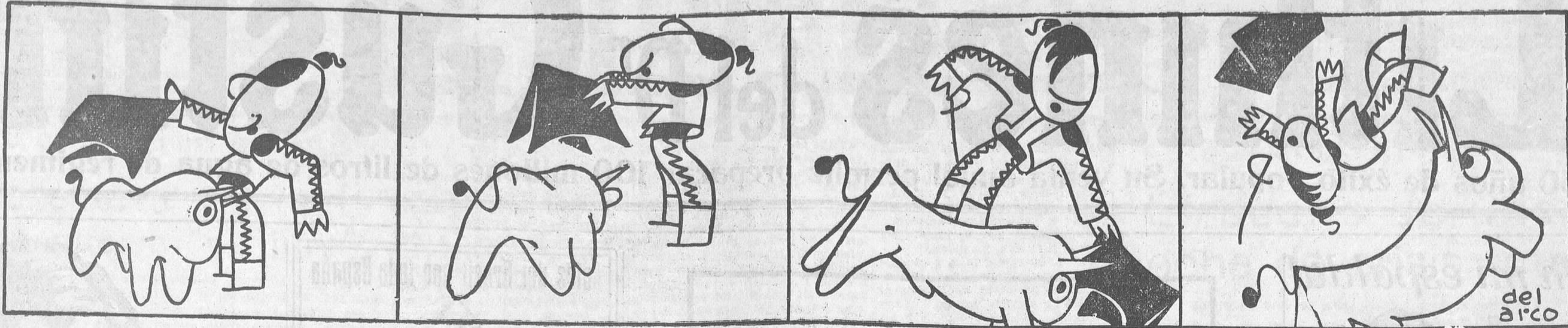
Concurrían asimismo las señoras de Montojo, Góngora, García Tapia, De Benito, Benlliure, doctor García Tapia, Martínez Curros, Ordinas, Spatorno, Répide, Villanueva, De Benito, Revesz, Góngora y otros varios.

Los honores fueron hechos con la gentileza que es costumbre en la Legación venezolana.



LA NOVILLADA DE AYER EN MADRID.—Cogida de Niño de la Alhambra en el sexto toro

SINFONIA CAÑI, por del Arco



—|Oooole!

—|!Oooole!!

—||!Oooole!!!

El toro, «mosca». —|Huuuuuul!

Los partidos republicanos

Aviso a las Agrupaciones R. R. S. Ha llegado a conocimiento del Comité ejecutivo municipal de esta Agrupación que un afiliado, al parecer poco escrupuloso e indigno de figurar en colectividad alguna, se ha dirigido en nombre del Comité a diversas Agrupaciones de provincias recabando para sí la representación de las mismas en el Congreso nacional. Como esto significa una falsedad, el Comité se encuentra en el deber de advertir a sus correligionarios de provincias que ni él ni nadie en su representación estaba autorizado para demandar ninguna representación, aconsejando al mismo tiempo que si hubiera habido alguna Agrupación o la hubiese de ahora en adelante víctima del engaño del farsante aludido, lo desautorice inmediatamente, lo que podrá hacer dirigiéndose al secretario de esta Agrupación (plaza del Callao, número 4).

Partido republicano radical Mañana sábado continuará la asamblea general del Grupo profesional de Ingeniería y Arquitectura, citando en primera convocatoria a las seis y media, y a las siete, en segunda. Por tratarse de la discusión del reglamento del Grupo, presentación de nuevos afiliados al Grupo y ruegos, preguntas y proposiciones de los afiliados, se ruega la más puntual asistencia.

Juventud republicana radical Se convoca a todos los afiliados a la Juventud republicana radical de Madrid a la continuación de la asamblea general ordinaria, correspondiente al primer trimestre del año actual, y que tendrá lugar mañana sábado, a las diez y media de la noche, rogándose la más puntual asistencia.

Acción Republicana Se pone en conocimiento de todos los afiliados que mañana sábado, a las diez y media de la noche, se celebrará la asamblea mensual ordinaria, estando incluida en el orden del día una proposición de sanción a un afiliado. Tanto por este como por los demás asuntos a tratar, se ruega la asistencia de todos los afiliados. Para entrar será indispensable la presentación del último recibo y carnet.

Acto de propaganda político-social Hoy viernes, a las siete y media de la tarde, organizado por la Junta del partido republicano radical del Congreso, se celebrará un acto de divulgación político-social, en el salón de actos del partido, Preciados, 1, en el que disertarán la señorita Pepita Alberich sobre «Dos regímenes, dos políticas», y el diputado de las Cortes Constituyentes D. Fernando Rey Mora sobre «Materialismo histórico y liberalismo».

Comité republicano progresista de Buenavista El Comité republicano progresista del distrito de Buenavista (Don Ramón de la Cruz, 64) ha organizado una conferencia que tendrá lugar mañana sábado, a las siete y media de la tarde, en su local social, a cargo del elocuentísimo letrado del Colegio de Madrid D. Manuel Figueroa y Rojas, quien disertará sobre el tema «El problema del paro obrero campesino y la restauración de las hermandades rurales».

Agrupación radical socialista de Madrid Habiéndose convocado para el próximo domingo la celebración del primer Congreso radical socialista de la provincia de Madrid, al objeto de constituir el mismo, se advierte a todos los afiliados que debiendo estar representada la Agrupación de Madrid por dos afiliados designados al efecto, se celebrará mañana sábado la elección de los delegados y en las horas de cuatro a nueve, en el domicilio social de la Agrupación (plaza del Callao, número 4), donde estará constituida la Mesa que ha de presidir la elección.

Ateneo Republicano Radical Socialista de la Prosperidad (I. R. S.) Este Ateneo pone en conocimiento de todos sus afiliados y del público en general que hoy viernes, a las diez de la noche, y en su domicilio social, calle de López de Hoyos, 92, y Juan Bautista de Toledo, 2, continuará el curso de

conferencias, disertando sobre el tema «El clero y el dogma», el elocuente abogado y miembro del Comité ejecutivo de la I. R. S. don Marino López. Comité del partido democrático federal del distrito del Hospital Este Comité convoca a todos sus afiliados a la asamblea general que tendrá lugar mañana sábado, a las diez de la noche, en primera convocatoria, y a las diez y media, en segunda, en su local, Centro Instructivo Federal, calle de Jesús y María, número 20. Se ruega la asistencia de todos los afiliados, pues hay que tratar asuntos de suma importancia.

Congreso provincial del partido radical socialista de Madrid El partido radical socialista de la provincia de Madrid celebrará su primer Congreso provincial el domingo, 21 del corriente, a las diez de la mañana, en el local de la Agrupación de Madrid, plaza del Callao, 4, debiendo acudir a dicha hora los delegados municipales con sus correspondientes credenciales.

Radiotelefonía

Programa para hoy Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Payasos», Leoncavallo; «Las sirenas», Waldteufel; «Amapola», Lacalle; «Haciendo recuerdos», Leslie y Warren; «Island», Morgan; «La Dolores», Serrano; «Ballet egipcio», Luigini; «Tango», Albéniz-Kreisler; «Cádiz», J. de Burgos, Chueca y Valverde; «Rapsodia húngara nú-

mero 2», Liszt; a las tres cincuenta, noticias de última hora; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «Efemérides del día»; cursillo de conferencias sobre divulgaciones montañosas organizado por la S. E. A. Peñalara; «Rutas místicas de arte e historia», por D. Gonzalo P. Sarabia; selección de novedades musicales; intervención de Ramón Gómez de la Serna; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; concierto sinfónico en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio, el cual constará de tres partes; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; programas del día; a las dos y cinco, nota de sintonía; a las tres, campanadas de Gobernación; programas del día; a las tres y cinco, señales horarias; fin de la emisión. A las cuatro, campanadas de Gobernación; señales horarias; programas del día; a las cuatro y cinco, nota de sintonía; a las cinco, campanadas de Gobernación; programas del día; a las cinco y cinco, señales horarias; fin de la emisión.

Piel, venéreo, sífilis, pulmones, corazón, tuberculosis, rayos X, análisis, corrientes

Horas, de 11 a 2 y de 4 a 9. Todos los días, de seis a ocho, económica para obreros. CORREDERA BAJA, NUM. 27 (frente a Puebla). Teléfono 93171

Playa de Madrid

CARRETERA DE EL PARDO (Fuentalarreyna) Abierto todo el día Restaurantes de lujo y económico. Piraguas. Canoas. Pista patines, etc. Abonos a precios reducidos. AUTOBUSES Avenida Eduardo Dato, 20, y Glorieta Bilbao

LOS MEJORES GUELLLOS Siempre nuevos planchados por el fabricante. TRES CRUCES, 7, frente al Fontalba.

Muebles REX

Instalamos oficinas en el acto. 11, Caballero de Grcacia, 11. T. 18657

concierto: «Carmen», Bizet; «La Tempranica», Giménez; «Scherzotantanta», Wienlawsky; «Mi campanilla», Zaragoza y Estera; «Mationettes», Glazounoff; «Divagando», Richman y Mencher; «Coppelia», Delibes; «Seguidillas», Albéniz; a las tres, revista cinematográfica, por Manuel Villegas López; «El cabo primero», Arniches, Lucio y Caballero; «Invitación al vals», Weber; «Asturiana», Villa; a las tres cincuenta, noticias de última hora; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de

Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «Efemérides del día»; ciclo de conferencias organizado por la Agrupación Española de Padres y Protectores de anormales y enfermos mentales: «La anomalía infantil y su relación con otros procesos morbosos», por el doctor D. Luis García; programa del oyente; a las ocho y cuarto, noticias; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve, curso de Lengua inglesa por el método Linguaphone; a las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; selección de la ópera del maestro Puccini «Madame Butterfly», en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Notas médicas

Academia Nacional de Farmacia Hoy viernes, a las siete y media de la tarde, celebrará esta Corporación sesión científica con arreglo al siguiente orden del día: Don Vicente M. Piqueras, farmacéutico de Avila, acerca de «La obtención del sulfato de cadmio». Don José Méndez, del Laboratorio Municipal de Zamora, «Estudio botánico y farmacodinámico de la digitalis purpúrea», quien tomará posesión de una plaza de académico correspondiente.

Conferencia en la Academia Médica Quirúrgica

El profesor de la Universidad de Granada doctor D. José Gay Prieto dará mañana sábado, a las siete y media de la tarde, en el local de la Academia Médico-Quirúrgica Española, Esparteros, 9,

una conferencia acerca del tema «Filología e histopatología de las estenosis recales inflamatorias». La sesión es pública.

Correo de espectáculos

LATINA.—(Cine sonoro).—Formidable programa de enorme éxito, «La Rusia de ayer y de hoy», documental e interesantísimo; «Buenos días», «sketch» hablado y cantado en castellano, por Imperio Argentina, y «El embrujo de Sevilla», hablada en castellano, por María Ladrón de Guevara, Rivelles y el notable recitador González Marín. Lunes, «La flota suicida», emocionantes escenas de incendio y hundimiento de veleros y submarinos, con la cooperación de la escuadra americana.

Partidos de pelota

Los de ayer en el Jal-Alai Contendieron en el primer partido, a pala, Fernández y Abásolo (rojos) contra Sorozábal y Pérez (azules). En las dos primeras decenas dominaron los rojos, siendo alcanzados por sus contrarios que ganaron el partido por 11 tantos. En el segundo se enfrentaron, a remonte, Abrego II y Vega (rojos) contra Ucin y Errezábal (azules).

La pareja azul dominó constantemente, ganando el encuentro por nueve tantos.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Temporada de primavera).—10,30, La maravilla de Efezo. (Tres pesetas butaca). CALDERON.—(Teatro lirico nacional).—A las 6,30 (popular, tres pesetas butaca), La Revoltosa y Agua azucarillos y aguardiente. —10,30, El pinar (gran éxito).

COMEDIA.—A las 10,30 (popular, tres pesetas butaca), Anacleto, tres pesetas butaca. LARA.—6,45, Lo que hablan las mujeres.—10,45, Las ermitas. (Gran éxito). FONTALBA.—(Carmen Díaz).—A las 6,30 y 10,30, El susto. (Popular, tres pesetas butaca).

MARIA ISABEL.—A las 6,45, Hay que ser modernos (últimas representaciones).—A las 10,45, El refugio (lo mejor y más gracioso de Muñoz Seca). MUÑOZ SECA.—6,45 y 10,45, Barrat. (Éxito enorme). VICTORIA.—A las 6,45 (reestreno), Una novela vivida.—A las 10,45, Y un día, sin saber por qué... (Populares).

IDEAL.—6,45, Viva la cotinorra y Campanela (para debut de la tiple Raquel Rodrigo).—10,45, El ama (el ama de las zarzuelas). ZARZUELA.—(Espectáculo por horas).—6,30 y 10,30, La guitarra de Figaro.—A las 8 y 12, El espanto de Triana (1,50 butaca). ESLAVA.—(Compañía titular de revistas).—6,30 y 10,30, Las faldas (por Gloria Guzmán y Pepita Huerta).

ERVANTES.—(Compañía Laura Pinillos-Lino Rodríguez).—6,45 y 10,45, Socorro en Sierra Morena. MARAVILLAS.—(Beneficio de Amparo Taberner).—A las 7 (butaca, dos pesetas), Los jardines del pecado.—10,30 (butaca cinco pesetas), Las mujeres bonitas, La Camelitas (estreno) y canciones por Selica Pérez Carpio. PAVON.—6,30, as Leandras (por Celia Gámez).—10,45, Las de Villadiego. (Éxito enorme). ROMEA.—A las 7 (butaca, 1,50 pesetas), La pipa de oro.—A las 10,45, ¡Goll! y beneficio de Liana Gracián, con un sensacional programa de atracciones.

CIRCO DE PRICE.—10,30, gran acontecimiento. Circo y asombroso debut del conjunto artístico americano Atlacatl, gran marimba jazz-band. Diez profesores. Rumbas y canciones típicas del país, música exótica. El alma de la América española. ASTORIA.—(Teléfono 12.880).—5, 7 y 10,45, Topaze. CINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14.836).—6,30 y 10,30, Casa correccional. CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19.900).—6,30 y 10,30, Atlántida. MONUMENTAL CINE.—(Teléfono 71.214).—6,30 y 10,30, Dos corazones y un latido.

AVENIDA.—A las 6,45 y 10,45, Okal América (la secuestrada), emocionante film Universal. Complemento interesantísimo. La voz del Vaticano. El lunes próximo, inauguración de la temporada de verano, a 1,50 pesetas butaca, tarde y noche.

PALACIO DE LA MUSICA.—6,45 y 10,45, Los seis misteriosos (Wallace Beery, Lewis Stone, Clark Gable y Jean Harlow). CINEMA GOYA.—6,45 y 10,45 (viernes fémica; localidades de señora, a mitad de precio), El valle de la sorpresa. CINEMA ARGUELLES.—6,45 y 10,45, Gloria.

CINE DOS DE MAYO.—6,45 y 10,45 (viernes fémica; localidades de señora, a mitad de precio), Música de besos. GALLAO.—6,45 y 10,45, El doctor X (Fay Wray).—5,30 y 9 noche, en secciones especiales, no aptas para todos los públicos, Desnudismo, un verdadero canto a la madre naturaleza. (Butaca, 2,50).

SAN MIGUEL.—6,45 y 10,45, No quiero saber quién eres (Gustav Fröhlich y Liane Haid). CINEMA ESPAÑA.—A las 5 y 10,15, La dama atrevida. BARCELONA.—6,45, 10,45, Testamento original (algo apoteósico de risa). FIGARO.—(Teléfono 23.741).—6,45 y 10,45, Tras al máscara (por Jack Holt y Boris Karloff).

PROGRESO.—A las 6,45 y 10,45, Nagana (más temible que las fieras de la selva). Emocionante drama africano. Complemento del graciosísimo Slim. CINE GENOVA.—(Teléfono 34.373).—6,30 y 10,30, grandes éxitos, El Danubio azul y Petter Voss (ladrón de millones).

TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30, El hombre y el monstruo (un film extraño y misterioso, dialogado en español). METROPOLITANO.—(Viernes fémica; señoras, mitad de precio).—6,30, 10,30, Héroes de tachuela (por Stan Laurel y Oliver Hardy).

LATINA.—(Cine sonoro).—6,15 y 10,15, formidable éxito, La Rusia de ayer y de hoy (interesantísima); Buenos días (hablada y cantada en castellano, por Imperio Argentina), El embrujo de Sevilla (hablada en castellano, por María Ladrón de Guevara, Rivelles y González Marín) y otras. Lunes, La flota suicida (emocionantísima).

SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827). A las 6,45 y 10,45, Primavera en otoño (por Catalina Bárcena, en español). CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30.796).—A las 6,30 tarde y 10,30 noche, El hombre que se reía del amor (por María Ladrón de Guevara y Rafael Rivelles).

CINE DE LA FLOR.—Hoy y mañana, Cascarrabias (hablada en español, por Ernesto Vilches) y otras. CINEMA EUROPA.—A las 6,45 y 10,30, Teresita (Janet Gaynor y Charles Farrell). PARDIÑAS.—(Sección fémica, mitad de precio para las señoras).—6,30 y 10,30, la grandiosa película, hablada en español, La Venus rubia (por Marlene Dietrich).

CINE ELGANO (Sebastián Elcano, esquina Obregón).—(Teléfono 77.206).—6,30, 10,30 (fémica; señoras, desde 0,30), programa doble sonoro, La dama del 13 (policia-cana, enorme interés, por Elisa Landy) y El desierto de la muerte (interesantes aventuras, por Tom Mix).

CINE TOLEDO (frente a Fuentecilla; teléfono 71.915).—A las 6,30 y 10,30, Todo por el aire y Los calaveras (por Stan Laurel y Oliver Hardy, en español). CINE PADILLA (Padilla, 40; teléfono 53.032).—6,30 y 10,30, La indeseable (por Elisa Landy, en español). CINE DELICIAS (Tortosa, 8).—(Teléfono 74.052).—6,15 y 10,15, Por encomienda postal (Eddie Cantor), Ingagi (maravillosa producción sonora, con emocionantes escenas de la selva).

TETUAN.—(Fémica).—7,15 y 10,30, último día de La mujer X (hablada en español). FRONTON JAI ALAI (Alfonso XI; teléfono 16.606).—A las 4 tarde (especial). Primero, a remonte, Abrego III e Iturain contra Ostolaza y Berolegui. Segundo, a pala, Amorebieta II y Chiquito de Gallarta contra Azurmendi y Araquistain. Se dará un tercero.

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8



Cómodo de llevar y de aspecto elegante... el

“KODAK” Six-20

posee los últimos perfeccionamientos de la técnica moderna. ¡Qué maravilla de fabricación! Su precisión mecánica y poderosa óptica permitirán a usted conseguir, en todo momento — incluso en tiempo nublado — bellas instantáneas, sin ninguna complicación, las cuales harán durar indefinidamente luego sus gratos recuerdos.

¡Y qué fotografías! Fotos perfectas. llenas de armoniosos detalles... de vida... de modelado... Todo está bajo el control de su mano, en este maravilloso aparato fotográfico, de fabricación Kodak... rápido... seguro... sencillo a fuerza de perfeccionamientos... económico... y tan pequeño que cabe perfectamente en un bolsillo de la americana o en un bolso de mano de señora. Se carga con rollos de 6 x 9 cm., de 8 exposiciones, de película «Kodak» corriente, o de la nueva ultrarrápida

“VERICHROME”

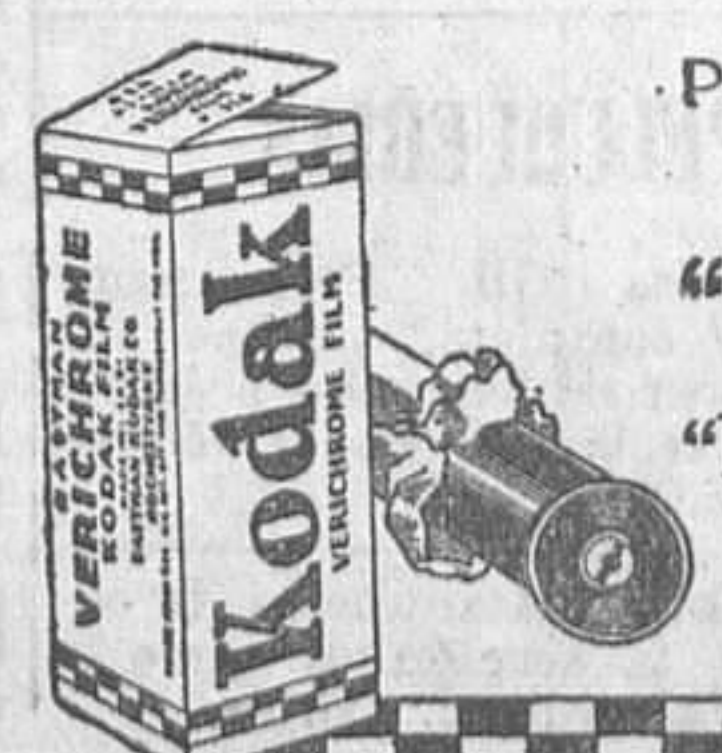
Se abre automáticamente... se enfoca instantáneamente... y se carga rápida y fácilmente. Además, el nuevo «Kodak» Six-20 es el aparato fotográfico

más PEQUEÑO en tamaño... más GRANDE en resultados.

Pídalo en los establecimientos de artículos fotográficos.

“KODAK” Six-20, Ptas. 120. “HALCON” 620, para niños... Ptas. 24.

KODAK, Sociedad Anónima. Puerta del Sol, 4. MADRID



Lithinés del D^r Gustin

50 años de éxito popular. Su venta anual permite preparar 100 millones de litros de agua de régimen.

¡Oh mi espalda!



Los peores dolores musculares se calman en cinco minutos

He aquí un remedio casero y sencillo para los molestos dolores reumáticos, músculos doloridos, articulaciones entumecidas, etc. Cuesta poco dinero. Nada de pomadas, emplastos ni lociones malolientes. Se trata sencillamente de echar Saltratos Rodell en el baño hasta que el oxígeno que éstos despiden comunique al agua un aspecto lechoso. Estas sales, altamente medicamentosas, quitan el dolor y la inflamación de los músculos doloridos y articulaciones hinchadas. Los billones de burbujitas de oxígeno penetran en los poros de la piel, librándolos de venenos ácidos. Estimulan las venas y facilitan la circulación de la sangre. Los Saltratos Rodell contienen los elementos calmantes y curativos de los famosos manantiales radioactivos. No deben confundirse con las llamadas sales de baño, que no tienen ninguna propiedad tónica. Exija que le den Saltratos Rodell. Se recomiendan y venden a un precio módico en todas las Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Centros de Específicos.

Niños, niñas y jóvenes deficientes mentales o psicopáticos. Tratamiento científicamente individualizado en el Instituto Psiquiátrico Pedagógico. Carretera Hipódromo Chamartín, 58. Teléfono 30.080.

Publicidad Domínguez
PLAZA MATUTE, 8

El mejor cigarrillo

Camel

Cafés del Brasil por toda España



EXIGID LOS CAFES DEL BRASIL
Son los más finos y aromáticos
CASAS BRASIL
BRACAFE

Máquinas de escribir

Venta exclusiva de la A. E. G. OLYMPIA, la primera entre las primeras de fama mundial. Diferentes tipos para oficina y portátiles

CONTADO PLAZOS
Verdaderas GANGAS desde 75 pesetas
No compre sin antes ver nuestras ENORMES EXISTENCIAS en máquinas de todas clases y marcas

PROCEDENTES de CAMBIOS por
LA INSUPERABLE A. E. G.
ALQUILER en las condiciones más liberales
ACCESORIOS. REPARACIONES
EUROPA, S. A., Madrid. Apartado 499.
Paseo de Recoletos, 25. Teléfono 40.004.
Suursal en SEVILLA: Granada, 2.
Teléfono 25.385

Anisete Venus

LIGOR BENEDETTO
Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca)
DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES
Representante: Bodegas de Los Ceas
Alberto Agullera, 29. Teléfono 31.336.



ES USTED

¡afortunada en amores?

¿Posee usted esa cosa esencial que impulsa a los hombres a tener deseos de conocerla? No pocas jóvenes pierden cada día ocasiones maravillosas de amor y felicidad—dice una renombrada escritora—porque no conocen ciertos hechos sencillísimos.

Lo primero que atrae a un hombre es el frescor natural de la tez. Hay dos cosas que le repugnan invenciblemente. Le horripila una muchacha que tenga la nariz brillante. Le gusta verla recién empolvada; pero no puede soportar que una joven esté constantemente poniéndose polvos y pintándose los labios.

La solución, gracias a los progresos de la ciencia, es sencillísima. Los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, por estar científicamente mezclados con la Espuma de Crema, permanecen adheridos durante todo el día. Evitan hasta la menor huella de brillo, a pesar del viento y de la lluvia. Una larga noche bailando en el salón más caldeado no puede alterar la belleza de la tez perfecta que dichos polvos proporcionan. Si quiere usted ser afortunada en amor, compre hoy mismo una caja de Polvos Tokalon, y verá el resultado por sí misma. Si no está usted satisfecha de la tez maravillosa que instantáneamente proporcionan, devuelva la caja al perfumista y le devolverá el importe de la misma.

Anuncios por secciones Cada palabra, VEINTE CENTIMOS, sin limitación

ALMONEDAS

Novias! Buenas camas bronce, plateadas, doradas, muchos muebles, todo muy barato. Desengaño, 20. Veguilla.

Camá, colchón, almohada, 50; camas doradas, alcobas, comedores, silleras, varios estilos. Infinidad de muebles.—Luna, 13.

Almoneda muchos muebles, colchones lana, armarios; baratísimos.—Hortaleza, 104, portería.

Liquidación verdad; camas doradas con 10 a 25 0/0 menos de su precio. Valverde, 8, rincónada.

Liquidación por renovación toda clase muebles, baratísimos; alcobas, comedores, desde 400. Luchana, 33.

Muebles baratísimos, muchísimos mita d precios. Estrella, 10.

Muchos muebles baratísimos. Marqués Leganes, 5 (esquina Ancha).
Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

ALQUILERES

Exteriores bien decorados, baño, veinticinco duros. Paseo Florida, 43.

Precioso exterior, baño, veinticinco duros.—María Molina, 28 (esquina Velázquez).

Exterior amplio, veintidós duros.—Doctor Fourquet, 19.

Desearnos tomar en alquiler nave-almacén de gran capacidad, próximo a estación Peñuelas. Ofertas al apartado número 981.

Tienda dos huecos con dos grandes sótanos de 400 metros cuadrados superficie, propio almacén, industria importante, junto a estación Norte. Arriaza, 10.

Exteriores, buenas habitaciones, 75 pesetas. Linneo, 18 (final calle Segovía).

Tiendas, con o sin vivienda, 75-125 pesetas. Linneo, 18 (final calle Segovía).

Tran local para tienda o almacén, próximo Barquillo. Belén, 20.

Por una cantidad muy modesta puede usted anunciar en LA LIBERTAD y conseguirá lo que pretende.

AUTOMOVILES

Particular vendo Renault magnífico; camioneta Citroën. Teléfono 70.008.

Cubiertas de ocasión, 30 pesetas; cámaras desde 7. Malasaña, 24.

Numáticos ocasión, 3.000 cubiertas a elegir todas medidas. Malasaña, 24.

Enseñamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, todo 100 pesetas. Arenal, 23.

Repuestos Chevrolet.—Nuevo concesionario. Continental Auto, S. A. Alenza, 18.

Carnet, conducción, automoto, mecánica, taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Chevrolet, nuevo concesionario camiones turismo. Repuestos legítimos. Rebaja de precios. Surtido completo. Envíos provincias. Continental Auto, S. A. Alenza, 18.

G. M. C., Blitz, Bedford, quiler nave-almacén de gran capacidad, próximo a estación Peñuelas. Reparaciones, repuestos. Concesionario: Continental Auto, S. A. Alenza, 18.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, cercado de fábrica, con agua. Razón: avenida de la Libertad, 100 (Chamartín de la Rosa).

COLOCACIONES

Demandas y Ofertas

Diez cts. por palabra

DEMANDAS

Se ofrece asistente joven. Razón: Antonio Méndez, núm. 3 (Puente Vallecas). Teléfono 72.657.

OFERTAS

Sastre. Falta oficiala.—S. Calle Dos de Mayo, 8.

Costurera económica domicilio, falta. Ponciano, 8, segundo derecha.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

aprendizs sombreros faltan. Montelón, 35, primero derecha.

Decerrada. Precisamos lidiadores. Alcalá, 9, vinos. Ocho noche.

COMADRONAS

Partos. Estefanía Itaso, consulta reservada.—Mayor, 40.

MANICURAS

Partos. Estefanía Itaso, consulta reservada.—Mayor, 40.

CONSULTAS MEDICAS

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreas, sífilis, blenorragia, estrecheces. Preciados, 9. Diez-una, siete-nueve.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menestruación. Consulta doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve.

Curaciones prontas, alivio inmediato. Venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

ENSEÑANZAS

Empleado se ofrece una o dos horas para dar clases a domicilio, primera enseñanza, preparación ingreso en Instituto, etc. Travesía de San Lorenzo, número 13, principal, letra C, o en esta Administración. D. Agustín.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

PERDIDAS

Perro extraviado foxterrier, pelo duro, nombre «Rey», blanco con pintas negras y marrones. Gratificará su entrega D. Ramón Sobrado, plaza Independencia, 6 moderno, 5 antiguo.

SASTRES

Hechuras, forros seda, 50 pesetas. Casa Bajo. Magdalena, 1.

PLAZOS, precios contado; traje, cuatro pesetas semanales. San Bernardo, 33.

TRASPASOS

Traspaso taberna. Toledo, 135 moderno.

HUESPEDES

En casa honorable se admiten huéspedes fijos, con o sin. Carrera de San Jerónimo, 34, tercero, esquina a Santa Catalina.

Tanto para ofrecer alojamiento como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

NODRIZAS

Faltan nodrizas, 15 plazas; suidos, 20 a 30 duros. Madrid, provincias; urgen. Palma, 7, Agencia.

PELUQUERIAS

Casa Gil. Permanente completa, puntas desizables, ocho pesetas. Preciados, 23. Teléfono 93.029.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menestruación. Consulta doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve.

ENSEÑANZAS

Empleado se ofrece una o dos horas para dar clases a domicilio, primera enseñanza, preparación ingreso en Instituto, etc. Travesía de San Lorenzo, número 13, principal, letra C, o en esta Administración. D. Agustín.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

PERDIDAS

Perro extraviado foxterrier, pelo duro, nombre «Rey», blanco con pintas negras y marrones. Gratificará su entrega D. Ramón Sobrado, plaza Independencia, 6 moderno, 5 antiguo.

SASTRES

Hechuras, forros seda, 50 pesetas. Casa Bajo. Magdalena, 1.

PLAZOS, precios contado; traje, cuatro pesetas semanales. San Bernardo, 33.

TRASPASOS

Traspaso taberna. Toledo, 135 moderno.

HUESPEDES

En casa honorable se admiten huéspedes fijos, con o sin. Carrera de San Jerónimo, 34, tercero, esquina a Santa Catalina.

Tanto para ofrecer alojamiento como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

NODRIZAS

Faltan nodrizas, 15 plazas; suidos, 20 a 30 duros. Madrid, provincias; urgen. Palma, 7, Agencia.

PELUQUERIAS

Casa Gil. Permanente completa, puntas desizables, ocho pesetas. Preciados, 23. Teléfono 93.029.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

ESPECIFICOS

Neuralgias, jaquecas desizables, ocho pesetas. Preciados, 23. Teléfono 93.029.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menestruación. Consulta doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve.

ENSEÑANZAS

Empleado se ofrece una o dos horas para dar clases a domicilio, primera enseñanza, preparación ingreso en Instituto, etc. Travesía de San Lorenzo, número 13, principal, letra C, o en esta Administración. D. Agustín.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

PERDIDAS

Perro extraviado foxterrier, pelo duro, nombre «Rey», blanco con pintas negras y marrones. Gratificará su entrega D. Ramón Sobrado, plaza Independencia, 6 moderno, 5 antiguo.

SASTRES

Hechuras, forros seda, 50 pesetas. Casa Bajo. Magdalena, 1.

PLAZOS, precios contado; traje, cuatro pesetas semanales. San Bernardo, 33.

TRASPASOS

Traspaso taberna. Toledo, 135 moderno.

HUESPEDES

En casa honorable se admiten huéspedes fijos, con o sin. Carrera de San Jerónimo, 34, tercero, esquina a Santa Catalina.

Tanto para ofrecer alojamiento como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

NODRIZAS

Faltan nodrizas, 15 plazas; suidos, 20 a 30 duros. Madrid, provincias; urgen. Palma, 7, Agencia.

PELUQUERIAS

Casa Gil. Permanente completa, puntas desizables, ocho pesetas. Preciados, 23. Teléfono 93.029.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

ESPECIFICOS

Neuralgias, jaquecas desizables, ocho pesetas. Preciados, 23. Teléfono 93.029.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menestruación. Consulta doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve.

ENSEÑANZAS

Empleado se ofrece una o dos horas para dar clases a domicilio, primera enseñanza, preparación ingreso en Instituto, etc. Travesía de San Lorenzo, número 13, principal, letra C, o en esta Administración. D. Agustín.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

PERDIDAS

Perro extraviado foxterrier, pelo duro, nombre «Rey», blanco con pintas negras y marrones. Gratificará su entrega D. Ramón Sobrado, plaza Independencia, 6 moderno, 5 antiguo.

SASTRES

Hechuras, forros seda, 50 pesetas. Casa Bajo. Magdalena, 1.

PLAZOS, precios contado; traje, cuatro pesetas semanales. San Bernardo, 33.

TRASPASOS

Traspaso taberna. Toledo, 135 moderno.

HUESPEDES

En casa honorable se admiten huéspedes fijos, con o sin. Carrera de San Jerónimo, 34, tercero, esquina a Santa Catalina.

Tanto para ofrecer alojamiento como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

NODRIZAS

Faltan nodrizas, 15 plazas; suidos, 20 a 30 duros. Madrid, provincias; urgen. Palma, 7, Agencia.

PELUQUERIAS

Casa Gil. Permanente completa, puntas desizables, ocho pesetas. Preciados, 23. Teléfono 93.029.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

ESPECIFICOS

Neuralgias, jaquecas desizables, ocho pesetas. Preciados, 23. Teléfono 93.029.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menestruación. Consulta doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve.

ENSEÑANZAS

Empleado se ofrece una o dos horas para dar clases a domicilio, primera enseñanza, preparación ingreso en Instituto, etc. Travesía de San Lorenzo, número 13, principal, letra C, o en esta Administración. D. Agustín.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

PERDIDAS

Perro extraviado foxterrier, pelo duro, nombre «Rey», blanco con pintas negras y marrones. Gratificará su entrega D. Ramón Sobrado, plaza Independencia, 6 moderno, 5 antiguo.

SASTRES

Hechuras, forros seda, 50 pesetas. Casa Bajo. Magdalena, 1.

PLAZOS, precios contado; traje, cuatro pesetas semanales. San Bernardo, 33.

TRASPASOS

Traspaso taberna. Toledo, 135 moderno.

HUESPEDES

En casa honorable se admiten huéspedes fijos, con o sin. Carrera de San Jerónimo, 34, tercero, esquina a Santa Catalina.

Tanto para ofrecer alojamiento como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

NODRIZAS

Faltan nodrizas, 15 plazas; suidos, 20 a 30 duros. Madrid, provincias; urgen. Palma, 7, Agencia.

PELUQUERIAS

Casa Gil. Permanente completa, puntas desizables, ocho pesetas. Preciados, 23. Teléfono 93.029.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

ESPECIFICOS

Neuralgias, jaquecas desizables, ocho pesetas. Preciados, 23. Teléfono 93.029.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menestruación. Consulta doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve.

ENSEÑANZAS

Empleado se ofrece una o dos horas para dar clases a domicilio, primera enseñanza, preparación ingreso en Instituto, etc. Travesía de San Lorenzo, número 13, principal, letra C, o en esta Administración. D. Agustín.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

PERDIDAS

Perro extraviado foxterrier, pelo duro, nombre «Rey», blanco con pintas negras y marrones. Gratificará su entrega D. Ramón Sobrado, plaza Independencia, 6 moderno, 5 antiguo.

SASTRES

Hechuras, forros seda, 50 pesetas. Casa Bajo. Magdalena, 1.

PLAZOS, precios contado; traje, cuatro pesetas semanales. San Bernardo, 33.

TRASPASOS

Traspaso taberna. Toledo, 135 moderno.

HUESPEDES

En casa honorable se admiten huéspedes fijos, con o sin. Carrera de San Jerónimo, 34, tercero, esquina a Santa Catalina.

Tanto para ofrecer alojamiento como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

NODRIZAS

Faltan nodrizas, 15 plazas; suidos, 20 a 30 duros. Madrid, provincias; urgen. Palma, 7, Agencia.

PELUQUERIAS

Casa Gil. Permanente completa, puntas desizables, ocho pesetas. Preciados, 23. Teléfono 93.029.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

ESPECIFICOS

Neuralgias, jaquecas desizables, ocho pesetas. Preciados, 23. Teléfono 93.029.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.